

EL INTENTO REACCIONARIO Y LAS PREVENCIONES DEL GOBIERNO

Cuando hemos encarecido la necesidad de acelerar la normalización del nuevo Estado español, evitando que sus problemas constitucionales sean postpuestos a otros de menor urgencia, teníamos a la vista, ante todo, la consideración de que, mientras el régimen no esté apoyado en el funcionamiento ordinario de unas instituciones políticas normales, crearán sus enemigos más factible obstaculizar su marcha o influir con sus actitudes violentas en las orientaciones de la futura Constitución. Una vez aprobada ésta, cerrado el sistema jurídico que regule la convivencia dentro de la República, no será fácil la organización del desorden por quienes, careciendo de fuerzas efectivas en el país, alimentan su esperanza en la osadía, actuando a favor de la inseguridad propia de los periodos constituyentes.

Mientras tanto, la máxima energía, unida a la máxima prudencia en el Gobierno, pondrán coto a los asaltos que, de una y otra parte, se intentan contra la soberanía del Pueblo.

En este sentido, nos parecen dignas de aplauso y adhesión las medidas que el Gobierno, según damos a conocer en otros lugares de este número, acaba de adoptar, y las que proyecta poner en ejecución para reprimir los ataques contra el régimen democrático.

Por suerte para el País Vasco, y para ellos mismos, sus energúmenos no han llegado a lanzarse por el terreno de la violencia; las autoridades resolverán el problema con el mero empleo de medidas preventivas, evitando que la ignorancia fanática de algunos exaltados les conduzca a un sacrificio seguro y absolutamente estéril de sus vidas.

Para llegar a este resultado no cabe al Gobierno escatimar medios. Nosotros no somos sospechosos—por ejemplo—en cuanto enemigos de las suspensiones gubernativas y partidarias de un régimen de libertad para la prensa; pero en momentos tan excepcionales, y cuando se trata de un delito contra la patria a masas ignorantes y fanatizadas, ante el peligro que amenaza a estas masas de ser conducidas a una muerte indudable como sacrificio a la soberbia de un poder extraño, ¿no ha de ser lícito el empleo de la suspensión gubernativa?

Dos peligros amenazaban, habían por fuerza de amenazar a la República. Uno, la tendencia demagógica, que, por ser una tendencia, una actitud espiritual, y no una doctrina, actúa sin detenerse, hasta el infinito; el otro es la reacción absolutista, ciega y cerril. El primero de ellos ha sido, puede creerse, dominado con el final de los movimientos anarquizantes que culminaron en Andalucía, y cuyo desenvolvimiento examinamos ahora las Cortes. Ha inquietado al país, le ha sacudido, pero no ha llegado a prender, no obstante la actuación tardía de las autoridades, porque carecía de ambiente en el pueblo, que quiere la democracia.

El segundo peligro, el de la reacción absolutista, no llegará siquiera a concretarse en violencia; las prevenciones tomadas lo han de impedir, sin duda alguna.

Faltaría a su deber el Gobierno si no empleara la más rigurosa energía en impedir y reprimir todo intento, venga de la izquierda, venga de la derecha, contra la soberanía del pueblo, de que es legítimo ejecutor. Conviene desahacer el equívoco de que el régimen democrático sea más débil que la autocracia, siendo en realidad más robustas las bases de su autoridad. Ya hemos dicho en otra ocasión—y precisamente al hablar de las pasadas agitaciones anarcosindicalistas—que el Estado español de hoy es incomparablemente más fuerte e irresistible que el monárquico, porque tiene tras sí, como apoyo, la voluntad del pueblo, que faltaba a aquél. Si no hace alarde de su fuerza es por prudencia—a veces excesiva—de los gobernantes, y por el límite que el mismo se impone, de respeto a la libertad. Provocar lo es, pues, una temeridad suicida, llevada a su colmo cuando esta provocación se realiza en nombre del derrocado absolutismo.

No debe el Gobierno abandonar ni

la prudencia ni la energía. Los dos peligros extremos tenían, por fuerza, que surgir con el cambio de régimen. Los dos parecen dominados por completo.

Pero, no obstante, las Cortes deben acelerar la discusión del texto constitucional, para que la normalidad política de un régimen en marcha quite ocasión a los osados.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Rebaja en el tipo de interés

WASHINGTON, 22.—En los círculos financieros y políticos de esta capital circula cada vez con mayor insistencia el rumor de que las autoridades estadounidenses redactan en la actualidad un plan relativo a la rebaja de las deudas internacionales mediante la rebaja del tipo de interés.

Según los mismos rumores, el proyecto comprendería un acuerdo por el que Alemania disfrutaría de iguales ventajas que los antiguos aliados, mediante una reducción de las cantidades que debe entregar a título de reparaciones.—(Fabra.)

LA SITUACION DE INGLATERRA

EN EL PARTIDO LABORISTA SE HA PRODUCIDO UNA GRAVE DISENSION

LONDRES, 21.—Poco antes de las cinco de la tarde fueron llamados a Downing Street los líderes conservadores señores Neville, Chamberlain y Samuel Hoare, así como el jefe liberal, Sr. Herber Samuel.

Parece ser que el Gobierno se encuentra actualmente ante una seria disensión, surgida en el seno del partido laborista.

Hasta ahora se ignoran las razones del aplazamiento del Consejo y de la posibilidad de que el Gobierno presente dentro de poco su dimisión. Todo esto es objeto de grandes comentarios, asociándose a esto la noticia del precipitado regreso a Londres del Sr. Baldwin.

Por otra parte, se sabe que el Congreso de las Trade Unions mantiene su oposición a las proposiciones del Gobierno.—(Fabra.)

El Gobierno no negociará con las Trade Unions

LONDRES, 21.—En los círculos políticos se cree que el Gobierno tiene el propósito de continuar el desarrollo de su programa sin entablar nuevas negociaciones con el Congreso de las Trade Unions.

En algunos Centros se considera la situación actual como muy crítica, pues se admite la posibilidad de llegar a la dimisión del Gobierno por la actitud hostil del Congreso de las Trade Unions con relación a sus propósitos, lo cual le coloca en una situación bastante embarazosa, ya que podría obligarle a llegar a la adopción de su plan por el Parlamento con el apoyo de los partidos de la oposición.

De todas maneras, se cree que el Sr. MacDonald se resistirá cuanto le sea posible antes de presentar la dimisión, por considerar que un cambio de Gobierno en las actuales circunstancias sería muy perjudicial para el país entero.—(Fabra.)

Distintos rumores de crisis

LONDRES, 22.—Durante todo el día de ayer se ha continuado celebrando en los círculos políticos gran número de reuniones, la mayor parte de ellas originadas por la decisión del Consejo General del Congreso de las Trade Unions.

Los rumores de una posible dimisión tienen dos versiones. Según la primera, el primer ministro se vería obligado a retirarse y propondría al jefe del Estado la disolución de la Cámara de los Comunes.

La otra, por el contrario, considera que de producirse semejante eventualidad, y teniendo en cuenta el estado precario de los recursos del partido laborista, el primer ministro no insistiría en hacer unas nuevas elecciones.

Esto daría quizá por resultado la constitución de un Gabinete conservador con encargo expreso de resolver la crisis financiera por que atraviesa Inglaterra.

Por otra parte se descarta la hipótesis referente a una modificación posible del Gabinete laborista mediante la eliminación de ciertos elementos que han dado pruebas de gran intransigencia.

También se habla nuevamente de la constitución de un Gabinete nacional. Esta perspectiva parece agradar a los que creen que la actual situación debe ser remedada por medio de un plan nacional.

Pero aunque este principio de unión se admite en ciertos círculos, su realización es muy difícil teniendo

en cuenta el antagonismo radical que existe entre los conservadores y los liberales en lo que se refiere a la cuestión de las tarifas sobre la importación.—(Fabra.)

Repercusión en la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 21.—En la Bolsa hoy casi todas las acciones tuvieron importantes bajas, debido al temor de que el Gobierno inglés fracasase en su esfuerzo de nivelación del presupuesto. En las últimas horas de la sesión las órdenes de venta de acciones enviadas a los corredores de Bolsa constituyeron una verdadera inundación y las ventas fueron efectuadas con bajas de uno a diez enteros. En los últimos minutos se registró alguna reacción.—(United Press.)

SIMPATIA

Lo mejor que podía ocurrirle a los obispos era que gobernara Lerroux. ¿Quién había de decirlo?

No, no es por eso. Es precisamente por lo otro:

porque D. Alejandro ha sido y si sigue siendo un revolucionario terrible. Si le parece que "el episcopado español en general se manifiesta en una actitud benévola y simpaticante con la República", es porque aplica a las hostilidades el patrón de sus jóvenes bárbaros. ¿Qué es la pastoral de los obispos al lado de los discursos anticlericales del Sr. Lerroux? Nada. Benevolencia, simpatía.

Al principio no entendimos la frase del Sr. Lerroux, y anoche expresamos nuestra extrañeza y estuvimos a punto de expresar algo más.

Algo que hubiera hecho exclamar al ministro refiriéndose a nosotros: "¿Qué benévolo y qué simpaticante!"

Un gesto hábil del emperador del Japón

Hace un donativo a las víctimas del Yangsé

TOKIO, 21.—El emperador ha hecho un donativo de cien mil yens con vistas a socorrer a las víctimas chinas habidas a consecuencia de las inundaciones del Yangsé.

También el emperador ha hecho entrega de otra suma de diez mil yens con destino a los súbditos japoneses que hayan sufrido pérdidas a consecuencia de las citadas inundaciones.

Teniendo en cuenta la tirantez de las relaciones que existe actualmente entre chinos y japoneses, así como el boicot anti-japonés que se realiza actualmente en China, el gesto del emperador tiene un interés especial, y se cree que este gesto contribuirá en gran parte a hacer desaparecer las dificultades que existen entre los dos países.—(Fabra.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NOS ASEGURA QUE RESPONDE DEL ORDEN EN ABSOLUTO

Clausura de numerosos periódicos.—El desarme en el País Vasco y en Andalucía. Maniobras militares en Navarra.—Se sembrará en Sevilla

La República ha pasado por un momento sumamente delicado. No tiene objeto alguno negarlo cuando, como sucede ahora, la situación está dominada por completo y la difusión de los hechos no puede contribuir ni a envalentonar al adversario ni a deprimir a quienes tienen el deber de prestar su asistencia moral al gobernante. Los extremistas de la derecha, combinados indiscutiblemente con los residuos del viejo régimen, y con la esperanza de ser ayudados por elementos descontentos de recientes y acertadísimas reformas, iban acentuando su agresividad en forma tal, alentados por la actitud de algunas autoridades eclesíasticas y por las constantes excitaciones de una prensa incivil y cavernaria, que parecía inminente—y lo hubiera sido, sin duda alguna—un choque sangriento, de verdadera amplitud, en aquellas provincias más fanatizadas por los sentimientos religiosos hábilmente explotados. El extremismo de izquierda, dominado en su sector principal por el anarquismo, arma al brazo constantemente, no hubiera dejado pasar la ocasión sin reproducir luctuosos sucesos, reprimidos no ha mucho a costa de no pequeños y dolorosos esfuerzos. Y mientras tanto, la Cámara, que tiene ante sí una ingente obra constructiva que realizar, de apremiantísima urgencia, iba desviándose de su misión primordial e inaplazable, perdiendo la noción de su propia responsabilidad al punto de plantear poco menos que una crisis, insoluble por ahora, al despatarse en un debate en el que en realidad no había, para mayor absurdo, discrepancias fundamentales de fondo entre los diversos sectores de la Cámara.

Para quienes conocíamos al detalle los manejos criminales a que aludimos al principio, el final de la sesión del jueves no podía menos de producir una sensación depresiva. Por ello, luchando entre el deber de llamar la atención de todos sobre lo que en la sombra venía perpetrándose y nuestra decisión de no incurrir nunca en pecado de derrotismo, nos abstuimos de adelantarnos a los actos del Gobierno una información de tipo sensacionalista, limitándonos ayer, ante la posible inminencia de algunas sensibles hechas, a llamar la atención de todos—y especialmente de la Cámara—con un entrefilete, que fué, naturalmente, comentadísimo en todos los corros políticos.

El Gobierno, perfectamente informado en esta ocasión, por fortuna, creyó también, sin duda, como nosotros, que había llegado ya la hora de obrar en defensa de la República, empezando a tomar medidas decisivas en cumplimiento de sus más imperiosos deberes del momento.

Después de conocer al detalle el alcance de aquellas y sus efectos, nos enterabamos, ya de madrugada, con el ministro de Gobernación, Sr. Maura, a pesar de lo avanzado de la hora, nos recibe con su dinámico optimismo de siempre. El propio entusiasmo y energía con que nos describe la situación, sin asomo alguno ya de peligro grave para la República, nos confirma más aún en lo delicado de los momentos venidos. He aquí, y en síntesis, los términos de nuestra conversación con el ministro, para cuya actuación sólo podemos tener en estos momentos un aplauso caloroso:

El ministro de la Gobernación, bien informado, como decíamos, venía siguiendo al día la situación tanto en el País Vasco como en Cataluña y Andalucía. Las Vascongadas, y más aún Navarra, constituían de momento su preocupación más grave. Y deseoso de afinar sobre el terreno, con visión propia, sus informes, realizó el reciente viaje a San Sebastián, recibiendo allí a diversas autoridades de las provincias y cambiando impresiones con todas, de lo que resultaron corroboradas sus impresiones primitivas.

Agudizada la cuestión religiosa por los diversos incidentes de todos conocidos y cultivado criminosamente el fanatismo de algunos sectores de opinión con las persistentes campañas de la prensa reaccionaria—que constituían una constante invitación al levantamiento—, ayer mismo empezaron a adoptarse medidas, disponiendo el ministro la clausura indefinida de "El Día" y "La Constancia", de San Sebastián, diarios católicos exaltados, nacionalizante el primero y órgano oficial del integrismo el segundo. Por cierto que, en relación con la clausura de "La Constancia", hubo de practicarse horas después la detención del jefe del integrismo español, Sr. Olazábal, que, fiel a la política de provocación que vienen siguiendo los elementos más reaccionarios, adoptaba arrogantes actitudes de recabación de responsabilidades.

Paralelamente, practicábanse diligencias análogas en Bilbao, a consecuencia de las cuales fueron clausurados, también indefinidamente, "La Gaceta del Norte", el diario ultracatólico de los jesuitas, tan destacado por sus envenenadas campañas, preñadas de injurias y odio a la República y a los republicanos, y la Editorial de los nacionalistas de la derecha, en los que se tiran, además de su órgano oficial, "Euzkadi", otros menos significados instrumentos de penetración, como son los diarios "La Tarde" y "Excelso". También fué clausurado un semanario católico de combate—de proccadidad difícilmente superable—llamado "Adelante", que provocativamente solía ser vocado por todo el País Vasco, originando constantes colisiones. (Ocioso es decir que los calificativos son nuestros y no del Sr. Maura.) La clausura de todos estos diarios—a la que seguirá la de los órganos de opinión de extrema izquierda que no atemperen su lenguaje al mínimo de respeto para el régimen que el ministro está obligado a impedir—se verificó sin incidente alguno. Únicamente fué detenido un empleado de "Euzkadi", por encontrársele una pistola al ser registrado por la Policía.

Idénticas medidas van a ser tomadas en Pamplona; probablemente a la hora en que esta información vea la luz estarán ya clausurados "El Pensamiento Navarro" y el "Diario de Navarra". En todos los casos, las órdenes transmitidas por el Sr. Maura son en el sentido de causar el menor perjuicio económico posible a las Empresas, dentro de la imperiosa necesidad de evitar, por encima de todo, que continúen influyendo sobre la opinión con publicaciones de carácter francamente subversivo. Por ello, continuarán funcionando las administraciones, y aun en el caso—tan destacado—de "La Gaceta del Norte" no se impedirá que siga su obra una Editorial que tiene talleres comunes con los del diario jesuitico. Pero, por otra parte, el tiempo de la clausura de los expresados diarios ha de ser forzosamente bastante largo, ya que no sería prudente modificar lo ahora dispuesto mientras dure la discusión del proyecto constitucional, aunque de él discrepe el ministro en puntos esenciales, como el religioso precisamente. Y, desde luego, no se consentirá durante este periodo el subterfugio de que puedan publicarse otros diarios que, editados por las mismas Empresas, vayan a sustituir en su antipatriótica función a los que ahora se ve obligado a clausurar el Gobierno después de vencer su repugnancia a tomar medidas de esta índole. Con todo, a pesar de su amor a la libertad de pensamiento, el Sr. Maura y el Gobierno están dispuestos a impedir la publicación—en el País Vasco y fuera de él—de cuantos órganos de opinión—a la derecha y a la izquierda—ponen en peligro el desenvolvimiento normal de la República en este delicado periodo constituyente.

(Continúa en la página 84.)

LIBROS NUEVOS

BIOGRAFIA DE PABLO IGLESIAS

Juan José Morato publica en las biografías de Calpe una sobre "Pablo Iglesias, educador de muchedumbres". Es el autor uno de los más viejos compañeros de Iglesias que ha seguido al mismo tiempo la historia del partido socialista y la de su fundador. Bien es verdad que ambas son una misma cosa, puesto que hasta la muerte del que durante algunos años se llamó "Paulino" Iglesias la colectividad y el hombre caminaron inseparables, sin descansar ni paréntesis.

Por encima de las fluctuaciones ideológicas de los partidos y de las variantes que a lo largo del tiempo ofrece la lucha social está en alto esta personalidad resistente y tenaz de un hombre del pueblo que crea la formidable fuerza socialista para servir las reivindicaciones de una clase explotada. Nos conmueve, sobre todo, la vida de este benedictino de las ideas, que en una atmósfera de hostilidad, luchando con el cerrillismo de una sociedad casi feudal, crea con doloroso esfuerzo una organización de acero, donde se melian los ataques del capitalismo y de la reacción.

Morato describe la vida de Iglesias y la existencia de la Internacional de los Trabajadores. El modesto tipógrafo de "La emancipación" es al mismo tiempo un duro luchador obrerista y un político vidente, que se adelanta a las previsiones de su época. No sabemos qué vale más para el lector de esta biografía: si la imagen sobria y vertical del obrero Iglesias, afanoso de saber, "que compraba libros usados en los puestos del convento de Santo Tomás y leía los que le prestaban y aun adquiría algunos por entregas"; o la figura, ya bien instalada en la posteridad, del luchador secretario que preside la Asociación del Arte de Imprimir y el Comité del partido socialista, redacta periódicos, escribe manifiestos, organiza huelgas y mítines y va desde la emigración a la cárcel, sin que sienta ninguna flaqueza ni se preste a ninguna rectificación.

"El segundo o tercer día de calvario, soportando el frío sin otro abrigo que la chaqueta, encontré ocupación en cierta imprenta de la calle de la Manzana—no lejos del palacio del conde de Altamira, su pariente—, donde desde el principio del mes de enero se iba a componer y estampar un periódico no político llamado "Diario Universal". Quedó Paulino admitido para distribuir los moldes; empezó a trabajar un lunes, y el sábado fué pagado a razón de dos reales por día." Así empezó el proletario. He aquí cómo se inició el dirigente social: "Mas para crear el partido hacían falta partidarios. Iglesias contaba con sus compañeros de la Nueva Federación, que no pasaban de seis, incluyendo a un ex tipógrafo, estudiante de Medicina, grande amigo de su camarada de estudios Jaime Vera. Estos hombres hablaron a otros, y así se llegó a formar un núcleo de treinta o cuarenta amigos, predominantemente los

tipógrafos; un núcleo dividido en dos tertulias, una de las cuales se reunía en el café de Lisboa, y la otra en el café del Brillante; tertulias mudables, de las que sólo unos pocos eran asiduos. Iglesias no se contaba entre los últimos."

"Tesatsa Minnka", de Panait Istrati (Zevsi), es otra narración espléndida del apasionado poeta rumano. El Danubio azul enseña sus orillas como los muslos de una pecadora y los dientes blancos de sus espumas. Pero más adentro están las angustias de los marineros, las luchas del corazón gigantesco y eterno de la muchedumbre proletaria.

J. DIAZ FERNANDEZ

Revista de revistas

La República española y "Nosotros".—En su número de junio, la revista de Buenos Aires "Nosotros" publica un artículo de Alfredo Colino acerca del nuevo régimen político de España. Asigna a la República unos orígenes remotos. "En realidad dice es cosa que viene de mucho atrás, de más de medio siglo, desde la República del '73, y que progresivamente se ha ido actualizando... Los sucesos del '98, con todos sus afines y congéneres, fueron disminuyendo los valores de la dinastía." Apunta con gran exactitud los principales factores de la gran renovación hispánica.

En el mismo número, un ensayo sobre la crítica que firma Roberto F. Giusti. Y otro—muy sabroso—acerca de la más joven poeta italiana, Leticia Bosch, firmado por María Serantes. También publica un comentario de Rómulo Carbia acerca de "La historia del descubrimiento y los fraudes del P. Las Casas", subrayando determinadas afirmaciones sobre el tema hechas en la "Revista de Occidente" por Emiliano Jos.

La Biografía moderna y Baroja.—André Maurois, invitado por la Universidad de Cambridge, dió allí una serie de conferencias sobre su tema favorito: la biografía. En el número 75-76 de la revista de Chile "Atenea" se publica una traducción de la primera de las conferencias de Maurois, realizada por Guillermo Gandarillas. En el mismo número se publica un ensayo que lleva por título "Alejandro Reyes". Que dice: "Cuando hace unos diez años apareció el libro de Pío Baroja titulado "Juventud o egolatría", en el que el recio escritor vasco propinaba a los americanos el duro latigazo de que "América es el continente estúpido", su opinión no provocó en nuestro país mayor revuelo. Por el contrario, esta obra, en la que el autor habla con un poco de engrandecimiento de sí mismo, fué acogida entre los numerosos admiradores de este gran novelista con viva simpatía." Completan el número, primero de una nueva serie—después de un silencio forzoso—otros interesantes ensayos y críticas.

Técnica de la novela.—En el número 69 de "La Revue Nouvelle" se publica una primera versión de un jugoso estudio de Luc Durtain titulado "Técnica de la novela". Una revisión detenida de los valores novelescos actuales, aunque, eso sí, referidos preferentemente a la producción francesa. Afirma que el mo-

mento presente es peligroso para la novela. Pregunta directamente, no al escritor ni al crítico, sino al público: "En el fondo, ¿qué es una novela para el lector francés?" El mismo dice que el recién llegado contestará: "Una novela! Hay tantas especies de novela!" Y es la mejor contestación. Después de un momento de reflexión, parece que seguirá contestando: "Pues... Una novela es cierta obra de imaginación en prosa, que el autor puede, naturalmente, desarrollar como guste. Siempre que le haga alcanzar por lo menos doscientas páginas." Contestación—dice—"un peu grosse", pero probablemente no hay otra aceptable.

El Libro y el Pueblo (México, junio 1931).—Pequeñas notas sobre bibliografía mexicana, por Jenaro Estrada; "Veinte años de literatura mexicana", por Salvador Novo; "De la supremacía de la Pintura o de la Música", por Julio Benda; "Zavala, historiador", por Luis Chávez Orozco; "Notas sobre el arte griego", por Rafael Pérez Taylor; "Poesía de la novela", por Ramón Fernández.

La Grande Revue (París, julio 1931).—"La Indochina y Paul Doumer", por Albert Sarraut; "Faacismo y Vaticano", por M. Dugard; "Recuerdos de vacaciones" (poemas), por Maurice Fombeure; "Los remedios sociales del francés medio", por P. Laborie; "La rehabilitación de Banks", por Morley Roberts.

Razón y Fe (Madrid, 10 agosto de 1931).—"La escuela única. Son incompatibles la escuela única y la escuela privada", por M. Moguer; "Poetas y versistas latinos de nuestra raza", por C. Egula Ruiz; "El platonismo de San Agustín", por E. Ugarte de Ercilla; "El hijo de Loyola, visto por Adolfo Coster" (continuación), por José María Pérez Arregui.

Revista Hispano Africana (Madrid, julio 1931).—"Los territorios españoles de Guinea. Es necesario industrializar nuestra colonia", por "El Benumeya" (Rodolfo Gil, hijo); "El porvenir de la Ciudad Jardín en Marruecos", por H. González del Castillo.

Comunismo (Oviedo, 15 junio 1931).—"Los deberes del comunismo español", por León Trotski; "La teoría del stalinismo y la revolución en España", por Max Shachtmann; "Por la libertad y la democracia obreras", por José Loredo Aparicio; "Las lecciones de la experiencia histórica", por Andrés Nin; "La crisis del partido español como consecuencia de la crisis de la I. C.", por Juan Andrade; "El militarismo y la acumulación capitalista", por Paul Sizoff; "Documentos de la oposición".

Vida Ferroviaria (julio de 1931).—"Pedagogía social", por Pedro Carrasco Garreros; "El ciclo de los libertadores" (conclusión), por Gabriel Alomar; "Apuntes para un libro de ideas. El huerto de Epicteto", por Antonio Zozaya.

Actualidad literaria en el extranjero

Alemania.—Erwin Piscator, el célebre director del teatro de su mismo nombre, ha sido nombrado Intendente del Teatro Internacional de Moscú. La obra escénica que viene realizando Piscator es lo más audaz y genial que se ha creado hasta ahora.

En París ha sido presentada a colegiales la película remarquísima "Sin novedad en el frente". Se ha señalado premios de 300 francos para los mejores trabajos que hagan los chicos sobre este film.

Un libro muy particular es la novela prognóstica: "Das Automatenzeitalter", de Ri Tokko (seudónimo). Nos lleva a la época de oro de la técnica. Todos los procesos se efectúan maquinalmente. El hombre artificial ya no es sólo un invento, sino un criado vulgar. Se llama "Homat", esto es: "homo automatizatus". El libro se publicó en el Amalthea-Verlag.

Un libro quizá no menos interesante es "Der gefährliche Augenblick" (el momento peligroso), de Ferdinand Buchholz. La obra se compone de fotografías de personas y lugares que acaban de sufrir alguna catástrofe o que están inmediatamente ante ella. Es un libro cruel, quizá inhumano; sin embargo, no se puede negar que el estudio de ese momento grave puede proporcionar magníficos conocimientos psicológicos.

Clara Hofer acaba de terminar un libro: "Die Menschwerdung Goethes". Este trabajo enfoca el problema Goethe desde un punto completamente nuevo: estudia las potencias espirituales y morales en los antepasados de Goethe que permitieron el nacimiento del genio poético. El libro lleva el subtítulo significativo "Las madres".

Francia.—En la colección "Images du monde", volúmenes con grandes fotografías, precio 30 francos, que edita Didot, se ha publicado el álbum de "Bêtes", con texto de Giraudoux, y en la serie "Visages contemporains", "Colette", por C. Chauvière.

sept maisons", de Ch. Kingston, publicados por la librería Gallimard.

En Albin Michel, el "Dictionnaire national des Communes de France et d'Algérie".

En "Editions Berger-Levrault" publica el "Bureau international du travail" los siguientes volúmenes: "Dix ans d'organisation internationale du travail", "Principes et méthodes de fixation de salaires dans les mines de charbon", "L'Année sociale".

Acaba de publicarse "Samsava", de Francis de Miomandre, en Editions Fourcade.

En Editions de France se anuncia "Pensées", de Goethe, con un prólogo, "La moral de Goethe", por A. Herenger.

La semana bibliográfica, como se ve en las anteriores notas, ha sido pobre. Los escritores y editores vacan.

CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS

P.—Deseo adquirir una historia de los Papas, fidedigna y extensa.

R.—La más autorizada, aun hoy, es la de Ludwig von Pastor: "Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters", Friburgo, 1886 a 1895, de la que hay edición de 1924-1925 y edición francesa: "Histoire des papes", París, 1888-98 y de 1907, en diez volúmenes. Está escrita desde el punto de vista católico, pero con gran criterio histórico. Vea, además, "Histoire générale de l'Eglise", por F. Mourat, París, 1916, y "L'ave-nir du Christianisme", de A. Dufourig, y la obra del mismo "Histoire moderne de l'Eglise", París, 1914. De historia de la Iglesia no hay obras de carácter general.

P.—¿Cuáles son los datos bibliográficos exactos de una obra alemana, "Geopolítica", que comentó Máximo José Kahn en CRISOL?

R.—Dr. Franz Braun und A. Hillen Ziegfeld: "Geopolitischer Geschichtstafel" (240 mapas); Dr. Franz Braun und A. Hillen Ziegfeld: "Weltgeschichte im Auftriss", 185 páginas. Verlag L. Ehlermann. Dresden. La obra completa, 7,80 marcos.

P.—¿Existe algo publicado referente a la organización de bibliotecas, registro, redacción de fichas, etcétera? b) ¿Dónde podría encontrar una relación, inteligentemente seleccionada, de un centenar de libros indispensables en toda biblioteca?

R.—a) Sí, y mucho; en castellano, poco. El Cuerpo Facultativo de Archiveros tiene publicadas, y varias veces reeditadas, sus "Instrucciones". En idiomas latinos tiene usted la obra clásica de Petzhold, traducida al italiano en los manuales Hoepfl, los libros de Fumagalli, el "Manuel du bibliothécaire", de Malin, los libros de Albert Cim, el "Manuel del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas", con las instrucciones preliminares, la obra citada varias veces por nosotros de Van Meel, etcétera, etc. En castellano estimamos como lo mejor, no sólo por moderno, sino por bien hecho, el libro de Jorge Rubió publicado en Barcelona por la casa Wal-lip, no hace muchos años, y cuyo precio es de 7 pesetas. Adquirálo. b) ¿Conoce usted "Las cien obras mejores de la literatura universal", por Gómez Carrillo? Las bibliotecas populares Cervantes, publicadas por la C. I. A. P., se dividen en dos secciones: "Las cien obras mejores de la literatura española" y "Las cien obras mejores de la literatura universal".

P.—Le agradecería me indicara qué días aparecieron en "El Sol" unos artículos en que el Sr. Ortega y Gasset censuraba al Sr. Ventosa por haber aceptado la cartera de Hacienda.

R.—Nuestro ilustre amigo publicó allí, con el título de "Antitipicos", "Los problemas concretos", dos artículos, los días 13 y 14 de marzo último, en el segundo de los cuales censuraba duramente esa actitud del Sr. Ventosa. El día 15 publicamos allí una respuesta del ministro y la réplica de Ortega. A partir del 17 publicamos los artículos de Cambó, contestando al Sr. Ortega y Gasset, y los de nuestro colaborador replicando el 19 y el 24. Al siguiente día, el 26 de marzo, apareció el "Adiós a los lectores de El Sol".

P.—¿Punto de venta y precio de suscripción de la "Revue d'Economie politique" y de la "Revue Internationale du Travail"?

VILANOS LITERARIOS

Rafael—un personaje del último libro de Insúa—tiene una novia francesa llamada Simona.

Pero como su novia es muy "chío", Rafael hace llamar por nota: "Nunca la llamé Simona, nombre de cocinera en España, sino Simone, nombre de actriz y de jeune fille bien en Francia".

Es decir, que por no darle un nombre de castiza cocinera, le dió siempre el de un castizo coche de punto.

Un escritor novel presentó su cuento al director de la revista X, recientemente aparecida.

—Vuelva usted dentro de ocho días.

A los ocho días, el novel comparece de nuevo.

—Bien, joven; el cuento queda admitido... Y los honorarios corrientes son de cuarenta pesetas.

El novel se relame de gusto y, ebrio de gozo, insinúa:

—Me parece muy bien, muy bien... —De modo—prosigue imperturbable el director—que... deje usted aquí las cuarenta pesetas e inmediatamente publicaremos el cuento.

El médico entra en una casa distinguida y encuentra leyendo a la hija única de los señores de X, aún adolescente.

—¿Qué lees ahí?

—Un libro que han prohibido leer a mamá.

El director de una revista "de combate" encuentra a un amigo poco conforme con las ideas de la publicación. El amigo dice:

—Muy divertida su revista; pero lo malo es que usted no la podrá dar a leer a sus hijas.

—Es que si pudieran leerla las hijas, no se suscribirían los padres.

Me comparan siempre a Juliana—decía una joven escritora—y eso es injusto. Yo tengo, es verdad, un amigo; pero ella tiene una docena. Me parece que hay alguna diferencia.

—Si—le responden—La diferencia que hay entre un taxi y un ómnibus.

En Francia—cuentan "Les Nouvelles Littéraires"—se ha fundado la Asociación de Escritoras Deportivas.

Hay, entre los socios, veteranos del deporte y de la literatura, como el mayor de los Rosny, y Maeterlinck. Otros más jóvenes, que han batido records: Juan Giraudoux (400 metros en 50 s. 1/5); León Moussinac (17 kilómetros a 25 a la hora); André Ohey (300 metros en 38 s. 2/5); y Marcel Berger (110 metros vallas en 17 s. 1/5). Todos, pues, corredores de carreras a pie, deporte el más sencillo.

¿Conoce alguien a algún deportista escritor español o alguna deportista deportiva de un escritor español?

Julio Cambó, que invitaba frecuentemente a su amigo X, no conseguía nunca la debida reciprocidad.

Un día se enteró de que X comía en cierto restaurante, y allí se presentó.

—Vengo a que me convides—dijo Cambó.

—No puedo; no tengo dinero.

—Eso no es inconveniente; yo te lo presto.

Es un libro de un catedrático de la Universidad Central. Da una bibliografía completísima de "obras consultadas". Tantas son, que el lector no puede menos de exclamar: ¡Es un portento de erudición este hombre! ¡Cuánto ha leído!

Las obras están dispuestas en orden alfabético de autores. En la D hay un buen golpe de ellas escritas por Derselva. "Derselva", en alemán, significa "el mismo".

PARA HOMBRES Y MUJERES

HARDY. Medios de evitar el embarazo	Ptas. 7,00
MARESTAN. Educación sexual	3,50
IBARRETA. La religión al alcance de todos	2,00
VIDAURRAGA. Fundamentos científicos del naturismo.	7,00
VOLTAIRE. Las mentiras religiosas	3,00
CARLOS MARX. El capital	3,00
FRANK BUTOR. Generación consciente	1,00
MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos	12,00

Pagos por Giro Postal. envíos gratis. Contra reembolso, ptas. 1,00.

LIBRERIA GORRIARAN.—Miraflores, 8, BILBAO

NOTA.—Esta Casa fué procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

De todos los autores franceses actuales el que más curiosidad y pasión despierta es

BLAISE CENDRARS

Su novela

"EL ORO"

ha sido recibida por la crítica francesa como su libro de más novedad y vigor.

Original visión de la febre del oro, estilo cortado y preciso, disposición de la novela en cuadros breves y vivos de color que se imponen al espíritu del lector.

"EL ORO"

es justamente una de las novelas actuales más celebradas.

Puede adquirirla por 5 pesetas en todas las librerías, y en la Editorial

LARRA, 6 *dédalo* MADRID

LIBROS DE POLITICA

Nueva serie editorial de la

"Revista de Occidente"

en la que se publicarán las obras que mejor aclaran los complejos fenómenos sociales, políticos y económicos de nuestra época.

LEA USTED

EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN NORTEAMERICA

por Charlotte Lütken

(La realidad de la vida federativa de los Estados Unidos.)

Precio: 8,50 pesetas.

Si quiere usted enterarse de la verdad de Rusia, lea

LA POLITICA ECONOMICA DE LA RUSIA SOVIETICA

por Paul Haeusel

Precio: 8,50 pesetas.

Pedidos en todas las librerías y en avenida de Pi y Margall, 7.

EL NUEVO DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

He aquí la nueva redacción que ha dado a su dictamen la Comisión parlamentaria de Responsabilidades:

- a) Alta responsabilidad de Marruecos.
- b) Política social de Cataluña.
- c) Golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923.
- d) Gestión y responsabilidades políticas de las Dictaduras.
- e) Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con los cuya depuración les está atribuida por esta ley, los pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República, para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 2.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes a tenor del artículo 36 de su reglamento el día 31 de julio designará de su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y Subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo IV, libro II, título 5.º, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 469, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal; bien entendido que las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a Tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 5.º (Igual al del anterior dictamen):

La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residan en el extranjero. Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir el orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º (El del anterior dictamen, que trata de los medios probatorios, se suprime y no es sustituido.)

Art. 7.º (Que pasa a ser 6.º):

La Comisión propondrá a la Cámara la creación de un órgano que, nacido del seno de la propia Comisión o de la Cámara, pero estrechamente conectado siempre con la Comisión, pueda adoptar las medidas precautorias convenientes sobre personas o cosas, a fin de asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades.

Art. 8.º (Que pasa a ser 7.º) En el anterior dictamen decía:

Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos, y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de súplica ante la misma Comisión.

Se le añade: "... y el de apelación ante la Cámara en un solo efecto."

Art. 9.º (Que pasa a ser 8.º):

Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deducan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicarán a inculpado, dándole vista del expediente y señalándole un plazo prudencial para su contestación y para la aportación de las pruebas que estime de interés para su defensa.

Desde este momento podrá ejer-

utar su derecho de defensa por sí mismo o designando libremente persona o personas, sean o no abogados, que lo representen y defiendan.

Art. 10.º (Que pasa a ser 9.º):

Terminada la instrucción de cada expediente, la Comisión elevará a la Cámara la propuesta de responsabilidad, en la cual se señalará en cada caso el Tribunal que a juicio de la Comisión deba sancionar los hechos.

La Cámara acordará libremente lo que estime oportuno en cada caso particular de los que le sean sometidos por la Comisión.

Cuando por la naturaleza de los

hechos, por la calidad de las personas responsables, la Cámara acuerde conocer por sí misma en aquéllos, la Comisión designará de su seno las personas encargadas de defender su propuesta, que necesariamente serán distintas de las que hayan intervenido en la instrucción.

Art. 11.º (Que pasa a ser 10.º):

La Comisión podrá citar a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste, a pretexto de su inmunidad parlamentaria, pueda negarse a comparecer ni a declarar.

Art. 12.º (Que pasa a ser 11.º):

Igual al del anterior dictamen. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirán de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañados siempre de uno de sus secretarios.

UNA NOTA DEL SEÑOR GARCIA GALLEGO

El diputado a Cortes Sr. García Gallego nos entregó ayer la siguiente nota para su publicación:

"Después de haber agotado los medios conducentes a evitar el tener que acudir a la prensa en reivindicación de un derecho que me asiste por las razones expresadas en las tres cartas adjuntas, me veo en la necesidad lamentable de dar a éstas la debida publicidad por no haber obtenido la reparación procedente obligatoria que había solicitado. He aguardado pacientemente hasta hoy; pero convencido ya de que es inútil toda espera, he optado por tomar esta resolución, de la que ya había hecho anticipadamente sabedor a "El Debate" en el caso de no ser atendido en mis justas reclamaciones.

Me ha acarreado, indudablemente, este incomprensible ataque a mi dignidad sacerdotal por parte de "El Debate", la significación ampliamente democrática que dentro de la ortodoxia más estricta he mantenido estos últimos años frente a él, combatiéndole con la indispensable severidad por el daño gravísimo que ha hecho a la Iglesia y a la causa católica con su íntima y perseverante alianza con la Dictadura, con sus excomuniones al régimen constitucional, al sufragio universal, a la democracia y a la soberanía de la nación, cosas fracasadas en el mundo, según dictamen que por aquellos tiempos diera oportunamente a servicio de los poderes personales, aunque ahora, con una capacidad giratoria infinita y con una despreocupación proverbial completa, escriba, sin seriedad alguna, forzado por los honros que le han dejado en el peor lugar, todo lo contrario. Hasta parece inclinado ya a patrocinarse incluso la democracia directa más avanzada, que con mucha anterioridad a todos los católicos españoles, y con la animadversión consiguiente de algunos, porque no había entonces ningún sector de opinión en nuestro país que abogara por el reconocimiento y la implantación de esos derechos populares, llevara yo en forma taxativa y concreta a mis bases sinópticas de una nueva Constitución. ¿Qué autoridad moral podrá recabar para sí "El Debate" al decir hoy ciertas cosas, con ese su desbarajuste doctrinal inmenso que está a la vista de todos? Apena profundamente el corazón está falta de principios que le acompaña frecuentemente. Los hechos que no supo interpretar y las realidades que no supo prever le han obligado, le obligan actualmente y le obligarán en lo futuro, a abrazar como propio lo que proscribiera por vitando. Así han conducido a las fuerzas que le siguen estos caudillos ilustres, que no tienen anteojos de campaña, llevando estrellas de general.

El que menos a fondo ha demostrado conocer el problema de la soberanía nacional y el hilo histórico de las ideas de los teólogos españoles, usando palabras suyas dirigidas días atrás a una alta personalidad política, ha sido él. Es necesario un atrevimiento insuperable para hablar de esta cuestión en los términos en que lo ha hecho, olvidando de lo que antes profesara con una desorientación plena, con equivocaciones profundas, con un desconcierto total.

Aquí están en mis escritos textos serenos e inverosímiles de "El Debate", copiados literalmente y refutados a continuación. Se conoce que le convencieron los razonamientos y llegó a persuadirse de los crasos errores en que estaba, aunque luego, hasta verificado el hundimiento de la Monarquía, por esa veleidad tan suya, tan crónica y tan excepcional, haya reincidido en ellos

charlas de las Cortes



LA DISYUNTIVA

En la primera parte de la sesión, al discutirse el asunto de la Telefónica, hay que anotar un duelo interesante entre el Sr. Saborit y el Sr. Jiménez. Es decir, entre la U. G. T. y el partido socialista y la Confederación Nacional del Trabajo. El Sr. Saborit es más fuerte esgrimidor que su adversario. Porque es más diestro o porque tiene más razón, todos sus golpes van al blanco. Pero lo más curioso es el sentido gubernamental de sus palabras. "Nosotros educamos a los trabajadores para que defiendan la producción." "Nosotros estamos aquí para defender a la República y al Gobierno." Oyendo estas cosas después de las últimas sesiones "viejo régimen" es como se da una cuenta de que, en efecto, en España han ocurrido cosas extraordinarias.

Pero ya vuelve el debate político para sumirnos de nuevo en la confusión. La Comisión ocupa su banco-trinchera. Menos brava que antes. Ya no tiene aquellos humos de Comité de Salud Pública. Acepta indicaciones del jefe del Gobierno, acepta enmiendas de otros diputados, se somete al espíritu de la Cámara... Pero ahora quiere que se discuta sobre un texto inexistente. Los diputados no conocen el nuevo dictamen. Habría que releer a cada paso el texto del artículo en discusión. Habría que andar cazando al vuelo las palabras que se fuesen de la memoria como quien caza moscas en el aire... La Cámara se hace un lío. El mismo presidente vacila. El Sr. Sánchez Guerra interviene como viejo parlamentario para recomendar que las cosas vayan por sus trámites, porque la rapidez suele estar reñida con la eficacia. Así se acuerda por fin. En esto, como en todo, bueno que se desechen las viejas normas. Pero hay que crear normas nuevas. Entretanto, los Robespierres de complemento chillan como energúmenos y se dicen cosas de banco a banco. La Cámara parece una jaula de locos. Cada loco con su tema. Hasta que se enfada el Sr. Besteiro y empieza a golpear la mesa con la campanilla. Se rompe la campanilla. Un ujier trae otra campanilla. ¿Qué pasa ahora? Al Sr. Besteiro le sucede algo. Hace unos vagos gestos de hombre que ha perdido la orientación. Pasa que una de las veces el Sr. Besteiro ha aplastado sus gafas, que se acababa de quitar, de un campanillazo. Otro ujier le trae los restos: una patita de oro y un pedazo de cristal. Con eso tendrá que arregiarse toda la tarde el señor presidente. Porque en la Cámara hay depósito de campanillas, pero no de gafas.

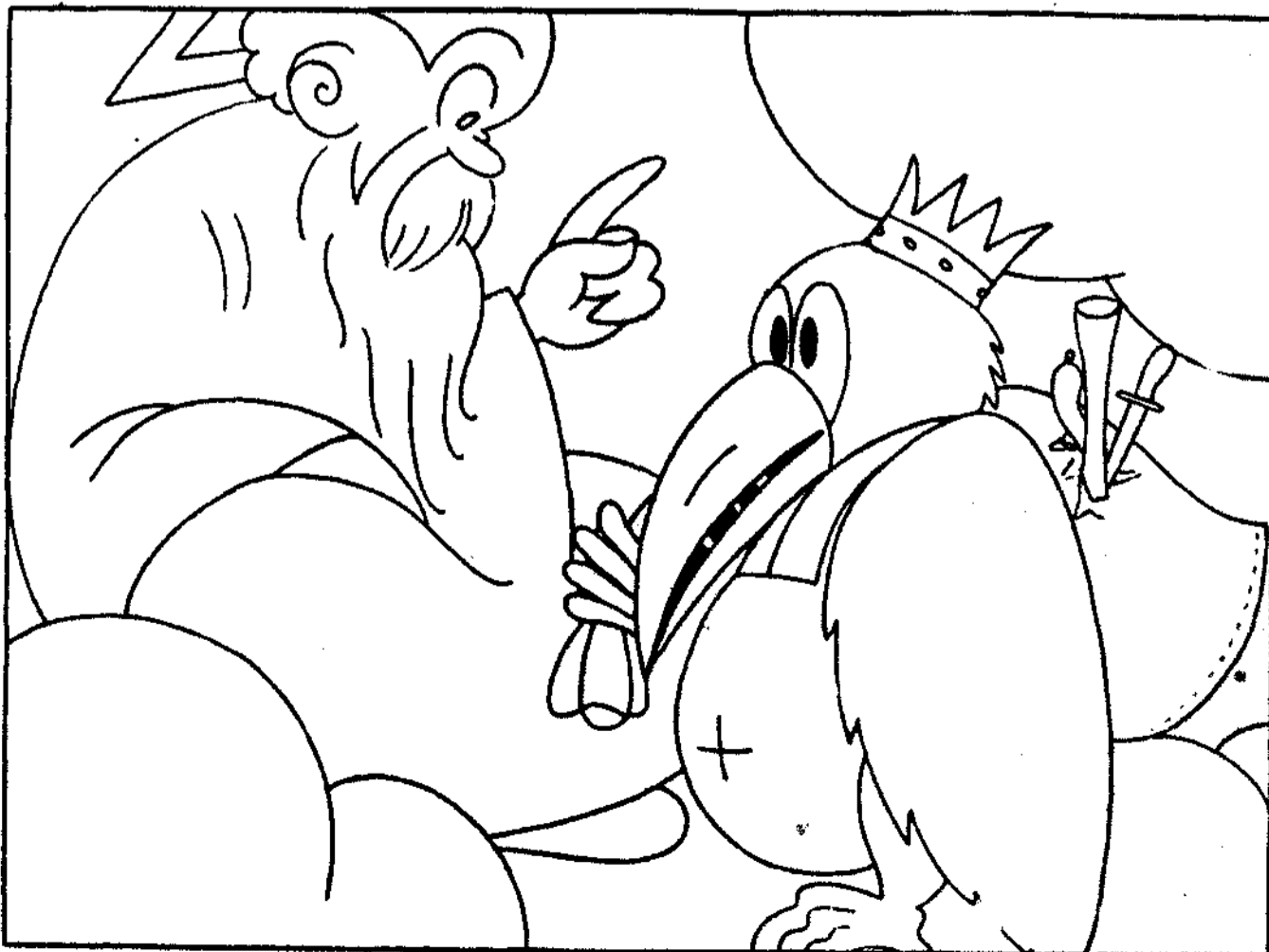
Otra Comisión ocupa el banco de la Comisión. Se va la de Responsabilidades y viene la de Sevilla. Por cierto que en el banco de la Comisión se sienta un diputado ajeno a ella. El mismo diputado que se sentó ayer en el mismo banco cuando le ocupaba la otra Comisión. Es un aficionado, por lo visto. Es el pollizo de las Comisiones.

Empezamos por un discurso descriptivo del Sr. Armasa. Se nos preparan varios discursos en andaluz. El Sr. Armasa es un orador excelente. ¿Quién no es aquí un orador excelente? Y profuso. ¿Dónde están los oradores que no sean profusos? Pinta el cuadro tenebroso de Sevilla en revolución sin perdonarnos un trazo, ni una pincelada, ni un matiz. Para él, no hubo ley de fugas. Le traen otro vaso de agua. Cuando un orador entra en el segundo vaso de agua hay que echarse a temblar. Y luego, el Sr. Jaén, presidente de la Comisión. Lectura de declaraciones, evocación de viejos chascarrillos, disquisiciones históricas sobre la Andalucía del siglo XIV. Hasta alguna copia popular. A pesar de tanto atractivo, la Cámara se distrae. No se sabe si hubo o no hubo ley de fugas. Hasta que se levanta el Sr. Soriano. Interrupciones, chistes, dialoguitos familiares con los diputados próximos. Alusiones a las doncellas desfloradas en las deliciosas noches sevillanas por Don Pedro el Cruel y Don Juan de Mañara. Parece que sí hubo ley de fugas. Se lo ha asegurado al Sr. Soriano el comandante de Orden Público Sr. Olaguer. Pero este señor no fué tan explícito ante la Comisión Parlamentaria ni ante el juez. "Si ha habido ley de fugas sería porque se escapaban los presos y los guardias se vieron en la disyuntiva..." Pero esta disyuntiva no se ha llamado nunca ley de fugas. En la ley de fugas no hay disyuntivas.

De todos modos, ya tenemos la palabra de este debate. En el anterior fué la juridicidad. En éste la disyuntiva va a hacer un buen papel.

HELIOFILO

REPRESALIA, por Bagaría



DIOS.—¿Por qué te metes en política? ¿No ves que los haces perder la fe? ¿No sabes que nuestro reino no es el de Alfonso y pico?

En Monreal del Campo no quieren dar trabajo

Ha sido destituido el alcalde TERUEL, 22.—Esta mañana ha visitado al gobernador la Junta directiva del Centro Radical Socialista de Monreal del Campo para exponerle la situación angustiosa por que atraviesa la clase obrera de aquella localidad.

Aseguran que el malestar podría remediarse en parte el Ayuntamiento de Monreal si sus componentes se interesaran por los necesitados, pero resulta que está compuesto en su mayoría con arreglo al gusto de tres o cuatro caciques, propietarios de casi todo el término.

Agregaron los visitantes que todo el pueblo se halla frente al Ayuntamiento por su actuación perjudicial, y que la única manera de evitar que se produzcan lamentables sucesos y que la clase trabajadora saiga de la triste situación en que se encuentra, es que se destituya a aquel Ayuntamiento y se distribuyan tierras entre los obreros para que las cultiven, quedando obligados a satisfacer la renta que se estipule.

También denuncia la Comisión citada que los caciques, que a la vez son dueños de casi toda la tierra, no quieren dar trabajo a los obreros del pueblo, por estar éstos afiliados en su mayoría a partidos de izquierda, y que en su lugar contratan a forasteros.

El gobernador, después de comprobar que lo dicho por la Directiva del Centro Radical Socialista es casi un fiel reflejo de la realidad, ha dispuesto que cese el actual alcalde de Monreal del Campo y que se encargue de la Alcaldía un destacado concejal republicano, que se espera procurará satisfacer las justas demandas del vecindario.

Por estas cuestiones discutieron los vecinos Avelino Sanz y Felipe Latorre. El primero agredió a Latorre con un cuchillo, produciéndole varias heridas, si bien parece que ninguna es de gravedad.

La reyerta parece que tuvo por origen la defensa que hacía del propietario de la finca de que es guarda Felipe Latorre.—(Fulmen.)

DE VARIAS PROVINCIAS

Dos destroyers

ALMERIA, 22.—Con motivo de las fiestas fundaron los destroyers "Almirante Ferrandi" y "Báñez Barciztegui", procedentes de Cartagena. Permanecerán aquí hasta fin de agosto.—(Fulmen.)

El homenaje a Villacampa

ALMERIA, 22.—En la alcaldía se celebró una reunión con objeto de organizar el homenaje al poeta Villacampa, que consistirá en una velada en el parque de Nicolás Salmerón, además de los actos que posteriormente acuerde el Ayuntamiento.—(Fulmen.)

En Gijón esperan a Ortega y Gasset

GIJÓN, 22.—Existe gran entusiasmo para los actos que se celebrarán mañana con motivo de la conmemoración del 50.º aniversario del Ateneo de Gijón. En el expreso llegará el ilustre filósofo D. José Ortega y Gasset, que dará mañana una conferencia en el teatro Dindurra, sobre el tema "El hombre y su circunstancia".

Al mediodía se celebrará un banquete en el Parque de Atracciones, al que asistirán unos quinientos comensales.—(Fulmen.)

Los Comités paritarios

EL FERROL, 22.—Se han incorporado al Comité paritario de comercio en general y de la alimentación, de esta localidad, todos los establecimientos de los partidos judiciales de El Ferrol, Puentedeume y Ortigueira, conforme los habían solicitado, quedando separados del Comité Interlocal de La Coruña.—(Fulmen.)

EL FERROL, 22.—El Comité paritario de la industria textil está celebrando reuniones para tratar de resolver el conflicto planteado en Jubia por las peticiones hechas por los obreros.—(Fulmen.)

Accidente de automóvil

SAN SEBASTIAN, 23.—Comunican de la Remería que en un accidente de automóvil ha resultado gravemente herida la esposa de D. Marcelino Aguirreurruta. El vehículo lo conducía ella misma.—(Fulmen.)

Llegada de un subinspector

SAN SEBASTIAN, 23.—Ha llegado a esta ciudad el subinspector de

la Guardia Civil. Ha cumplimentado a las autoridades.—(Fulmen.)

Por el acage

BARCELONA, 22.—El recadero de unos agentes de Aduanas de Port-Bou, Francisco Rivas, denunció hace dos o tres meses que había sido atracado cuando salía de una de las oficinas de dichos agentes, situada en la calle de la Nau, robándole cuarenta mil pesetas que acababan de entregarle.

Como desde aquella fecha la Policía y el Juzgado han hecho averiguaciones y no han logrado confirmar ninguno de los detalles que dió el recadero acerca de la forma en que se cometió el atraco, sospechando que éste no haya existido, el Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra el supuesto atracado.—(Fulmen.)

Por no pagar en el autobús

BARCELONA, 22.—Esta mañana se han celebrado ante un Juzgado municipal tres juicios de faltas contra otros tantos pasajeros que se negaron a pagar el pasaje en un autobús con arreglo a la nueva tarifa, implantada sin permiso del Ayuntamiento. Los fallos del Juzgado abuelven a los viajeros.—(Fulmen.)

Intento de suicidio

BARCELONA, 22.—La joven Pepita Vila, de veinte años, se ha arrojado desde el balcón de una casa del paseo de Gracia, donde prestaba sus servicios como doméstica, a la calle, produciéndose lesiones de pronóstico gravísimo que han hecho necesario su ingreso en el Hospital Clínico. La resolución fué adoptada por amores contrariados.—(Fulmen.)

La Bolsa de Trabajo

SEVILLA, 22.—Uno de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento esta mañana fué el de abrir un crédito de diez mil pesetas a favor de la Bolsa de Trabajo.—(Fulmen.)

La desahucian, pero vuelve a la casa

SEVILLA, 22.—Por el Juzgado se practicó esta mañana la diligencia de desahucio de una vecina de una casa de la calle de San Hermenegildo, número 4. Los muebles quedaron en la calle, pero en seguida que el Juzgado desahució a la desahuciada volvió a meter los muebles en el cuarto.—(Fulmen.)

Un estreno teatral

CUENCA, 22.—Ayer se estrenó en el teatro Cervantes el drama "Sacrificio", del escritor local Basilio Martínez Pérez, redactor de "La Voz de Cuenca". La función era a beneficio de los camareros afectos a la Confederación Nacional del Trabajo. Los intérpretes y el autor fueron aplaudidos.—(Fulmen.)

Una desgracia

BILBAO, 22.—Justa Olivares, de veinte años de edad, se cayó a un pozo en Baracaldo y pereció ahogada.—(Fulmen.)

El autor de un robo

BARCELONA, 22.—Hace unos días se cometió un robo de relojes por valor de ocho mil pesetas en una casa de la calle de Joaquín Costa. Hoy la Policía ha detenido al autor del robo y a otro individuo que compró los relojes al ladrón.—(Fulmen.)

Un título rebado

BARCELONA, 22.—A José Lombardía le sustrajeron de su domicilio un título de la Deuda Perpetua Interior por valor de cinco mil pesetas. Facilitó el denunciante el número del título a la Policía, y ésta avisó a los Bancos. En uno de ellos se presentó esta mañana un individuo para vender el título, y fué detenido. Manifestó que se lo había entregado Francisco Coll para que lo negociara. La Policía ha detenido también a éste.—(Fulmen.)

Indeseables

BARCELONA, 22.—Los agentes de la brigada de Investigación Criminal han detenido en el puerto a dos sujetos de nacionalidad italiana, uno de los cuales ha resultado ser autor del robo de un cheque de veinte mil pesetas, hecho ocurrido a bordo del buque "Imperator", por lo que serán expulsados de Barcelona como indeseables.—(Fulmen.)

Quemaduras

BARCELONA, 22.—Juana Bernat, de diecisiete años, ha sido asistida de graves quemaduras en distintas partes del cuerpo como consecuencia de haberse inflamado un recipiente lleno de bencina. Ingresó en el Hospital Clínico.—(Fulmen.)

Una visita

BARCELONA, 22.—Visitó al alcalde accidental el diputado a Cortes por Toledo D. Pedro Riera.—(Fulmen.)

Un robo

VIGO, 22.—Cuando el cura de Oll parroquia del Ayuntamiento de Miño, estaba celebrando misa, se cometió un robo en sus acciones, desapareciendo seiscientos pesetas y varios objetos. Se ignora quién sea el autor de la sustracción.—(Fulmen.)

GALICIA

(NOTAS DE REDACCION)

Para mañana están convocados los electores de la provincia de Lugo. Aquel trozo montañoso de Galicia, vuelve a vibrar ante la campaña electoral. Los candidatos hacen alarde de probidad, repudiando viejos procedimientos. Lejos del foco de acción, no podemos anticipar juicio, pero si nos atenemos a las noticias que de allí llegan, "todo quedou como estaba", según una expresión popular que se usa en aquella tierra.

Surgió una lista de la Federación Republicana Gallega, en la que aparecen candidatos que ya lo fueron en la elección anterior, tales como Recaséns, Portela Valladares y Peña Novo. Firmas sanas y sensatas, alzan su voz para protestar de lo que llaman un "amarrón", que no representa el espíritu republicano. Roberto Blanco Torres, en artículo que publica un periódico madrileño, ayer, dice que "se preparan las componendas; se cuenta con todo, menos con el cuerpo electoral". Y más adelante, añade: "¿Cómo puede figurar en una candidatura republicana y menos en una candidatura proclamada—si fuese cierto—por la Federación Republicana Gallega, el Sr. Portela Valladares, que hasta el 12 de abril se negó a toda cooperación antimonárquica y que en las últimas elecciones de Lugo pactó con uno de los caciques más patibularios de Galicia".

A última hora, los galleguistas que integran esa candidatura que podemos llamar oficial se retiran de la misma y lanzan anatemas contra determinados elementos, acusándolos de apelar a procedimientos reaccionarios, tales como aliarse a elementos sin prestigio y valerse de los medios más reprobables para conseguir su objeto.

Todos los datos nos llevan a la conclusión de que el espíritu de ciudadanía no arraiga del todo en Galicia; hay muchos intereses creados y, aun cuando el pueblo tiene la misma capacidad que en otras regiones, la tradición, con su enorme peso, no lo deja mover, y permite que subsistan los viejos procedimientos que la República vino a desterrar.

Mucha culpa de todo lo que ocurre está "arriba", pues el problema electoral de Galicia debió haberse enfocado rápidamente y con mano dura. Y si se observa poca decisión en los que están llamados a velar por la pureza del sufragio, es "caer" lógico que los pequeños caciques se desenvuelvan y no hagan el menor caso a la transformación necesaria, ya que a ellos nadie les impide sujetar con mano férrea al paciente labriego.

Deben terminar definitivamente esos métodos de política nefasta, por Galloia y por la misma España.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

ANDALUCIA

"La Voz de Córdoba", en un fondo que titula "Republicanismos frígidos" dice:

"A los pocos días de venir la República, cuando un puñado de hombres que habían luchado denodadamente por ella desde el gran rotativo madrileño que fué baluarte (pocos días antes del 14 de abril) lo compró el conde de Barbate) de la transformación del Estado español desde que apareció en 1917, en los albores de nuestros anhelos de abrir paso a la corriente europea en nuestro país, decía "Heliófilo", con la gracia genuina que le ha hecho iniciador de un nuevo género literario, desde CRISOL, que aquellos ciudadanos que hasta el 14 de abril combatieron a sangre y fuego en favor de la caduca Monarquía y que aquel día gritaron victoriosos con el nuevo régimen había que aplicarles algún calificativo, para distinguirlos de los que estuvieron en la brecha hasta triunfar, y no encontré mejor adjetivo que el de "republicanos frígidos".

Y estos "republicanos frígidos" día por día van poniendo chinitas en el camino para ver si evitan a toda costa lo que ya es imposible, que es la transformación desde los comienzos del país, que ordenada y jurídicamente va a poner los jalones de ese nuevo vivir español."

ANDALUCIA

"El Popular", de Málaga, dice: "La censura implacable por todo y para todo cuanto hace el Gobierno, inejoso por sus medidas para mantener el orden público y que no se desborde la anarquía, ya por impulso de los propios elementos extremistas, ya por excitaciones de los monárquicos y reaccionarios, es un procedimiento que atrofia a quienes lo emplean de toda signifi-

cación verdaderamente democrática y republicana."

CATALUNA

"El Matí", periódico católico, combate el proyecto de Constitución, como procedimiento seguro para destruir España, ateniéndose a lo dicho por los prelados.

"L'Opinió" argumenta en favor del Estatuto liberal de la izquierda catalana, que ha encontrado el apoyo de los liberales, que hubiera fallado a uno, reaccionario, elaborado por la Lliga.

BALEARES

"El Día", de Mallorca, defiende la limitación a los Estatutos en el sentido de que no puedan ser menos liberales que la Constitución.

Los secretarios y los alcaldes

VALENCIA, 22.—Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de secretarios municipales de la provincia para lamentarse de la actitud de algunos alcaldes, obligándoles a intervenir en cuestiones políticas y tomando contra los secretarios severas medidas si se niegan a secundar sus manejos.—(Fulmen.)

Un guarda dispara sobre un cazador furtivo

S. VILLA, 22.—El guarda particular de la finca El Madroñal Antonio Torres Guerrero, se ha presentado a la Guardia Civil de Morón, dando cuenta de que había disparado su escopeta sobre un cazador furtivo.

Relata el hecho de la siguiente manera: Estaba recorriendo la finca cuando sorprendió a dos cazadores furtivos, quienes, al reprimirse, le amenazaron, llegando uno de ellos a echarse la escopeta a la cara, y entonces Torres disparó la suya, viéndolo cómo caía su contrincante al suelo. Entonces, creyendo que lo habría matado, huyó asustado hasta la casa del propietario de la finca, Antonio Pineda, a quien contó lo sucedido. Pineda le recomendó que se presentara voluntariamente a las autoridades, como lo hizo en el primer puesto.

No se conoce todavía si, como teme el guarda, mató al cazador furtivo o solamente le hirió. El Juzgado practica diligencias para aclarar el suceso.—(Fulmen.)

Detención del propietario de un circo

SAN SEBASTIAN, 22.—La Guardia Civil de la frontera, cumpliendo instrucciones, ha procedido a la detención de un súbdito checoslovaco llamado Gustavo Kautski, propietario de un circo que había actuado no ha mucho en Torrelavega.

Kautski ha sido traído a San Sebastián en compañía de sus jaulas de osos y otros animales. Se cree que la orden de detención ha partido de Torrelavega.—(Fulmen.)

Hacia el frente único sindicalista

BARCELONA, 22.—Los elementos que forman la Agrupación de Educación Confederada y los de la Confederación Nacional del Trabajo están dispuestos a llevar a cabo la formación de un frente único para oponerse a la actuación de los elementos patronales en el caso de que no se llegue a un acuerdo en los conflictos sociales planteados en la actualidad.—(Fulmen.)

LOS RIEGOS EN BENAGUACIL

VALENCIA, 22.—El gobernador, Sr. Rubio, estuvo ayer tarde en Benaguacil para tratar de solventar las dificultades surgidas para el reparto de agua para riegos entre los vecinos del grupo del pueblo llamado Castillos.

Se puso al habla el gobernador con los interesados y, después de larga deliberación, logró hallar una fórmula de arreglo, mostrándose todos los campesinos conformes con el reparto que hizo de los riegos.

La actuación del Sr. Rubio ha sido muy aplaudida, pues con su intervención ha resuelto un problema que desde hacía algún tiempo, especialmente desde que costó la vida a un labrador, venía tomando muy mal cariz.—(Fulmen.)

Porque no lleva dinero le dan una paliza

BARCELONA, 22.—Cuando se dirigió esta madrugada a su domicilio un individuo le salieron al paso, en la calle de Vilá y Vilá, dos desconocidos, que le ordenaron les entregara cuanto dinero llevase encima. Como el atracado no llevaba ni una peseta, los desconocidos, después de insultarle groseramente, le dieron una paliza, como consecuencia de la cual tuvo que ser asistido en la casa de socorro más próxima.—(Fulmen.)

Socialistas y sindicalistas de Bilbao

BILBAO, 22.—Las agrupaciones sindicales socialistas de Sestao, Bilbao y Baracaldo han convocado para mañana a una reunión extraordinaria con objeto de tomar acuerdos radicales sobre la propaganda que están haciendo algunos elementos comunistas que últimamente han repartido unas hojas excitando al atentado personal y designando a las personas que deben ser "cazadas". La reunión ha despertado bastante interés entre los adheridos al partido socialista y a la U. G. T.—(Fulmen.)

Los supuestos atracadores de Barcelona

BARCELONA, 22.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Narciso Roca, Manuel Meier, José Santa Ana y el llamado Luíggí Sofra, que fueron detenidos por sospecharse que iban a cometer un atraco en un establecimiento bancario. No se ha mantenido, en cambio, la detención del dueño del automóvil que emplearon los supuestos atracadores, Martiniano Blázquez.—(Fulmen.)

BARCELONA, 22.—Desde hace unos días la Policía seguía la pista para descubrir a una banda de atracadores que se presentó en una joyería de Sabadell con ánimo de asaltarla, atraco que no pudo llevarse a cabo por la actitud serena de los dependientes. La Policía ha detenido a un sujeto que días antes se presentó en la joyería y, pretextando comprar una medalla, estuvo inspeccionando el local.

El detenido ha sido careado con los dependientes, y éstos le han reconocido, y como ha incurrido, además, en contradicciones, ha quedado rigurosamente incomunicado en la Jefatura de Policía, pues se sospecha que debe formar parte de la banda.

En la Jefatura no han dado ningún detalle acerca de esta detención.—(Fulmen.)

Reconocimiento de uno de los detenidos

BARCELONA, 22.—Cuando se cometió el intento de atraco en una joyería de Sabadell, se hallaban en el establecimiento la señora del dueño y un hijo. Al referirse los dependientes al sujeto que, días antes, se presentó en el establecimiento para comprar una medalla y una cadanita, la dueña manifestó que las señas de éste coincidían con las del que, el día del atraco, la apuntó con una pistola y la cogió del cuello.

El individuo detenido de que antes hemos dado cuenta se llama Ramón Mateo Chabanel, de cuarenta años, y en la Jefatura Superior, como también hemos anticipado, se guarda gran reserva sobre su detención. No obstante, hemos podido averiguar que hoy a mediodía ha estado en la Jefatura la dueña de la joyería y su hijo, con objeto de efectuar una diligencia para el reconocimiento del detenido. Tanto la señora como su hijo han podido comprobar que se trata, en efecto, del que les amenazó con la pistola y que se dio a la fuga al observar que acudía público al establecimiento.

También ha quedado comprobado que el detenido es uno de los sujetos a quienes buscaba la Policía, y que lograron huir en automóvil el día que intentaron hacer víctimas de un atraco a dos cobradores del Crédit Lyonnais.

Esta detención es importantísima, y ha quedado con ella demostrado que la banda que intentó cometer el atraco en la joyería de Sabadell es la misma que días después intentó realizar otro hecho semejante contra los cobradores del referido establecimiento bancario.—(Fulmen.)

DECLARACIONES DEL SR. MAURA

Una vez que se ha impedido que continúe envenenándose el ambiente del País Vasco con las campañas difamatorias y de excitación de la prensa sectarista, medida complementaria de pacificación es el desarme absoluto de la población civil, que va a ser realizado inmediatamente con toda escrupulosidad, así como en el resto de España. Como primera providencia se ha incautado el Gobierno de las fábricas de armas de Elbar y Guernica y se vigila el posible contrabando de armas por la frontera, que en lo sucesivo ha de ser más difícil que nunca por la coincidencia de que se reúnen para hacer maniobras en aquella zona los ocho batallones de montaña, con todo su material complementario ofensivo y defensivo. Estos batallones se extenderán en sus maniobras desde Roncesvalles a Guipúzcoa, haciendo constantes ejercicios diurnos y nocturnos durante un largo periodo. Acaso—esto ya no tiene relación con nuestra conversación con el Sr. Maura—las maniobras se amplíen a otros grandes contingentes, en el deseo del Sr. Azaña de que el Ejército tenga el adiestramiento preciso, disponiéndose tal vez la concentración de tres divisiones con contingentes no inferiores a 25 ó 28.000 hombres.

Deseosos de tener una impresión de conjunto sobre la situación en relación con el orden público en toda España, preguntamos al Sr. Maura por su impresión sobre Andalucía. El ministro se mostró explícito y satisfeccho. También allí el principal peligro—la resistencia a sembrar y el pistolero—lo cree dominado. En la provincia de Córdoba reina ya una perfecta tranquilidad, y se han hecho con normalidad las faenas de la época. No tanto en Sevilla, porque es indiscutible que mientras no se termine el debate parlamentario sobre los pasados sucesos la autoridad se encuentra en cierto modo cohibida. Pero una vez probado plenamente—así lo espera el Sr. Maura—que su actuación fué correcta, renacerá la plenitud de confianza y se llegará a tiempo de que no se consume el daño irreparable a que venimos aludiendo. El Gobierno desarmará allí también escrupulosamente, y será inexorable contra los que, con sus manejos infames, intenten asestar el golpe grave que para la economía habría de suponer la no realización de las faenas de siembra.

No hay, pues, ya, a juicio del Sr. Maura, motivos graves de alarma en cuanto al mantenimiento del orden público en España. De él responde en absoluto el ministro de la Gobernación, que cuenta con el pleno dominio de cuantos resortes son para ello necesarios, siendo en este aspecto su situación totalmente distinta a la que era en los dos primeros meses de la República.

MEDIDAS CONTRA EL CARDENAL SEGURA. EL GOBIERNO HACE UNA APREMIAnte RECLAMACION A ROMA

En las conversaciones que ayer sostuvimos con diversas personalidades, confirmamos nuestra impresión—que comentábamos ayer en un editorial—de que el Gobierno va tomando serenas y enérgicas medidas en orden a la actitud de los elementos clericales, como consecuencia de los gravísimos documentos ocupados al provisor general de la diócesis vascongada. A la prohibición de enajenación de bienes sigue la suspensión de temporalidades del cardenal primado, de modo que éste no sólo no podrá entrar en España sin que sea detenido, si lo intenta, sino que el Gobierno ha hecho cuanto podía hacer en la materia, no reconociéndole autoridad y suspendiendo el pago de sus haberes.

Por otra parte, la reunión que ayer celebraron el presidente y los ministros de Estado y Justicia con el nuncio—de la que en algún detalle dió tan peregrina referencia el ministro de Estado—tuvo una gran importancia. Se comunicó en ella al representante oficial del Vaticano la gravedad de los documentos aprehendidos al provisor de la diócesis de Vitoria y el consiguiente disgusto con que ha visto el Gobierno el alcance que aquéllos tienen en orden a la autoridad del Gobierno y contra la economía nacional. Pero en otro aspecto, como el cardenal Segura aseguraba contar con el beneplácito de Roma para su actuación desafortunada, el Gobierno español parece reclamar una urgente declaración a Roma para saber si existe o no esa solidaridad de que blasonan algunas altas autoridades eclesiásticas españolas. Una evasiva o una muestra de conformidad llevaría al Gobierno a tomar una actitud enérgica, provocando tal vez nuevas decisiones.

LAS TROPAS QUE HACEN ESCUELAS PRACTICAS SE REUNIRAN EN ESTELLA

Los informadores plegu aron hoy al ministro de la Guerra sobre lo tratado ayer tarde en el acto celebrado para conmemorar el pacto de San Sebastián, y el Sr. Azaña contestó que no había habido más que lo que ya sabían ellos sobradamente.

Esta mañana ha llegado a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, D. Luciano López-Ferrer—añadió el ministro.

—Los rumores que circulan respecto de la existencia de algunas partidas carlistas en Navarra, ¿son fundados?

—De ninguna manera. En España no hay más partidas que las de mus.

—Sin embargo, esos preparativos de fuerzas militares?...

—No hay nada de eso. Lo que ocurre es que existen escuelas prácticas en todas partes menos en Andalucía, donde no se celebran ahora por el exceso de calor.

En Madrid, esta noche—continuó el Sr. Azaña—, una brigada establecerá un supuesto táctico en el Jarama, y en el norte se realizarán prácticas de montaña, para las cuales se reunirán los ocho batallones que se encuentran en Bilbao, Pamplona, Vitoria, Barbastro, Figueras, Seo de Urgel y Gerona. Todas estas fuerzas se unirán en un punto, en Estella quizá.

Estas son maniobras ordinarias; ahora, y para atender a ellas, hay consignada en presupuesto una cantidad.

Se pondrán en juego—agregó—todos los servicios, como si se estuviera en campaña, para desarrollar toda su actividad.

A propósito de estas prácticas he hablado con el general de la división de Madrid; no se alarmen ustedes, pues, si esta noche ven fuerzas en las calles.

Por último, dijo el ministro de la Guerra que esta tarde no llevaría al Consejo nada nuevo.



ANCHOAS VILLARIAS
SANTOÑA

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO
(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis leucorrea (flujo blanco en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante una semana cuatro o cinco Cápsulas Colinas por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16,25 pesetas.

La revolución cubana

Según el embajador yanqui, el movimiento está dominado

WASHINGTON, 22.—El departamento le Estado norteamericano ha recibido una comunicación del embajador de Cuba en esta capital, anunciando que después de la importantísima victoria obtenida el pasado miércoles sobre los rebeldes por las tropas federales, y de la detención de los cabecillas Menocal y Mendieta, puede asegurarse que la sublevación quedará dominada completamente en breve plazo.—(Fabra.)

Extraordinarias precauciones en la Habana

HABANA, 22.—El jefe de Policía, Sr. Rafael Carreras, dice que en la Habana se está procediendo a una busca rigurosa en las diferentes casas donde consta haber municiones ocultas, habiéndose encontrado ya 10.000 cartuchos, 50 rifles y muchas armas pequeñas. Informa, además, que dispone de bomberos y escalas de incendios para poder rápidamente escalar las azoteas estratégicas de la ciudad en caso de desórdenes.

Hay tranquilidad en Gibara y Holguín y las comunicaciones están restablecidas.

Con objeto de impedir que salgan los rebeldes del país por vía aérea, son exigidos pasaportes a los viajeros que tomen dicha vía.—(United Press.)

La inundación del Yang-Tsé

Se va a hacer preciso evacuar Hankeu

HANKEU, 21.—La inundación del Yang-Tsé ha alcanzado tales proporciones, que el consul de Francia en Hankeu ha tenido que adoptar medidas para evacuar el Consulado. De continuar el actual estado de cosas, tendrá que procederse a la evacuación general de mujeres y niños.

Detalles de la situación

WASHINGTON, 22.—El Consulado norteamericano de Hankeu, en un telegrama enviado al departamento de Estado, calcula que las personas afectadas por las inundaciones del río Yang-Tsé son unos treinta y un millones, siendo por tanto una catástrofe de las más grandes registradas. Hay diez millones de personas sin techo y además están amenazadas por la posibilidad del hambre. El servicio de electricidad, suministrado por una Compañía alemana, ha sufrido tales averías que está imposibilitado de funcionar. Otra imprenta eléctrica japonesa tiene inundada la fábrica. Los periódicos de lengua inglesa no se pueden publicar.—(United Press.)

Un telegrama de Chang-Kai-Chek

WASHINGTON, 22.—El generalísimo chino Chang-Kai-Chek ha enviado al presidente de los Estados Unidos un mensaje en el que expresa su agradecimiento con motivo de los socorros enviados por Norteamérica a los damnificados a consecuencia de las inundaciones del Yang-Tsé, e. Hankeu.—(Fabra.)

Obsequios a los diputados toledanos y manchegos

Queriendo resar un homenaje a los representantes en la Asamblea de Toledo y la Mancha, se ha organizado un banquete y una función de gala en el teatro Calderón, que se celebrarán el día 27 de este mes. En os entresijos, distinguidas personalidades harán el elogio de aquellas regiones.

El lugar del ágape no se ha fijado todavía.

Las invitaciones podrán recogerse en el Ateneo, Centro Radical Socialista (Pinarro, 14), librería de Fe, Casa del Pueblo, Casa Zelo y teatro Calderón.

DESDE BUCAREST

EL XIII CONGRESO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

En Bucarest, bajo el fuerte sol asiático de la Moutenia, trabajan treinta y tantas delegaciones estudiantiles, representativas de otras tantas uniones nacionales, en problemas de gran importancia internacional, como son todos aquellos que afectan a la clase estudiantil del mundo entero.

España, representada por su U. F. E. H., lo hace en la medida de sus fuerzas en esta cooperación mutua de franca camaradería. Sólo somos dos delegados para atender a seis Comisiones y al Consejo. Este reducido número es explicable por la gran distancia que nos separa de España, así como por la depreciación de nuestra peseta.

Es empeño de la delegación española que la próxima Olimpiada de deportes tenga lugar en Barcelona, lo que aún no pudimos conseguir por haber varias peticiones anteriores.

La III Comisión de la C. I. E., titulada Comisión de Relaciones Internacionales de Viajes, es, a no dudar, con las Comisiones de deportes, de interayuda universitaria y el Sanatorio Internacional de Estudiantes, lo de más eficacia práctica de toda esta gama escolar.

Es indispensable que el estudiante español se agregue definitiva y decididamente a esta cooperación internacional, tan útil, para (entre otras muchas cosas) conocer el sentir de las juventudes de todos los pueblos del mundo en general.

Nuestros compañeros de todas las naciones realizan viajes de estudios, aprovechando para ello las ventajas económicas que les proporciona la carta de identidad internacional emitida por la Comisión III. Estas ventajas se traducen en una reducción elevada que llega en algunos casos hasta el 50 por 100 en los ferrocarriles, así como en los hoteles y pensiones. Las respectivas Uniones Nacionales se encargan de la organización de estos viajes colectivos que facilitan extraordinariamente la función cultural del universitario. Tenemos que desear por completo y para siempre el concepto de universitario a la antigua. Ese estudiante de capa y mozdillo, y aquel otro que sólo piensa en aprender rutinariamente los libros que le indican sus profesores.

El nuevo universitario necesita conocer el mundo, no puede contentarse con un círculo limitado a lo nacional; pero debe conocerlo, no como aventurero, sino aprovechando todas las ventajas de la civilización. Para ello es indispensable que las Universidades presten apoyo a esos viajes colectivos que las distintas F. U. E. de España comenzarán a organizar en el próximo octubre. Por lo pronto existe el proyecto de que cuarenta o cincuenta compañeros de las distintas Universidades se desplacen el próximo año a Francia y Bélgica, y a ser posible a Alemania.

Todos los estudiantes españoles libres de prejuicios tenemos que coincidir en la conveniencia, no sólo personal, sino también nacional, de

estas actividades. Todos debemos trabajar por esas F. U. E., que con tanta simpatía y respeto son acogidas por todos aquellos pueblos que no pueden ser tachados de reaccionarios.

B. ARAGON

Los estudiantes españoles en el extranjero

Recibimos la noticia de que la delegación española ha sido designada para la vicepresidencia de la Confederación Internacional de Estudiantes

CLASES PASIVAS

Ordenamiento de pagos

La Dirección de Clases Pasivas publica en la "Gaceta" el siguiente aviso:

"Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres y de cuatro a seis en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de septiembre de 1931.—Montepío Militar, letras N a R.—Montepío Civil, letras G a M.—Marina, sargentos.—Plana Mayor de Tropa, cabos.

Día 2.—Montepío Militar, letras S a Z.—Montepío Civil, letras N a Z.—Soldados.

Día 3.—Montepío Militar, letras A a F.—Jubilados (primer grupo), hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 4.—Montepío Militar, letras G a K.—Montepío Civil, letras A y B. Jubilados (segundo grupo), de 4.001 pesetas en adelante.—Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, letras L a M.—Montepío Civil, letras C a F. Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes, Magisterio, jubilados y pensiones.

Días 7 y 8.—Altas.—Extranjero.—Superjubilados y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Observaciones

1.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagar los nominillas o papeletas de cobro.

2.º Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 25 del actual en adelante.

3.º No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado o interesados si son dos o más los participantes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

4.º Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto.

5.º Los que justifiquen fuera de esta capital tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponde.

6.º Cuando algún perceptor no sepa firmar, lo hará a su ruego y presencia y satisfacción del pagador dos particulares, que percibirán haberes, o dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenezcan.

7.º Para el pago de retenciones se exigirá a todos los acreedores que perciban, desde tres en adelante, la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestataria, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestatario. Los que aleguen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo lo justificarán presentando la papeleta de su haber en esta industria. Los representantes de Bancos o Sociedades anónimas que presten sobre sueldos y pensiones autorizadas por sus Estados deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ
LAXANTES PURGANTES
Entodas las farmacias
20 DOSIS
4 DOSIS, 0'25

ALMORRANAS
Cura rápida

En torno al Estatuto de Asturias

Con el título "Asturias. Un Estatuto más", ha publicado CRISOL en su número 81, del día 18, un editorial comentando la noticia de que Asturias se dispone también a aprobar su Estatuto.

Porque CRISOL y sus ilustres redactores, a quienes tanto debe la cultura y la República española, han significado y significan para la Asturias liberal y para los asturianos a quienes su editorial hostiliza los más altos, serenos, fieles y concienzudos intérpretes y orientadores de la opinión pública española, se hace necesario "dentibus albis" y en sus propias columnas advertirles los errores que contiene, y la posibilidad de que sin haberse dado cuenta hayan tenido una serpiente oculta entre la hierba...

No son pocos ni vulgares imitadores, como el editorial insinúa, los asturianos que aspiran a sacudir por lo menos la tutela administrativa por vías autonómicas o descentralizadoras, que requieren inexcusablemente, una previa formalización estatutaria. Asturias acaba de elegir nada menos que cinco diputados federalistas: los señores Niembro, Barriobero, Menéndez, Sarmiento y Rico Avello. Ello demuestra que en Asturias hay una fuerza interna profundamente descentralizadora.

Los cincuenta mil asociados del Centro Asturiano de la Habana acaban de dirigirse oficialmente a los diputados asturianos y a la Diputación Provincial pidiendo autonomía y Estatuto. No es ésta tampoco una fuerza ficticia.

Las agrupaciones federalistas de Asturias han empezado ya, cuando se proclamó la República, a redactar un proyecto de Estatuto con el propósito de que Asturias libremente lo discuta y lo apruebe o lo rechace, siguiendo, sin imitar a nadie, la máxima que aconseja: "Cada cosa a su tiempo."

No es desconocida de nadie, y menos del que escribe estas cuartillas, que lleva veinte años trabajando en las industrias aludidas y contribuyendo con su actuación a la pacificación industrial y social de Asturias, la gran importancia que tiene la industria hullaera de Asturias y sus fábricas y Altos Hornos, pero saben todos los asturianos y deben saberlo todo los españoles que apele las preocupaciones que, por incomprensiones centralistas, han producido y siguen produciendo las mencionadas industrias, tiene Asturias problemas regionales aún de mayor trascendencia para su vida económica, política y administrativa. Los relativos a las industrializaciones agrícolas y ganaderas para triplicar en pocos años los 500.000 ejemplares de ganado vacuno que hay en Asturias y la producción lechera regional de 250 millones de litros, sólo realizables, prácticamente, a merced de posibilidades autonómicas y mediante la inversión de los 150 millones de pesetas que del ahorro asturiano arrastra la corriente centralista a monopolios y negocios sin provecho regional, y aquellos otros relativos a las repoblaciones forestales que aseguren un día

HERNIADO

SEA USTED CAUTO
SEA USTED PREVISOR
SEA USTED PRECAVIDO

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

y aproveche la oportunidad que para conseguirlo le ofrece el Método C. A. BOER.

(ARRASA, 4 de marzo de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Hace ya varios años le autorice a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido, le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atto. s. s. José Astais, c. Arquimedes, 179, TARRASA (Barcelona).

2 de julio de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo observado, desde hace varios meses, que estoy completamente curado de una hernia, la cual me provocaba siempre grandes sufrimientos. Tan pronto como utilicé los aparatos C. A. BOER desaparecieron los dolores y pude trabajar sin sufrir de nada. Por lo contenido que estoy, puede usted hacer público mi testimonio, ofreciéndome de usted agradecido y s. s. Félix Villaverde, en OROSCO DE TAJUNA (provincia de Madrid).

HERNIADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER, cuyos aparatos y Método racional de aplicación han consagrado los éxitos que de años viene publicando la prensa. El Sr. BOER recibe en:

- CALATAYUD, lunes 24 agosto, HOTEL FORNOS.
- TOLEDO, martes 25 agosto, HOTEL IMPERIAL.
- MADRID, miércoles 26 y jueves 27 agosto, HOTEL INGLES, calle de Echegaray, 8 y 10.
- ZARAGOZA, viernes 28 agosto, HOTEL UNIVERSO.
- SANTANDER, sábado 29 agosto, HOTEL EUROPA.
- TORRELAVEGA, domingo 30, HOTEL COMERCIO.
- REINOSA, lunes 31 agosto, HOTEL UNIVERSAL.
- PALENCIA, martes 1 septiembre, CENTRAL HOTEL.
- VALLADOLID, miércoles 2, HOTEL INGLATERRA.
- MEDINA DE RIOSECO, jueves 3, HOTEL CASTILLA.
- BURGOS, viernes 4 septiembre, HOTEL NORTE Y LONDRES.

- Un colaborador del Sr. BOER recibirá en:
- INFIESTO, lunes 24 agosto, HOTEL GRAN VIA.
- LLANES, martes 25 agosto, HOTEL VICTORIA.
- RIBADESELLA, miércoles 26, HOTEL UNIVERSO.
- LAVIAN, jueves 27, FONDA DANIEL BLANCO.
- MIERES, viernes 28 agosto, HOTEL IBERIA.
- LEON, sábado 29 agosto, HOTEL PARIS.
- MEDINA CAMPO, domingo 30, FONDA CASTELLANA.
- PEÑAFIEL, lunes 31 agosto, FONDA CACHORRO.
- ARANDA DUERO, martes 1 septiembre, HOTEL IBARRA.
- BURGO DE OSMA, miércoles 2, FONDA VIUDA PINILLA.
- SORIA, jueves 3 septiembre, HOTEL COMERCIO.
- ALMAZAN, viernes 4 septiembre, FONDA COMERCIO.
- SIGÜENZA, sábado 5 septiembre, FONDA ELIAS.
- ATIENZA, domingo 6 septiembre, FONDA DE M. MOLINERO.
- JADRAQUE, lunes 7 septiembre, FONDA MARIANO MONTERO.

- Un colaborador del Sr. BOER recibirá en:
- RIBADAVIA, martes 25 agosto, HOTEL CASTILLA.
- CARBALLINO, miércoles 26 agosto, HOTEL CARLOS.
- MONFORTE LEMOS, jueves 27, HOTEL REINA VICTORIA.
- LUGO, viernes 28 agosto, HOTEL MENDEZ NUÑEZ.
- CHANTADA, sábado 29 agosto, FONDA DE MERLAN.
- SARRIA, domingo 30 agosto, HOTEL ROMA.
- ORENSE, lunes 31 agosto, HOTEL MIRO.
- LALIN, martes 1 septiembre, FONDA RODRIGUEZ.
- ESTRADA, miércoles 2, HOTEL LA ESTRELLA.
- SANTIAGO, jueves 3 septiembre, HOTEL SUIZO.
- NOYA, viernes 4 septiembre, FONDA ARGENTINA.
- PUEBLA CARMINAL, sábado 5 septiembre, SAN SANTOS.
- VILLAGARCIA AROSA, domingo 6, HOTEL LOIS.
- VIGO, lunes 7 septiembre, PALACE HOTEL.
- TUY, martes 8 septiembre, HOTEL GENEROSA.
- PONTEVEDRA, miércoles 9 septiembre, PALACE HOTEL.

- Un colaborador del Sr. BOER recibirá en:
- CASTELLON PLANA, lunes 24, HOTEL SUIZO.
- VALENCIA, martes 25, HOTEL INGLES.
- ALCIRA, miércoles 26 agosto, HOTEL COLON.
- JATIBA, jueves 27 agosto, HOTEL ESPANOLETO.
- SUECA, viernes 28 agosto, HOTEL FLORS.
- GANDIA, sábado 29, FONDA DEL FERROCARRIL.
- DENIA, domingo 30 agosto, HOTEL COMERCIO.
- BENISA, lunes 31 agosto, FONDA COMERCIO.
- VILLAJÓYOSA, martes 1 septiembre, FONDA LA MODERNA.
- NOVELDA, miércoles 2 septiembre, FONDA LA CONFIANZA.
- VILLENA, jueves 3 septiembre, HOTEL ALCOYANO.
- ALBACETE, viernes 4 septiembre, HOTEL REGINA.
- CIEZA, domingo 6 septiembre, HOTEL ESPARA.
- MURCIA, lunes 7 septiembre, HOTEL REINA VICTORIA.
- CARTAGENA, martes 8 septiembre, GRAN HOTEL.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

el abastecimiento económico y normal de maderas a las minas, constituyen, prescindiendo de otros tan importantes como los de intensificación de los aprovechamientos pesqueros fluviales y marítimos, problemas básicos de orden regional, en cuya solución radica precisamente la única posibilidad fundamental de regularización y desarrollo de las industrias generales de la región asturiana.

La personalidad histórica y geográfica de Asturias entra por los ojos. Existe desde la reconquista; actuó con la Junta del Principado cuando el Estado español sufrió el colapso de la independencia y ha sido reconocida en todos los proyectos de división administrativa que se han sucedido en la política española desde la Constitución de 1812.

Como sorprende entonces que haya muchos asturianos que aspiran a que Asturias, perfectamente definida ("y definirse es existir", según la frase de Proudhon), haga oír su voz y obtenga aquellas ventajas que la descentralización reserva a las demás regiones españolas?

No debe sorprenderse de eso CRISOL; pero debe tal vez, en cambio, no dejarse "sorprender" por las sugerencias de quienes en Asturias (y sale de entre la hierba la cabeza de la serpiente) aspiran, con la apariencia engañosa de una posición "desconcentradora", pero no "descentralizadora", a mantener oligarquías políticas que, sin fuerza popular, han vivido y quieren seguir viviendo a merced de un apoyo oficial de Madrid (ya seguramente imposible), que CRISOL ha censurado siempre y debe, sin duda, seguir censurando y combatiendo.

Manuel RICO AVELLO
Diputado a Cortes por Oviedo

N. de la R.—Publicamos estas cuartillas aun sosteniendo el punto de vista de que los Estatutos deben responder a una opinión popular, que en Asturias no se manifiesta todavía.

Delegaciones locales de Trabajo

La "Gaceta" publica la siguiente orden:

"De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, el Gobierno provisional de la República ha tenido a bien disponer:

1.º Que accediéndose a las instancias presentadas, se autorice la constitución de las Delegaciones locales en las siguientes poblaciones: Beguda (Gerona), Casas de Benítez (Cuenca), Milagro (Navarra), Otura (Granada) y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

2.º Que se publique la presente orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias y que se recomende especialmente a los gobernadores civiles que llamen la atención de los alcaldes sobre el contenido de la misma y les ordenen de den la mayor publicidad por los medios usuales en cada localidad.

3.º Que a constitución de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo que en la presente orden se mencionan, se organizará con los vocales que se designaron en su anterior composición o con los que sustituyan de aquel tiempo, y caso de que sea la primera vez que se constituyan o funcionen en el momento actual, no será posible su ejercicio hasta que no se verifiquen las elecciones con carácter general, las que se harán después de rectificarse el censo social y previa convocatoria general, que aparecerá oportunamente en la "Gaceta de Madrid".

Los supervivientes del "Poseidon"

LONDRES, 21.—Hoy han llegado a esta capital 29 personas supervivientes de la catástrofe del "Poseidon".

En el momento de su desembarco en la capital inglesa los supervivientes fueron recibidos por una verdadera multitud de parientes, amigos y curiosos.

En el momento de bajar a tierra los supervivientes del "Poseidon" se desarrollaron escenas de gran emoción entre éstos y los miembros de sus familias.—(Fabra.)

La huelga de Teléfonos

La Conferencia mixta telefónica

De la sesión celebrada hoy en el Ministerio de Comunicaciones por la Conferencia mixta de Teléfonos, ha sido facilitada la nota siguiente:

"La representación obrera presentó la siguiente proposición relativa a la Junta revisora de expedientes:

Los empleados y obreros que hayan pertenecido o pertenezcan a la Compañía Telefónica Nacional de España, podrán solicitar la revisión de sus expedientes y formular las reclamaciones que estimen oportunas, en relación con las resoluciones y medidas que con ellos haya adoptado la Empresa, que considere lesivas e injustas para su derecho de empleado, previa instancia que dirigirán al excelentísimo señor subsecretario de Comunicaciones, con expresión del motivo y fundamento de su reclamación y de la medida o disposición de la Compañía contra la que recurra.

Para formular estas instancias, se concede un plazo de quince días a contar desde la fecha de la publicación de la presente nota en la prensa diaria, a cuyo efecto se publicará su inserción también en los periódicos de provincias y en la "Gaceta de Madrid", sirviendo de punto de partida para computar dicho plazo la fecha de la inserción en la "Gaceta".

De las reclamaciones que se recibían, con sujeción a esas normas, se dará traslado a la Empresa y a los representantes obreros, sólo del nombre del reclamante interesándose de la Compañía, al propio tiempo, la remisión al ministerio de Comunicaciones del expediente en cuestión, remisión que habrá de verificarse en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas.

La Compañía Telefónica, al hacer la remisión de los expedientes, deberá formular en cada uno su opinión, ratificando o rectificando las resoluciones que haya dictado contra el reclamante.

Una vez recibido, se dará traslado del mismo a la representación obrera, también con un término de cuarenta y ocho horas, al final del cual será devuelto al ministerio de Comunicaciones con el informe que, a su juicio, le merezca el caso.

Cuando excedan de veinte el número de expedientes de que se le dé traslado a la representación obrera para el dictamen, se entenderá ampliado el término por otras cuarenta y ocho horas, y así sucesivamente.

Cuando existan en el ministerio de Comunicaciones, ya informados, veinticinco expedientes, serán citadas a reunión las correspondientes representaciones, que resolverán en dicho día la totalidad de los expedientes que a su deliberación se sometan.

Serán objeto de discusión y resolución tan sólo aquellos en los cuales discrepe la opinión de las representaciones obreras y patronal, toda vez que si coinciden las opiniones, serán resueltos en la forma coincidente, sin ulterior recurso.

Las resoluciones serán dictadas por la presidencia.

Viéndose obligada la presidencia a ausentarse por un asunto oficial, se suspende la sesión y el examen de esta propuesta hasta el próximo lunes.

Una bomba junto a un poste

El director de Seguridad comunicó de madrugada a los periodistas que estaba confirmada la noticia referente al hallazgo de una bomba en un poste telefónico de Carabanchel Bajo. La bomba, según manifestaciones del Sr. Galarza, fué descubierta por una pareja de la Guardia Civil de Caballería que presta servicio por aquella carretera, la que al llegar frente al Colegio de Huérfanos de Santiago vió una mecha encendida junto a un poste de la Telefónica. Los guardias se apearon rápidamente y extrajeron una bomba consistente en un cilindro de hierro que llevaba una mecha ordinaria, que no llegó a prenderse, y que estaba empalmada a otra de las que se usan corrientemente en los mecheros de bolsillo, que fué la que descubrieron los guardias. La bomba fué entregada por los guardias en el juzgado municipal de Carabanchel Bajo. Estos actos de sabotaje se han repetido por los huelguistas varias veces, cortando los hilos de los teléfonos.

Más bombas

SABADELL, 22.—Ayer, a primera hora de la tarde, se oyeron repetidas detonaciones que causaron gran alarma entre el vecindario. Estas detonaciones eran producidas por la explosión de unos artefactos que habían sido colocados en la azotea de un inmueble de la plaza de Galán y García Hernández, donde existe un poste de conducción de varias líneas telefónicas. Este quedó destruido, quedando incomunicada la población varias horas a pesar de la rápida intervención del personal

de la Compañía. A las once de la noche se repitieron las detonaciones, sembrando nuevamente el pánico entre el vecindario de la parte norte de la ciudad. Otros tres artefactos hicieron explosión en el final de la calle Montseny, arrancando de cuajo dos postes telefónicos.—(Fulmen.)

EN GIJON

Más explosiones

GIJON, 22.—Se han cometido ayer y hoy nuevos actos de sabotaje en las líneas telefónicas. De madrugada, durante la celebración de una verbena popular en el barrio del Humedal, estalló un petardo en un poste, causando gran alarma en el público y los consiguientes sustos y carreras. Los daños fueron de escasa importancia.

Esta mañana estalló otro petardo en la carretera de Villaviciosa, esquina a la Catalana, en otro poste, causando también pocos daños.

Ayer fueron detenidas dos señoritas telefonistas en huelga, por injuriar a una compañera.—(Fulmen.)

POLITICA ALEMANA

Los nacionalistas piden una convocatoria inmediata de la Dieta prusiana

BERLIN, 22.—Como consecuencia del artículo publicado ayer en un periódico por el ministro prusiano de Hacienda relativo a las reformas de la administración del Reich, las fracciones nacional alemana y nacional socialista de la Dieta prusiana han presentado en la Mesa de la misma la moción siguiente:

"Según una información publicada en la prensa por el ministro de Hacienda de Prusia, se ha remitido al ministro del Interior del Reich un proyecto de ley que tiende a la desmembración de Prusia.

Al mismo tiempo se anuncia que este proyecto de ley debe llevarse a la realización con arreglo a lo que estipula el artículo 48 de la Constitución de Weimar.

Teniendo en cuenta el peligro inmediato resultante para la unidad de Prusia, pedimos la convocatoria inmediata de la Dieta."—(Fabra.)

El nuevo embajador francés

BERLIN, 22.—La noticia oficial del nombramiento del subsecretario francés de Estado en Economía, señor Francois Poncet, para la Embajada francesa en Berlín, ha sido acogida con viva satisfacción en los círculos políticos.

La prensa en general se felicita también por este nombramiento y hace resaltar la capacidad económica del nuevo embajador de Francia, cuya personalidad es muy propia para el desarrollo de una política de entente y pacificación entre los dos países.—(Fabra.)

Los sucesos del plebiscito

BERLIN, 21.—Ha sido evacuada por la Policía la llamada casa de Karl Liebnitch, situada en la plaza de Bulow. Los comunistas, que se encontraban en los alrededores, tomaron inmediatamente posesión de los locales. En las proximidades de dicha plaza se continúa todavía riendo la especie de "estado de guerra", implantado a raíz de los sucesos.

El juez de instrucción ha dictado 16 autos de detención contra comunistas sospechosos de haber cometido o favorecido la muerte de los dos oficiales de Policía.

Comunican de Penig (Sajonia) que a consecuencia de registros efectuados en el domicilio de varios miembros del partido comunista, la gendarmería ha detenido a 14 personas, que pasarán ante los Tribunales.

Ha sido descubierto por la Policía, en el barrio Este de Berlín, un importante depósito de municiones, varias cajas de armas y folletos sediciosos. Los agentes se incautaron de todo.

Comunican de Gremmin que ha sido detenido uno de los capataces de la mina Golpa, acusado de sustraer importantes cantidades de productos explosivos, que destinaba a fines políticos.—(Fabra.)

Los créditos exteriores

NUEVA YORK, 22.—El Sr. Albert Goedhue, en nombre de la Comisión de banqueros, anuncia que se ha llegado a un acuerdo sobre los créditos concedidos por la banca privada a intereses privados de Alemania. Dijo que el plan coincidió con el previamente arreglado por la Comisión internacional, que ya había estudiado el problema antes de la reunión de banqueros en Basilea.—(United Press.)

Teléfonos de CRISOL: 82367 - 82368 - 82369

LA SESION DE AYER

LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCESOS DE SEVILLA

Sesión del día 21 de agosto de 1931

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

El Sr. ARMASA defiende su voto particular, comenzando por hacer un estudio de las características que presenta en Andalucía el problema de la tierra y dice que no se puede resolver con la legislación actual.

Las propagandas que se hicieron en Sevilla y la provincia a poco de convocadas las elecciones de diputados a Cortes sembraron toda clase de semillas en inteligencias extravíasadas. Por una serie de circunstancias de orden económico se había llevado a la gente a una situación de angustia general. El efecto de estas propagandas, en las que desde el primer momento se destacó Rada, se deja sentir bien pronto en lo general y en lo particular, y una ola de pasión lo conmueve todo. En lo general se concreta en los gravísimos sucesos que todos conocemos. En un pueblo donde el Sr. Rada pronunció el reparto de las mujeres riñeron dos vecinos sobre cuál habría de corresponderles; uno quedó muerto y otro herido.

Sigue después una propaganda de tipo sindicalista añade el Sr. Armasa, y yo no creo, ni por dictado de honradez política, que tenga intervención la política catalana en esas propagandas.

El Sr. COMPANYS: Sólo inaudito nos ofende. Ya hablaremos de eso.

El Sr. ARMASA: Porque lo estimo así he hecho esta declaración por propio impulso y sin requerimientos de nadie. Se forma luego una candidatura, que se apoya con una campaña de máximo tipo extremista; en ella se combate al Gobierno y a la República por haber traicionado el espíritu de Jaca y Cuatro Vientos; como si la República no hubiera venido por un movimiento general de opinión y si por una acción militar que nos obligue a todos.

Y como consecuencia de estas propagandas se desarrollan los sucesos, se proyecta en la conciencia nacional el trágico sueño de una posible "ley de fugas", y la conciencia republicana de Sevilla, que quiere defender a la República de esa mancha, pide que se nombre un juez especial, y el Parlamento nombra una Comisión, y nosotros vamos a saber la verdad. Hemos hecho toda clase de investigaciones, y como consecuencia de ellas se marca mi discrepancia.

Defiende el orador en su discurso a los republicanos de Sevilla de la imputación del gobernador de no haber encontrado las asistencias necesarias. Lo ocurrido fue que el gobernador no solicitó ni colaboración ni consejo.

Describe lo ocurrido en el parque de María Luisa. En el Gobierno Civil había numerosos detenidos; no era posible cobijar a más; por otra parte hay noticias de que va a ser asaltado el Gobierno Civil para ponerlos en libertad, y entonces se acuerda trasladarlos al palacio de la plaza de España. Se organizan varias expediciones: la última la de los cuatro desgraciados; y les llamo desgraciados no por menosprecio a sus personas, sino por su triste fin, de todos conocido. Se utiliza una camioneta como instrumento más rápido; van conducidos por ocho guardias de Seguridad y algunos guardias civiles. La camioneta toma por el parque de María Luisa, y al tomar por la izquierda, por el paseo de Nicaragua, la camioneta sufre un pinchazo. Se trata de seguir a pie, y a los pocos metros unos hombres apostados detrás de los árboles disparan contra los guardias, que se repliegan a formar frente con unas parejas de la Guardia Civil que vigilan por el parque. Se entabla un vivísimo tiroteo, a consecuencia del cual, entre 30 y 300 metros a partir del frente que formó la fuerza, quedan muertos los cuatro detenidos que iban en la conducción. Hemos hecho toda clase de investigaciones, hemos tomado toda clase de declaraciones, hemos dispuesto y llevado a cabo el examen de los cadáveres para comprobar el dictamen de la autopsia, y yo tengo que declarar que no se deducen indicios de responsabilidad.

El dictamen admite como indicio el que se les llevara por el camino más largo, por un lugar oscuro, en una camioneta; pero frente a esos indicios están los contraindicios, el que el viaje se hizo rápido y que el pinchazo fué inevitable.

Dice que la Casa de Cornelio era un centro de conspiración; allí se redactaban documentos y se comentaban los sucesos, y se decía que había depositadas bombas.

Se refiere a lo ocurrido en Málaga cuando la quema de conventos y dice que entonces era allí gobernador el Sr. Jaén, que preside la Comisión dictaminadora, y en pocas horas no quedó en pie ni una iglesia, y lo que es peor, desaparecieron todas las obras de arte.

Y de esto no se han quejado los elementos clericales, sino los republicanos, amantes del arte y del orden. (Rumores e interrupciones.)

Combate la táctica de la Confederación Nacional del Trabajo, que no admite la intervención del Estado más que cuando las huelgas se pierden y asoma el hambre.

El Sr. JAEN (presidente de la Comisión) contesta al Sr. Armasa. Dice que el debate no debe quedar reducido a un torneo retórico, sino que debe tener consecuencias para los problemas del orden público en el campo andaluz.

Divide su discurso en tres partes: hechos, causas y enseñanzas que se deducen.

Enumera los hechos sintéticamente acaecidos en Sevilla hasta llegar al momento de la agresión en el parque de María Luisa y el bombardeo de la Casa de Cornelio.

Pinta el ambiente de Sevilla, que durante cuarenta y ocho horas estuvo entregada a una huelga revolucionaria, en la que sólo se oyó el tableteo de los disparos.

Lee el relato de los sucesos que hizo el capitán general y alude a las manifestaciones del gobernador, quien dice que a pesar de haber prohibido que llevaran los presos al Gobierno Civil, seguían llevándolos. Va relatando los sucesos ya conocidos, hasta llegar al de la plaza de España.

Hace la descripción de las cuatro víctimas, comunistas fichados y considerados como peligrosos.

A falta de pruebas examina los indicios que han llegado a conocimiento de la Comisión, y declara que ésta se encuentra con que en Sevilla nadie sabe quién fué el que organizó la expedición de los detenidos que luego resultaron muertos. Que estos cuatro detenidos habían quedado solos en el edificio desde donde se les trasladaba; que los detenidos iban en una camioneta y no en un coche celular; que los acompañaban cuatro guardias de Seguridad y cuatro guardias civiles; que el pinchazo en una rueda del automóvil ocurre en el sitio más umbrado del parque de María Luisa; que los guardias no quieren seguir conduciendo así a los detenidos; que después de haber sido éstos muertos no se llevan los cadáveres al Hospital Civil, sino al Militar; que no se deja a las familias que vean los cadáveres y que, como si se tratara de réprobos, son enterrados en el Cementerio Civil.

El testimonio del comandante Olaguer Felid es un testimonio poco claro. El comandante insiste en que surgió el tiroteo sin saber cómo; en que se puso a los cuatro guardias de Seguridad que llevaban a los detenidos con los cuatro guardias civiles en el trance de disparar o aceptar la responsabilidad de que los conducidos se escaparan. A la pregunta de si sabía que se hacía la conducción responde: "De las demás sí sabía que iban a realizarse; pero sí en ésta iba a aplicarse la ley de fugas, es natural que no se me comunicara."

En una carta que envió luego al Sr. Soriano, miembro de la Comisión, le decía que si se había aplicado la ley de fugas, no le cabía duda de que los guardias de Orden Público que llevaban a los detenidos fueron engañados, y probablemente también los guardias civiles. Hace reconocer la responsabilidad sobre los paisanos.

Había después de las recientes propagandas hechas en Sevilla y culpa al comandante Franco del ambiente que en Sevilla se produjo. En esencia, el campamento andaluz no pertenece a este partido ni al otro; pero es notoriamente un rebelde, cuya rebeldía puede aprovecharse para crear difíciles situaciones.

El único procedimiento es imponer en Andalucía la justicia con todo rigor. El comandante Olaguer ha manifestado que en Sevilla había habido pistoleros de todas clases, que habían disparado desde casas buenas y desde casas malas.

El Sr. ARMASA retira un voto particular.

Se lee una proposición incidental proponiendo que mañana se celebre sesión para dedicar la parte de ruegos y preguntas al problema de las responsabilidades.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, aun advirtiéndole que por su parte no hay inconveniente, o pone que hay seguramente muchos diputados que tienen dispuesto partir esta noche o mañana y que además la Comisión pudiera no tener terminada mañana su tarea.

Se desecha la proposición.

El Sr. SORIANO interviene en la discusión para referir lo que le dijo a él el jefe de Policía, comandante Olaguer, una vez que se hubieron ausentado los demás miembros de la Comisión. Le dijo que estaba seguro de que se había aplicado la ley de fugas.

Me dijo—continúa el Sr. Soriano—que aunque supiera que la declaración le iba a costar ir a Fernando Poo, estaba dispuesto a ratificarla e incluso a venir a la Cámara si la Cámara lo requería. Me confirmó su creencia de que había habido ley de fugas; y me dijo más: "Si se me ponen delante los individuos que yo diga, sin necesidad de yo nombrarlos, sólo con que los mire, se apartarán los autores de la fila, y con su actitud se declararán culpables". Aquí hace un inciso el Sr. Soriano para afirmar que si relata con tanto detalle su entrevista con el comandante Olaguer es porque él no se aviene a ese juego de las Comisiones que bailan rigodones con el Gobierno y viceversa.

Todo cuanto se ha dicho, me dijo el comandante Olaguer—sigue diciendo el orador—es cierto. El suceso que dió lugar a que se propalara esta especie fué en la madrugada del 22 al 23; pues bien: el día antes el comandante Olaguer oyó decir en distintos sitios de Sevilla, donde se reunían señoritos afeitados a la U. F., que a veces se convierten en N. P. U., que era preciso hacer un escarmiento, para lo cual era muy conveniente aplicar la ley de "fugas que hizo tristemente célebre a Martínez Anido.

Esto del señorito de Sevilla es un mal endémico; son los descendientes de aquel D. Juan Tenorio, fanfarrón y aventurero, que salen por las noches por las calles de Sevilla, como salía D. Pedro el Cruel, a perseguir doncellas.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) interrumpe al orador, advirtiéndole que está ofendiendo a Sevilla en sus mujeres y en sus hombres.

El Sr. SORIANO: Yo no ofendo a nadie; digo que en Sevilla existen señoritos vagos y tenorios; claro está que también existen muchachos trabajadores, literatos y hasta malos poetas. Pues bien: en los sitios donde se reúnen estos tipos se comenta la necesidad de hacer un castigo ejemplar. Cuando el comandante Olaguer adquirió la certeza del rumor que corría por toda la ciudad y que indicaba ya claramente el propósito, fué al Gobierno Civil y advirtió al gobernador civil de lo que ocurría, encareciéndole que vigilara cuidadosamente a los detenidos, que no pusiera fuerzas de Seguridad al servicio de nadie y que extremara las precauciones. No obstante estas advertencias, al día siguiente, cuando se enteró de lo ocurrido en el parque de María Luisa, exclamó: "¡Ciertos son los toros!". Inmediatamente marchó al Gobierno Civil, y un guardia de Seguridad le dijo casi llorando: "Mi comandante, si hubiera sabido que iba a pasar lo que ha pasado, no hubiera ido aunque me hubiese jugado el pan de mis hijos". Según el Sr. Olaguer, durante todo el día estuvieron cabaleando los señoritos para tratar de echar tierra al suceso.

Esto es lo que me dijo a mí el Sr. Olaguer. ¿Quién dice la verdad? Yo lo único que hago es traer a la Cámara las manifestaciones de un comandante del Ejército, que además es comandante de Seguridad, y no digo más.

El ministro de la GOBERNACION: Aunque tendré que intervenir sostenidamente en este debate, voy a hacerlo ahora brevemente porque me interesa que no queden flotando en el ambiente hasta el martes las manifestaciones de ese comandante de Seguridad traídas a la Cámara por el Sr. Soriano. Para apreciarlas en su valor, yo traeré también oportunamente a la Cámara los antecedentes de este señor. Pero ahora sólo me interesa hacer constar que deseno primero ante la

Comisión y no se expresa con esta claridad con que lo hace ante el Sr. Soriano. Va después al sumario y no dice nada, y a solas con el Sr. Soriano dice todo eso. En definitiva, no dice nada concreto. ¿Qué clase de valor pueden tener sus manifestaciones?

El Sr. SORIANO: A mí no me habló solo, sino ante testigos cuyos nombres puedo dar a la Cámara. Y ahora pregunto a los compañeros de Comisión: las manifestaciones que el Sr. Olaguer hizo ante nosotros, ¿no dejaron en nuestro ánimo la impresión de que hubo ley de fugas?

El Sr. DOMINGUEZ BARBERO (de la Comisión): Sí.

El Sr. GONZALEZ (D. Emilio) (de la Comisión también): El comandante Olaguer lo ha dicho todo ante la Comisión. Lo que ocurre es que hay una parte que a petición suya, alegando que no se podía probar con pruebas materiales, pidió que no figurara en su declaración.

También es cierto que el Sr. Olaguer, cuando depuso ante nosotros, no había declarado ante el juez, el cual luego no le requirió sobre todos los extremos.

El ministro de la GOBERNACION: En definitiva, lo que el señor Olaguer ha dicho en su declaración es esto (lee): "Y si se ha aplicado es porque se ha puesto a los guardias en la disyuntiva de que se escaparan los presos". Esto es todo lo que ha dicho el comandante Olaguer. Y en eso funda su señoría toda su acusación contra los guardias y contra las autoridades.

El Sr. SORIANO: Yo no he entrado en el fondo de la cuestión. Yo no creo que haya sido la Guardia Civil, ni los guardias de Seguridad, ni las autoridades; lo que sí digo es que los señoritos sevillanos venían hablando de que era preciso proceder con energía, y que en la conducción iban señoritos sevillanos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Bueno, Sr. Soriano; pero el voto particular firmado por su señoría, ¿quién lo defiende?

El Sr. SORIANO: No; yo no he hablado para eso. Lo defenderá el otro compañero que lo firma conmigo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, en vista de la hora (diez menos veinte), levanta la sesión.

FUERA DEL SALON

El Sr. Maciá

Ayer tarde, a última hora, estuvo el Sr. Maciá en el Congreso, y como tiene por costumbre, no pasó al salón de sesiones. Estuvo un rato charlando con algunos de sus correligionarios en el salón de conferencias.

El Sr. Maciá ha aplazado hasta el domingo por la mañana su viaje de regreso a Barcelona.

Un propósito del Sr. Ballester

El Sr. Ballester se propone dirigir al Gobierno una interpelación en el sentido de que siempre que en la Cámara se plantease algún debate de carácter político el Gobierno se pronuncie antes que cualquier representante de las minorías. De esta forma, según el pensamiento del Sr. Ballester, se evitaría lo acaecido en el debate de responsabilidades. Así, al escuchar una minoría la opinión del Gobierno y discrepar de ella, podrá pedir a sus representantes en el banco azul que lo abandonen, siendo menor el perjuicio que se irroge con la no conformidad de uno o dos ministros como la que se derivaría de una posición de un grupo de minorías totalmente contraria al Gobierno, hecho que se ha producido al discutirse el dictamen de responsabilidades.

Lerroux, conforme con Alcalá Zamora

Ayer tarde, en los pasillos de la Cámara, sostuvo el Sr. Lerroux una conversación con algunos amigos y periodistas, en la que expresó su opinión sobre el discurso pronunciado el día anterior por el jefe del Gobierno y en general sobre el debate de las responsabilidades. El ministro de Estado se mostraba en absoluto conforme con la opinión sustentada por el Sr. Alcalá Zamora. Tuvo éste—según el Sr. Lerroux—un gesto valeroso y digno. Propugnó por que la Cámara juzgara los delitos políticos, y que en aquellos de carácter ordinario y administrativo lo hagan los Tribunales

de Justicia, y finalmente, no se mostró conforme en exigir responsabilidades a los que quedan en España, ya que el mayor culpable, el rey, y los que le siguen en máxima responsabilidad, se divierten detrás de la frontera.

Dice el Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro, al terminar la sesión de ayer tarde, manifestaba en su charla con los informadores el gran deseo que siente por que principie a discutirse en la Cámara la Constitución. Como el debate se reanudaré el debate sobre responsabilidades, la discusión de la ley fundamental del Estado no podrá dar principio en este día, pero el señor Besteiro dijo que él hará todo lo posible por que se realice el miércoles.

Un reportero le preguntó sobre la visita que le había hecho el presidente de la Comisión de Responsabilidades, Sr. Blanco, y el Sr. Besteiro replicó que no se trataba más que de las dificultades de encajar los movimientos anárquicos dentro de normas y cauces reglamentarios, y que tanto estos movimientos anárquicos como los reglamentarios tendrían que ceder un poco para llegar a un acuerdo.

Agregó el Sr. Besteiro que tenía anunciadas una gran cantidad de interpelaciones, que no sabía cómo encajar. Tendrá que ser—dijo—con detrimento de los ruegos y preguntas. Por último, el Sr. Besteiro añadió que él es optimista, a pesar de que nunca había dicho que no pasaba nada, como le atribuía un periódico de la mañana, puesto que él esperaba todavía más dificultades de las que se tropiezan ahora, y éstas se vencerán.

Interpelaciones anunciadas

Las interpelaciones anunciadas hasta ahora por algunos diputados son las siguientes:

Doctor Juarros, al ministro de la Gobernación.

Señor López Goicoechea, al ministro de Trabajo, sobre infracción de leyes de Trabajo en las minas de Mazarrón.

Señor Díaz Fernández, al presidente del Consejo, sobre funcionamiento del Patronato Nacional del Turismo.

Señor Aranda, al ministro de Hacienda.

Señor Muñoz Moya, al ministro de Fomento, sobre los riegos del Segura.

Señor Acuña, al ministro de la Gobernación, sobre política en Melilla.

Señor Alvarez Angulo, al ministro de Fomento, sobre el problema del plomo.

Señor Gil Robles, al ministro de la Gobernación, sobre supresión de periódicos.

Una proposición retirada después de un incidente

Con motivo de la proposición que ayer tarde circuló por el Congreso recabando firmas para presentarla a la consideración de la Cámara, por iniciativa del Sr. Ballester, ocurrió una discrepancia, y por ella se dejó de presentar.

En este documento se proponía, como dijimos, que aunque hubiese en determinados problemas discrepancia entre la Cámara y el Gobierno, no se entendiera por ello planteada la cuestión de confianza, no dándose al incidente más importancia que la de discrepar.

Antes de presentar el documento, el Sr. Ballester quiso someterlo a la consideración del presidente, y le abordó en el pasillo, cuando el señor Alcalá Zamora se dirigía al salón de sesiones. Apenas el Sr. Ballester había leído la mitad de la proposición, el jefe del Gobierno le atajó diciendo:

—Este es el voto de censura más depresivo que se puede presentar. Si lo presentan, yo encantado. Pero me van a oír hasta los sordos.

El Sr. Ballester le respondió que en este caso no presentaría a la Cámara la proposición, e insistió en que la había concebido animado por un deseo noble de evitar situaciones como la del día anterior; es decir, pensando en las garantías de la República.

Periódico con historia honrosísima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Este es CRISOL.

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.897, 53.898, 58.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 58.608

ACTUALIDADES

SINDICACION DE FUNCIONARIOS

Los funcionarios públicos, recientemente congregados en la Casa del Pueblo, acordaron solicitar de las Cortes Constituyentes el derecho a sindicarse dentro de la libertad más absoluta. No creemos se oponga el Gobierno a este deseo, ni que tal pretensión encuentre en el Parlamento ambiente desfavorable. Es más, juzgamos necesario que los organismos del Estado tengan la responsabilidad legalizada de sus agrupaciones que, sin tendencia política, estudien el desarrollo de los servicios públicos y defiendan sus intereses. Cuanto se haga en este sentido, no sólo tendrá la máxima aquiescencia de la opinión, sino también la conformidad de los Gobiernos. Lo que no puede tolerarse dentro de las oficinas públicas es el partidismo político, la lucha de banderías, el predominio del grupo que "gobierna". Esto no supone sindicarse, sino todo lo contrario, separarse. Establecer guerrillas de negociado a negociado, crear hostilidades y que domine la política sobre el servicio en lugar de ser éste quien se sobreponga a aquélla. Por estas razones la sindicación de funcionarios entraña un problema de clase y no una "postura" política. Las frases, las actitudes y los gestos políticos están bien fuera de los organismos ministeriales. Dentro, la independencia de cada uno debe ser la garantía de los demás y la fuerza del derecho sindical.

La sindicación ha de hacerse reflexivamente. Llevando el sacrificio de los organizadores a extremos ejemplares. Que los directivos no gocen de ningún privilegio para que la sospecha de un abuso de poder no lleve a la masa el desánimo y el descrédito de lo que en principio es una idea admirable, y cuyo éxito colectivo depende de la acertada realización de sus dirigentes. Así se obtendrán beneficios para el grupo y la confianza del Estado. Que no se pueda decir que se "pesca" en río revuelto, ni que la sindicación supone un cambio de postura para seguir durmiendo colectivamente, aprovechándose del sueño los que solicitaron el derecho sindical. Hay que trabajar. Pero desinteresadamente. Con el pensamiento fijo en esta República que hemos traído los avanzados a fuerza de sacrificios y luchas constantes, y los reaccionarios con sus desaciertos...

INDIA Y GRAN BRETAÑA

Se advierte estos días en la prensa liberal inglesa el propósito de tratar con deliberada indiferencia la decisión de Gandhi de no asistir a la Conferencia de la Tabla Redonda. De la prensa reaccionaria e imperialista no hablemos, pues su actitud en esta cuestión jamás fue objetiva. Pero la opinión reflejada por aquel sector, generalmente ponderado e imparcial, tiene carácter muy significativo en estos momentos, como indicio de la posición adoptada por la Gran Bretaña en visperas de reunirse en Londres la nueva Conferencia angloindia.

Recordemos brevemente las causas de la ausencia de Gandhi. En el acuerdo que hace unos meses firmó el Mahatma con lord Irwin, el entonces virrey, acuerdo que puso fin a la campaña de violenta agitación antibritánica en la India y dio lugar a comentarios muy optimistas, al ser interpretado como heraldo de una eficaz colaboración entre los caudillos de la "nueva India" y los representantes de una Inglaterra más liberal, clarividente y generosa, se incluyeron especificaciones acerca del cobro de las contribuciones e impuestos, particularmente de los atrasos en que incurrieron muchos indios con motivo de la campaña de desobediencia civil y de la huida de contribuyentes.

Gandhi estima que aquel acuerdo ha sido violado por la administración que preside el nuevo virrey, lord Willingdon, de modo especial con el cobro de las contribuciones atrasadas en el distrito agrícola de Bardoli, donde la huelga fiscal había alcanzado mayor incremento. Pidió que las decisiones administrativas en estos asuntos fueran sometidas al arbitraje de un Tribunal imparcial, compuesto por representantes del Gobierno y del pueblo de la India. Lord Willingdon se negó a acceder a esta demanda, como se había negado a que una Comisión investigara los excesos de que el partido nacionalista acusa a la Policía. Hay momentos en que un excesi-

vo prurito de mantener el sacrosanto principio de autoridad puede comprometer gravemente los intentos de conciliación entre gobernantes y gobernados. Objeta la prensa liberal inglesa a la pretensión de Gandhi que tampoco la hubiera admitido un Gobierno nacional indio. Esto es posible. Pero no debe echarse en olvido el mayor grado de susceptibilidad que implica necesariamente el hecho de no ser nacional, autónomo, el Gobierno actual de la India, y esto debió, por el contrario, ser motivo para acceder a la demanda de un arbitraje.

Es cierto que los demás delegados de la India, que se hallan camino de Londres, incluyen a nacionalistas moderados, como Tej Bahadur Sapru y Jayakar, cuya inteligente mediación y manifiesta buena voluntad han salvado ya tantos escollos. Pero no lo es menos que los principios semiautónomos han modificado su actitud del año pasado y parecen arrepentirse de haber aceptado, en la anterior Conferencia, el principio de la Federación Panindia, base de todo acuerdo eventual para la constitución de un Gobierno nacional autónomo. La grave cuestión de las disputas religiosas entre hindúes y musulmanes tampoco ha adelantado un paso, pese a los deseos de Gandhi. De suerte que la situación general, en visperas de la nueva Conferencia de la Tabla Redonda, no es mucho más favorable que a iniciarse los debates del año anterior.

Todo ello era motivo para considerar cuando menos muy deseable la presencia de Gandhi en Londres; por lo que en sí representa el Mahatma y por la fuerza moral que hubiera aportado a un acuerdo angloindio, con la impresión consiguiente entre los nacionalistas del Congreso y el pueblo fanatizado. Y, como lógica consecuencia, ha de ser también motivo para lamentar profundamente la ausencia del célebre caudillo de los trabajos de la Conferencia. No parece justificada la actitud un tanto despectiva a que aludimos al empezar estas líneas; menos aún si pasamos la mirada por el panorama general de la situación política de la Gran Bretaña en estos momentos.

Los Círculos Mercantiles, ante la situación económica de España

Cediendo a excitaciones de numerosas entidades representativas del comercio y de la industria, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles celebrará en fecha muy próxima una asamblea magna para tratar de los problemas diversos que están planteados a los comerciantes e industriales, cuyas circunstancias registran ya una crisis de cierta gravedad.

Ante las luchas actuales, que más bien aspiran a lograr un predominio de carácter societario, sin tener presentes otras conveniencias generales del país, los comerciantes e industriales que representa la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, y con ellos los agrupados en otras Asociaciones, quieren llamar la atención a propósito de sus verdaderas necesidades en los problemas jurídicos, económicos, agrícolas y sociales de que dependen la producción y el trabajo, y quieren además con esta demostración dar una prueba de la urgencia con que ya se precisan las soluciones, sin que sea posible afrontar demoras por tiempo indefinido porque las derivaciones de la política nacional aplacen lo que por encima de todas las doctrinas debe considerarse como esencial para la vida orgánica y positiva de la nación.

El proyecto de esta asamblea ha inspirado un gran entusiasmo en todas las provincias, proponiéndose concurrir a ella numerosas representaciones, destacándose algunas que ya organizan trenes especiales. A tal efecto se gestiona la concesión de billetes a precio reducido.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles espera con esta asamblea magna testimoniar al Poder público, al mismo tiempo que una prueba de las necesidades urgentes del comercio y de la industria, deseos positivos de colaboración que faciliten las bases económicas en que precisa consolidarse la República.

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

CRISOL

España, a razón de 10 pesetas al trimestre.

Portugal, América y Marruecos franco, a razón de 20 pesetas al semestre.

Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

DESDE BUENOS AIRES

El motín de Corrientes

Por LUIS ECHAVARRI

Un grave acontecimiento acaba de producirse en la vida pública argentina. Durante unos días, el país ha vuelto a vivir bajo la alarma. En la lejana ciudad norteha de Corrientes se amotinó un regimiento, y todo hizo suponer que el alzamiento podía tener repercusiones en el resto del país. Horas de angustia pasó, sin duda, el Gobierno si se juzga por su manera de reaccionar cuando se dió por terminada la revuelta. Relatemos por orden los sucesos.

El 14 del mes de julio se reunió en la localidad de Lavalleja, República oriental del Uruguay, una especie de Congreso de elementos radicales irigoyenistas desterrados por el Gobierno del general Uriburu. Es sabido que el Uruguay viene siendo en estos tiempos el refugio preferido por todos aquellos políticos, profesores, estudiantes, obreros, periodistas a quienes el Gobierno obliga a salir de la Argentina. En la reunión de Lavalleja se habló, como es natural, contra el Gobierno de Uriburu y se atacó al Ejército que se halla a su servicio; y, después de rendirse homenaje al ex presidente Irigoyen y a otros personajes del radicalismo, se tomaron los siguientes acuerdos: Denunciar ante el mundo la situación de la República Argentina; protestar energicamente por el cautiverio de D. Hipólito Irigoyen; declarar traidores a la patria a todos los jefes del Ejército que la han llevado a la actual situación; declarar culpable a la Suprema Corte de Justicia por haber rendido homenaje a la tiranía; acusar como cómplices a los miembros del Cuerpo diplomático argentino por no haber presentado las renuncias de sus cargos y haber hecho gestiones para el reconocimiento del Gobierno provisional, y, finalmente, tratar de despertar la conciencia de soldados y obreros y unir a éstos en una acción eficaz contra el Gobierno.

A pesar de su carácter subversivo, la reunión de Lavalleja no pareció tener gran importancia. El Gobierno argentino se apresuró a denunciarla ante el del Uruguay, al mismo tiempo que hacía notar el reducido número y la escasa significación de los conspiradores. Todo se redujo, en apariencia, a un gesto de protesta y de desprecio de algunos elementos despojados de sus prebendas y obligados a salir del país después del 6 de septiembre.

Pero sólo habían transcurrido unos días cuando el país fué sacudido por un grave rumor: se decía que la guarnición militar de Corrientes se había amotinado y que el Gobierno movilizaba sus fuerzas para sofocar la rebeldía. Como desde hace tiempo circulan, con significativa periodicidad, los rumores más alarmantes, en un principio se pensó que el del motín era uno de tantos que luego se desinflan por sí solos; pero un breve comunicado del Gobierno anunciando la insurrección y la imposición a la prensa de la más severa censura, con la amenaza de cierre definitivo y de prisión para todos los redactores en caso de publicar media noticia extraoicial sobre el asunto, confirmaron que algo sucedía. Pronto se supo que las tropas de todo el país se hallaban acuarteladas y que una gran parte de ellas y el Cuerpo de Aviación militar casi en pleno se dirigían apresuradamente al lugar de los sucesos.

El día 21 vivió el país en alarma constante. Como efecto de la rigida censura, los rumores tomaron cuerpo gigantesco. Nadie podía creer lógicamente que la alejada y reducida guarnición de Corrientes fuese la única sublevada contra el Gobierno, y se suponían y aseguraban amplias ramificaciones en todo el país. De los escuetos comunicados oficiales se deducía que la situación era grave, pues el Gobierno se veía obligado a adoptar las medidas más extremadas. Y, en efecto, todos los datos demuestran que durante el día citado el Gobierno pasó horas de verdadera angustia por suponer que una gran parte del país se le venía encima.

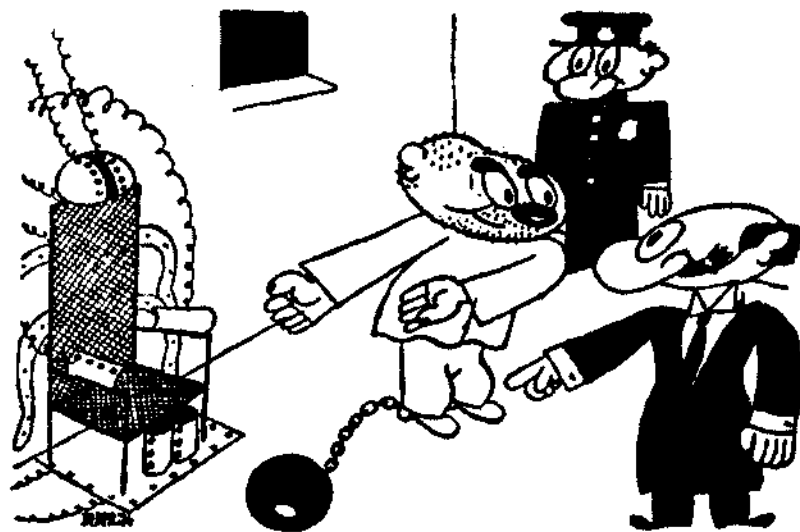
Pero no tardó mucho en renacer la tranquilidad. Al fin se supo que la revuelta se había circunscrito a una parte de la guarnición de Corrientes, en convivencia con algunos elementos civiles que habían cometido depredaciones en las localidades cercanas. El resto del país había permanecido en orden. Apareció como jefe de la revuelta el teniente coronel Gregorio Pomar, ex edecán del presidente Irigoyen. Este militar, con algunos oficiales y dos centenares de soldados, se habían hecho dueños por sorpresa del cuartel del 9 de Infantería de Corrientes, y, después de dar muerte al jefe de

las fuerzas, teniente coronel Lino H. Montiel, se dispusieron a extender la revuelta y entregaron armas a los elementos civiles irigoyenistas que se les unieron desde un principio. Hicieron preso al interventor federal, doctor Dell'Oro Maini, y procuraron cortar las comunicaciones con la capital de la nación. Esto les falló, sin embargo, y el propio interventor pudo comunicar al Gobierno lo que ocurría. Y ante el anuncio del envío de tropas y la aparición de los aviones militares cargados de bombas, el teniente coronel Pomar y los suyos optaron pronto por abandonar su conquista y emprender la fuga al Paraguay a través del río Paraná.

Así, rápidamente, terminó el motín de Corrientes; pero aunque quedó reducido a tan escasos límites, es indudable que tuvo más importancia que la anterior reunión de Lavalleja. Se hace muy difícil creer que, aunque no se evidenciaran en los hechos, en virtud de circunstancias desconocidas, el gesto de Pomar y sus hombres no tuviera las naturales ramificaciones. Se trataría en otro caso de un acto de locura. Aunque no ha sido posible darlo a conocer, por terminante prohibición oficial, los amotinados de Corrientes tenían su programa político, que, según sospechamos, no hubiera sido mal recibido por la mayor parte de la opinión.

Una vez que se le hubo pasado el susto, el Gobierno de Uriburu reaccionó en forma violenta. A la cincuenta de diarios que lleva ya clausurados agregó el cierre, por cuarenta y ocho horas, del diario "El Mundo", y con carácter indefinido de "La Vanguardia", órgano oficial del partido socialista; del "Socialista Independiente", que lo es del partido de su nombre, y de "Tribuna Libre", diario radical de la

HUMORISMO FRANCÉS



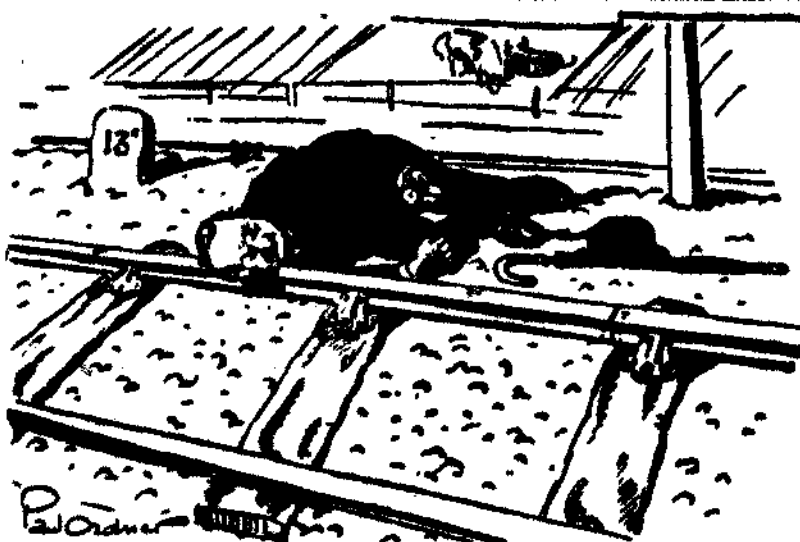
Cortesía.—El condenado a la silla eléctrica.—¡Usted primero, no faltaba más!
(De Beberide en "Ric et Rac", de París.)



—¿Es de usted este lindísimo perrito, señorita?
—No, señor.
(De R.-M. Hogge en "Ric et Rac", de París.)



—¿Y qué ingresos tiene usted para solicitar la mano de mi hija?
—50.000 francos al año.
—Muy bien. Porque con los 50.000 francos de renta que ella lleva...
—No; si ya los he contado.
(De Rap en "Ric et Rac", de París.)



El Werther moderno.—¡Maldito tren! ¡Pues no viene con retraso!
(De Paul Ordner en "Ric et Rac", de París.)

tarde. Además clausuro los locales en que el partido radical realizaba sus trabajos de reorganización, bajo la presidencia del doctor Alvear, y detuvo a los políticos más significados de los partidos opositores, que son, en estos momentos, casi la totalidad de los partidos. Pero aún más: acaba de dar un decreto declarando de hecho fuera de la legalidad al partido radical irigoyenista y prohibiendo que sus afiliados o los simpatizantes con el antiguo régimen puedan ser votados en las elecciones. Finalmente, ha invitado a salir del país inmediatamente a los señores Marcelo T. de Alvear, ex presidente de la República; Honorio Pueyrredón, ex embajador en Washington y gobernador electo de la provincia de Buenos Aires; José P. Tamborini, ex ministro del Interior de Alvear, y Carlos M. Noel, ex intendente de Buenos Aires; y ha encerrado en la Penitenciaría Nacional a dos centenares de los más conspicuos políticos.

Todo esto mientras en Chile es derribado el dictador Ibáñez por el pueblo.

"La voz de la sangre" y el "hecho diferencial"

Por A. FABRA RIBAS

Si las cosas continúan como hasta aquí, pronto dispondremos de una colección de Estatutos cuya lectura dejará más de una vez perplejo al buen "hombre de la calle". Y cuando esto suceda, será menester sacarle de su perplejidad indicándole que para interpretar debidamente lo que cada Estatuto significa debe fijarse no sólo en la letra del mismo, sino también en la música. Y la música tiene por motivo casi principal el llamado "pequeño nacionalismo", que suele poseer todos los defectos de los nacionalismos gran-

des y ninguna de sus pocas virtudes. Si se atiende simplemente a la letra, el buen "hombre de la calle" aplaudirá y defenderá en los Estatutos todo aquello que contribuya a fomentar el progreso en sus diversas formas y a establecer la justicia y la paz entre los hombres de buena voluntad. Mas si se fija en la música, rechazará noble y valientemente todo lo que, so pretexto de oír "la voz de la sangre"—tópico vasco—o "el hecho diferencial"—tópico catalán—, tiende a dividir a España en departamentos estancos y a rendir culto al misticismo geográfico de las fronteras naturales de que nos hablara José Ortega y Gasset.

Es muy conveniente que los hombres liberales de todas las tierras de España—como dirían los catalanistas y los catalanizantes—reflexionen un momento sobre estas cosas y opongán a la tesis nacionalista y estrecha de ciertos defensores de Estatutos la concepción humanista y abierta de los leales partidarios de la República.

Por nuestra parte, hemos defendido esta tesis, en 1917, en el Institut d'Estudis Catalans; en 1922, en el Ateneo Barcelonés, y en diversas ocasiones, en la tribuna de la Casa del Pueblo, de Madrid. De modo que, en esta ocasión, no tenemos que improvisar nada. He aquí, brevemente expuesta, cuál ha sido nuestra posición a partir del momento en que aceptamos los postulados de la democracia y del socialismo.

Si no existiese la igualdad entre las razas humanas y nos inclinamos a creer en su existencia, habría que poner todos los medios para llegar a ella. El solo hecho de creer en esa igualdad o de quererla fomenta los sentimientos generosos, desarma las rivalidades, prepara la inteligencia entre los pueblos, encamina hacia la paz y hace posible el reinado de la justicia en el mundo.

Partiendo de estos principios, se debe tender a unir y no a disgregar, a formar grandes unidades y a evitar la dislocación de las ya existentes, siempre que éstas reúnan el mínimo de condiciones para subsistir, consolidarse y llegar a formar, a su vez, un elemento capaz de mayores ampliaciones.

La nación española reúne ese mínimo de condiciones, hasta tal punto, que si, por fortuna, los diversos países de Europa se encontraran en circunstancias análogas (materiales, espirituales e intelectuales) a la de diversas regiones de España, podría intentarse algo más que la constitución de la Unión Europea preconizada por Briand, es decir, podría pasarse del nacionalismo más o menos suspirado y agresivo que domina en la actualidad en nuestro continente a un continentalismo basado en la solidaridad de los pueblos y propicio a todas las generosidades del espíritu.

Para remachar el clavo, en el Institut d'Estudis Catalans, primero, y en el Ateneo Barcelonés, más tarde, empleábamos la siguiente argumentación: "Las razas son el resultado de las condiciones naturales de existencia—de los sistemas de producción—de la especie humana en distintos medios ambientes.

Las naciones son el resultado de estas condiciones naturales y de las condiciones sociales bajo las cuales los distintos grupos de la familia humana trabajan y viven.

Por consiguiente—y sobre esto queremos insistir de un modo muy particular—, ni la nacionalidad ni la raza son entidades permanentes. Ambas están sujetas a cambios y transformaciones cuando las condiciones de su existencia se transforman y cambian. Y estas últimas, especialmente las sociales, cambian constantemente.

Se puede afirmar, por lo tanto, que las diferencias entre las razas y las naciones son "adjetivas, de grado o de desarrollo" y no "sustantivas, de especie o esenciales". Como se puede afirmar también que las diferencias de cultura nacional entre naciones del mismo nivel de civilización son meras diferencias de carácter local, puramente accidentales y llamadas a desaparecer tan pronto como desaparezca el modo particular de vida que las produjera.

En suma: la civilización es común a toda la especie humana. Hay razas y pueblos civilizados y por civilizar, pero no hay pueblos ni razas incivilizables.

La civilización es susceptible de "progreso". Es más: progresa cada día en calidad a medida que la humanidad vence las dificultades he-

reditarias provenientes de diferencias históricas, aproximándose a un tipo común superior a todos los localismos.

Día llegará en que las diferentes culturas nacionales, sin perder nada de sus cualidades específicas, de las virtudes que les son propias, culminarán en una cultura superior, verdaderamente universal y digna de la especie humana.

Cuando esto ocurra, la humanidad habrá salido del periodo de la animalidad y del salvajismo en que todavía se mueve, para entrar definitivamente en el de la verdadera civilización.

Los nacionalistas grandes y chicos no quieren que esto ocurra. Por eso toman arbitrariamente como punto de "su" historia un momento determinado de la historia humana. Así llegan, gracias a una serie de argumentos aporísticos, a conclusiones fijadas ya de antemano, cerrando sistemáticamente los ojos ante todos los hechos, conceptos y principios que vayan al encuentro de su tesis, olvidando que—como muy bien apunta Ortega y Gasset—"ni la sangre ni el idioma hacen al Estado nacional; antes bien, es el Estado nacional quien nivela las diferencias originarias del glóbulo rojo y son articuladas".

Esta idea, que el ilustre profesor ha sostenido en varios de sus escritos—entre ellos en su interesantísima obra "España invertebrada" y en el prólogo del libro de V. García Martí "Una punta de Europa"—, encuentra, en nuestro sentir, su expresión más acabada en la serie de folletines titulados "¿Quién manda en el mundo?" En uno de estos folletines dice lo siguiente:

"Pocas veces, por no decir nunca, habrá el Estado coincido con una identidad previa de sangre o idioma. Ni España es hoy un Estado nacional porque se hable en toda ella español, ni fueron Estados nacionales Aragón y Cataluña porque en un cierto día, arbitrariamente escogido, coincidiesen los límites territoriales de su soberanía con los del habla aragonesa o catalana. Más cerca de la verdad estaríamos si, respetando la casuística que toda realidad ofrece, nos acostásemos a esta presunción: toda unidad lingüística que abarca un territorio de alguna extensión es casi seguramente precipitado de alguna unificación política precedente. El Estado ha sido siempre el gran truchimán."

Conviene mucho en estos momentos recordar todas estas cosas, aunque sólo sea para preparar debidamente los espíritus.

En la obra noble y santa de estructurar la República, hemos de dar franco paso a todo lo que pueda contribuir a hacernos mejores como hombres y como ciudadanos y a oponer una barrera infranqueable a las reminiscencias bárbaras de un pasado que no ha de volver.

Espanoles muertos en el extranjero

Según participan los consules respectivos, han fallecido:

En Caracas: José Ramón Sánchez García, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Castrillón (Oviedo), de veintiséis años, soltero, jornalero, y José Rivero Falcón, de treinta y siete años de edad, natural de Las Palmas.

En Lyon: Santiago Martín Sánchez, natural de Escorial de la Sierra (Salamanca), mayor de edad, casado, jornalero.

En Valparaíso: José Montes Enriquez, de cuarenta y dos años de edad, hijo de José y de Josefa.

En San Pablo: Domingo Caballero, soltero, labrador, de unos cuarenta años de edad.

En Amberes: Antonio Presas Lauradó, natural de Abegondo (Coruña), marino.

El Ateneo y las responsabilidades

Con carácter de urgencia ha sido presentada a la Junta de Gobierno del Ateneo la proposición siguiente: "Ante la situación actual de España, y visto el sesgo que en el Parlamento ha tomado la depuración de responsabilidades que se han de exigir por yerros cometidos por los hombres que gobernaron durante la Monarquía, los socios que suscriben solicitan de la Junta de Gobierno que convoque a Junta general extraordinaria lo antes que sea factible. Madrid, 21 de agosto de 1931.—Juan Ramón Peñalba, Miguel Carmona, M. Hernández, Pedro Moreno Loatín, J. Mesa, Gabriel Cuervo, Francisco Galán, Justo Torralba, etc., etc. (Siguen las firmas.)"

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.



Hace unos días dimos la noticia de que Jack Dempsey, ex campeón mundial de boxeo de todas las categorías, había pedido el divorcio por el trato cruel de que le hacía objeto su bella esposa, la estrella de la pantalla Ester Taylor.

Hoy publicamos la noticia de que Dempsey ha vuelto al palenque, y con tantos bríos, que en el cuarto asalto ha dejado knock-out a su contrario, Jack Beasley.

Ya no nos extraña nada la primera noticia; y también nos explicamos la segunda.

El trato cruel de que se quejaba Dempsey no sería nada más que las palizas que recibía de su mujercita; pero, claro es, como entremetido.

Ha vencido por K. O. a Beasley, y lo mismo hubiere a hecho con Schmeling y con Tunney, pues su preparación debió ser magnífica.



El nuncio se sorprendió mucho al conocer la gravedad de los documentos cogidos al obispo interino de Vitoria.

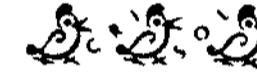
"El Debate", para mayor "luri", asegura que el señor nuncio de Su Santidad "desconocía en absoluto, hasta la mañana de ayer, los documentos".

¡Angelitos de Dios! ¡Qué hermosa es la inocencia!



Al leer la referencia del ministro de Estado que ayer dábamos sobre la entrevista de los ministros con el nuncio, un antiguo parlamentario comentó:

—Este Lerroxx es un obispo de cuota!

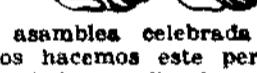


Un periódico frigio dice: "Hay que abonar las tierras, hay que preparar la siembra."

Está bien; pero eso no es todo. También hay que acordarse de los que defendían al rey el 14 de abril por la mañana y a la República el mismo día por la tarde.

Y con la misma intención.

"Hay que abonar las tierras."



En asamblea celebrada hoy por cuantos hacemos este periódico, se ha acordado repudiar la actitud sonriente de un compañero que ayer fué descubierto por los fotógrafos en sospechosas concomitancias con monseñor Tedeschini.

El enjuiciado trató de defenderse, alegando deberes informativos; pero se le aconsejó que todo aquello "se lo contara al nuncio". Así resulta que luego nos llamará clericales cualquier comentarista malhumorado de "El Socialista".

Declaraciones del gobernador del Banco de España

A última hora de la tarde de ayer nos manifestó el Sr. Carabias que se había recibido ya en el Banco de España la orden de Hacienda comunicándole el acuerdo del Consejo de ministros relativo al plan de defensa de la peseta.

—No se pretende—dijo el gobernador—producir un brusco descenso en el cambio internacional, sino poner un dique de contención al alza de la libra esterlina y evitar que, como venía ocurriendo hasta ahora, se eleve el cambio paulatinamente y se consolide una parte de la depreciación sufrida en cada periodo por nuestra moneda.

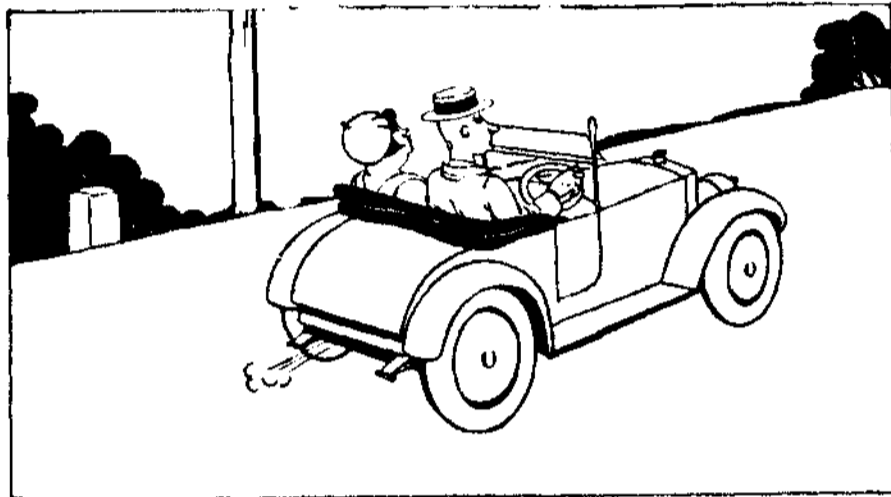
Agregó que la ligera reacción experimentada ayer por la libra carecía de importancia.

Se le preguntó después por el curso de la circulación de billetes, y el Sr. Carabias dió la noticia de haberse acentuado la baja en este concepto: anoche se cifraban los billetes en 5.343 millones, contra 5.422 el día 14 y 5.450 el 2. El gobernador del Banco sigue atribuyendo esta disminución al estampillaje de billetes en provincias.

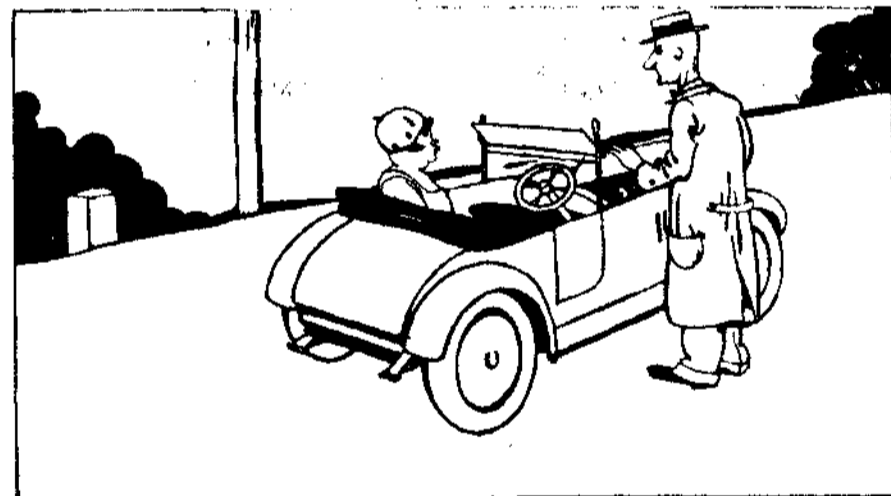
Manifestó luego que había recibido por conducto del ministerio de Hacienda un telegrama dirigido al diputado a Cortes por Canarias señor Pérez Díaz, en el que se le comunicaba la alarma producida en aquellas islas por el estampillado, alarma que llegaba al extremo de acaparar la plata por suponerse que los billetes carecerían de valor si no estaban estampillados, a lo que el señor Carabias opone la advertencia de que el billete no prescribía nunca, y que, como queda plane para el estampillado, todos circulan libremente y se admiten sin reparo para todas las operaciones en las dependencias públicas, y anunció que aun después de transcurrido el plazo bastante ingresar los billetes en una cuenta corriente para disponer de ellos a las reiniciaciones bancas, sin molestias para el público.

HUMORISMO ESPAÑOL

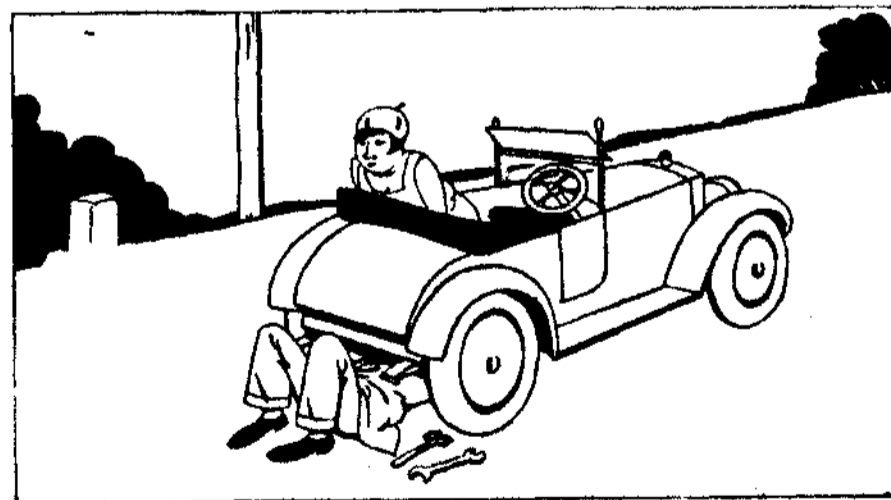
TURISMO VERANIEGO, por Echea



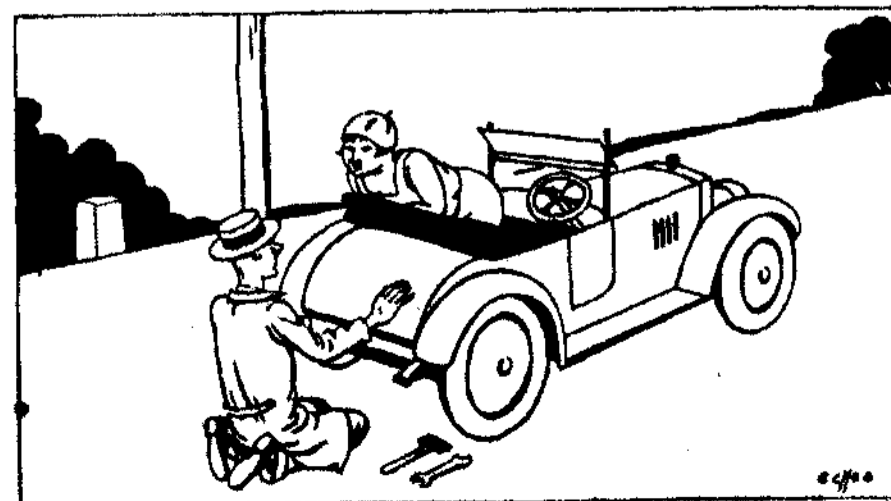
—Con este vehículo podemos dar la vuelta a Europa. ¡Es estupendo!... Pero ¿has oído esa sospechosa detonación?
—¡Ay! ¡Qué miedo!... ¿Será algún sindicalista?
—Nada de eso; es simplemente que se ha parado el coche...



—En el motor no veo nada de particular...
—Mira por debajo.



—Por debajo tampoco veo nada de particular...
—Date prisa, que se nos hace tarde.



—No te molestes más, Gaspar. Ya verás como nos va a ser necesario un gato...
—Un gato, precisamente, no; pero lo que es una buena mula, desde luego.

SECCION DEPORTIVA

BOXEO

Los madrileños vencen a los catalanes

Resultó anoche un poco monótona la última pelea entre Ino II y e. catalán Bru, no porque dejasen diferencia de este combate con el anterior, que había sido de gran dureza, de los que entusiasman al público y de los que apasionan de verdad. Esta fue la causa de que al final de la reunión flotase un ambiente de pesadumbre.

Ino II contrarrestó muy bien con el directo izquierdo los ataques desordenados de Bru. Mucha esgrima y gran cautela en el avance fue la característica de ambos pugiles. Hubo una ligera ventaja a favor de Ino en el último asalto, que fue la que determinó claramente la decisión de su victoria por puntos.

Como indicamos, el combate anterior apasionó notablemente, no sólo por la fase de la lucha, sino por el hecho fortuito que se produjo al comenzar el primer asalto, en que a consecuencia de un codazo del catalán García Lluch resultó el madrileño Cipriano Torres con una brecha en la ceja izquierda por la que manó abundante sangre durante toda la pelea. El público, al ver la sangre, pidió a Torres que abandonase; pero éste continuó la lucha con una agresividad tal, que en el sexto periodo, después de un machaqueo continuo al estómago de su rival, le tuvo próximo al knock-out García Lluch, para librarse de la cuenta fatídica, se agarró al contrario.

Ya desde este periodo hasta el octavo, en que terminó la pelea, García Lluch se cuidó únicamente de ceñirse bien a Torres para impedirle la eficacia en la pegada. La victoria de Torres por puntos fue acogida por el público con aplausos, bien merecidos por cierto, ya que, a pesar de la inferioridad en que le colocaba la herida de la ceja, resistió la lucha y ganó. Buena reaparición la de Cipriano Torres.

Los pesos ligeros Vélez y Antonio Moreno hicieron una pelea regular, con muchos saltos, golpes aislados y demasiado movimiento. En el sexto periodo cayó Moreno por la cuenta de siete; al levantarse buscó refugio en la distancia corta, más bien sujetando, y Vélez le empujó para quitárselo de encima y continuar pegando para conseguir el k. o. El árbitro Sr. Libre se interpuso para llamar la atención a Vélez, y el público le increpó por su intervención, y vuelve a reprimirle cuando al final de este asalto sube el vocador y anuncia que el árbitro amonesta a Vélez.

El combate entre Blasco y Calvo fue, tal vez en el que los dos boxeadores pusieron más ilusión y entusiasmo por conseguir la victoria. Esta fue para Blasco por puntos.

A. Estévez venció también por puntos a S. Ruiz.

Antonio BRAVO

El Cinturón Madrid

El próximo domingo, día 23 del actual, se celebrará en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, paseo de las Delicias, 87, la octava reunión (tercera eliminatoria) de este torneo amateur, en el que tomarán parte los boxeadores siguientes:

Pesos mosca: Emilio Aviño contra Angel Larrecá Gallos; Manuel Moral contra Antonio González; Plumas: Juan Panadero contra Angel Estévez; Alejandro Rodríguez contra Domingo Gil; Ligeros: Félix San Millán contra Francisco Montijo; Andrés Jardín contra Ramón Díaz; Medios: Melquiades Armendáriz contra Agustín Dochoa.

Ne habrá subvenciones para la Olimpiada

La Federación Española de Boxeo ha recibido una carta del Comité Olímpico Español, en la que explica la causa por la que no se concede la subvención pedida para la preparación y desplazamiento a la Olimpiada del equipo español amateur de boxeo.

La carta dice así:

"La cantidad que reclaman—dice el Comité Olímpico Español—ha pasado a engrosar el presupuesto conjunto de preparación para la actual Olimpiada, si bien debe hacer constar el Comité que los créditos solicitados exceden al triple de la modesta suma disponible, con lo cual resulta imposible llevar a cabo, siquiera medianamente, una modesta y ordenada preparación. Por otra parte, se hizo público de un modo oficial que el señor ministro de Instrucción Pública había suspendido todas las subvenciones que figuraban en el presupuesto para preparación olímpica de los diversos deportes, prejugando la insatisfacción de que el Estado conceda el necesario apoyo para que un equipo, más o menos incompleto, pueda participar en los Juegos de Los Angeles. Con los antecedentes citados, el Comité se vio obligado a suspender la concesión de crédito

destinados a la preparación olímpica hasta que de un modo efectivo pueda quedar asegurada dicha participación, pudiendo, si esto se lograra, destinar cualquier remanente a otras atenciones, también indispensables para la mejor presentación y eficacia de la labor de nuestros equipos."

Acuerdos de la Federación Española

BARCELONA, 22.—En la reunión celebrada por el Consejo directivo de la Federación Nacional de Boxeo se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar el reto lanzado por el campeón gallego del peso medio, Sobral, al campeón de España de la categoría, Vicente Lorenzo.

Señalar la fecha del 2 de septiembre próximo para que se dispute el campeonato de España del peso mosca entre Victor Ferrand y Mariano Arilla. Esta pelea se disputará en privado por haber transcurrido el plazo para efectuarla. Será en Barcelona y en e. local y hora que señale la Federación.

Se declara obligatorio el uso de la almohadilla que cubre el vientre en todos los combates de campeonatos de España profesionales.

El equipo cubano

BARCELONA, 22.—En la próxima reunión de boxeo que se celebre en el Nuevo Mundo actuará el equipo cubano compuesto por los pugiles Meliá, Olwer y Tunero, contra boxeadores locales.

Se tienen muy buenas referencias de los cubanos.

El campeonato europeo del peso ligero

El Comité de urgencia de la I. B. U. ha aceptado el reto que la Federación belga ha lanzado en nombre de Henri Scille al campeón europeo de los pesos ligeros, Van Klaveren. El plazo para disputar este combate es hasta el 19 de diciembre próximo.

Schmeling no combatirá contra Carnera

NUEVA YORK, 22.—A consecuencia de la lesión en un ojo que sufrió Max Schmeling en su última pelea contra Stribling, ha notificado aquél oficialmente que no podrá combatir contra Primo Carnera, en septiembre próximo, conforme tenía anunciado.

FUTBOL

El partido Pavón-Latina

Now dicen las Juntas directivas de las Sociedades Latina y Pavón que en la imposibilidad de hacerlo personalmente desean que todas las "señoritas República" y reinas de belleza de los distritos de Madrid se consideren invitadas a este encuentro, que se celebrará mañana domingo, en el campo del Gasómetro, a las cinco de la tarde, a beneficio de los pobres de la Latina. Bastará, para que sean recibidas con la galantería que se merecen, que ostenten las insignias o distintivos de su elección.

También han sido invitados el alcalde popular, Sr. Iñigo, y otras autoridades y elementos representativos del fútbol madrileño.

El campo, cedido por la Deportiva Gas Madrid, estará adornado y en las mejores condiciones para que el espectáculo responda al interés deportivo y económico de los organizadores, que han sido apoyados en su gestión por la Tenencia de Alcaldía de la Latina, que ha donado una preciosa copa de plata para que se la disputen los equipos contendientes. Se espera que el mismo alcalde entregue el trofeo al vencedor.

Un rasgo de García de la Puerta

El auscultado jugador del Madrid García de la Puerta, al enterarse del objeto benéfico del partido Latina-Pavón, se ha ofrecido a actuar con el segundo de dichos equipos, desinteresadamente, para aumentar el interés del encuentro. Los aficionados de la Inclusa y Latina sabrán apreciar seguramente ese rasgo y el de otros elementos de categoría que también se han mostrado dispuestos a igual cooperación.

Abdón, al Valencia

GIJÓN, 22.—Mañana marchará a Valencia, contratado por el Club titular, el delantero del Sporting Abdón, que por fin se ha decidido a firmar por aquel Club.—(Fulmen.)

En el campo de la Florida

VIGO, 22.—A las cinco de la tarde, en el campo de la Florida, se celebrará mañana un partido de fútbol entre los antiguos elementos del Fortuna y del Vigo a beneficio de Juanito Clemente.—(Fulmen.)

CICLISMO

La Vuelta a Cataluña

BARCELONA, 22.—Se ha recibido la inscripción de los corredores madrileños Vicente Carretero, Telmo García, Sebastián Aguilar y Saturnino Alonso. También participará Hermann Müller.

Los participantes de Cataluña aumentan con los nombres de Agustín Sardaños, Francisco Panisello, Pedro Horna y Juan Mateu, y los de Tarragona con Miguel Carrión.

RUGBY

La próxima temporada

Recientemente han visitado Madrid los señores Barrier y Colomier, miembros de la Federación Francesa (Comité de Marruecos), que han acordado con los directivos de la Federación Castellana de Rugby la celebración de unos encuentros en Africa del Norte, entre los equipos regionales de Castilla y de aquella zona francesa. A las reuniones celebradas con este motivo han asistido los directivos de la Federación Nacional Española, que han concertado la celebración de un encuentro anual entre los equipos de España y Africa del Norte. El primero de estos encuentros se celebrará dentro del presente año, en Rabat o Casablanca, y el segundo el próximo año, en Madrid.

Ayer fueron recibidos por el ministro de Estado, Sr. Llerroux, los directivos de la Federación Nacional Española de Rugby, señores Ristori, Larrñaga y Ordoñez, que expusieron al ministro sus proyectos y su deseo de ser protegidos oficialmente en la organización del partido que debe jugarse en Madrid. También solicitaron del ministro la concesión de una copa para ser disputada en el match internacional. El Sr. Llerroux prometió tomarse vivo interés por el asunto y solicitó de los dirigentes del rugby español un avance del presupuesto de gastos.

La próxima temporada se presenta halagüeña para el aficionado al rugby. El programa va a ser de verdadero interés por la calidad de los encuentros que se organizan. La temporada se iniciará con la visita a Madrid de los jugadores del Paris University Club, que tendrá lugar en septiembre. Después los jugadores madrileños realizarán su excursión por tierras africanas, y en la primavera los equipos de Africa del Norte serán recibidos en Madrid, jugando además un partido internacional que antes se menciona.

GALGOS

Programa y pronósticos para esta noche

Primera carrera, cuarta categoría, 525 yardas.—1, "Aideana"; 2, "Cervantes"; 3, "Totó"; 4, "Ola"; 5, "Pinocho I"; 6, "Paloma II"; 7, "Pompanola"; 8, "Niupo"; 9, "Sultán"; 10, "Bombita". Designamos: "Pompanola", "Paloma II" y "Cervantes". Segunda carrera, tercera categoría, 525 yardas. Primera eliminatoria de la Copa de Verano.—1, "López II"; 2, "Bohemio"; 3, "Volga"; 4, "Whisky II"; 5, "Mascota"; 6, "Dori". Designamos: "Bohemio" y "Volga".

Tercera carrera, tercera categoría, 525 yardas. Segunda eliminatoria.—1, "Queti"; 2, "Buick"; 3, "Foot-Losse"; 4, "Vadarkablar"; 5, "Divided Affection"; 6, "Boothly Gilder". Designamos: "Foot-Losse" y "Didided Affection".

Cuarta carrera, tercera categoría, 525 yardas. Tercera eliminatoria.—1, "Valdevero"; 2, "Comedia"; 3, "Pompeya"; 4, "Rasputin"; 5, "Chispa III"; 6, "Collis Choice". Designamos: "Collis Choice" y "Rasputin".

Quinta carrera, tercera categoría, 525 yardas. Cuarta eliminatoria.—1, "Jolly Mudlie"; 2, "Open Sack"; 3, "Polaco I"; 4, "Relámpago V"; 5, "Gallo"; 6, "Lola IV". Designamos: "Open Sack" y "Relámpago V".

Sexta carrera, segunda categoría, 700 yardas.—1, "Haylemere Solitude"; 2, "Occulist"; 3, "Melkham Rock"; 4, "Merry Bugler"; 5, "Novela"; 6, "Buja Maba". Designamos: "Merry Bugler" y "Occulist".

Séptima carrera, segunda categoría, 550 yardas. Match.—3, "Fábula"; 4, "Tosca III". Designamos: "Tosca III".

Octava carrera (vallas), primera categoría, 500 yardas.—1, "Gold Guinea"; 2, "Cotswold Fencer"; 3, "Rock Her". Designamos: "Rock Her".

BILLAR

El campeonato nacional por equipos

El Comité Nacional juega nuevamente a todos los Clubs afiliados a la Unión Nacional de Jugadores de Billar que, con el fin de no demorar los partidos por equipos para el campeonato de España, que se celebrará en Valencia, se sirvan mandar lo más pronto posible al Comité Regional (plaza España, Valencia), de nueve a diez de la noche, la lista de los jugadores inscritos que deseen tomar parte en los campeonatos por equipos de ciudad, provincia y regional, cuya organización y dirección se encarga dicho Comité elevando a la vez al mismo todas las demandas, aseguramientos y regulaciones que afecten a los campeonatos antes mencionados.

PESCA Y CAZA

Estado de los ríos y cebos

Estado de los ríos según las noticias que los guardas de El Sport de Pesca y Caza han remitido a dicha Sociedad en lo que va de semana:

Río Henares, claro y crecido; Taju-

ña y Jarama, bajos y claros.

Cebos preferibles: Henares, guisano; ajo, ova, lombriz y guisano verde; Tajuña, lombriz, y Jarama, guisano, pan y pipa de melón.

La excursión semanal organizada por dicha Sociedad para mañana domingo será a la Barca de Maquillon, en autobús.

Para inscripciones y cebos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Club Alpino Español

La Junta directiva del Club Alpino Español, deseosa de fomentar el amor a la montaña y a los deportes alpinos, dando para ello todo género de facilidades a las personas que deseen ingresar en la Sociedad, y teniendo en cuenta lo efectuado en años anteriores, ha tomado el acuerdo de rebajar a la mitad el importe de la cuota anual para todos aquellos que ingresen como socios a partir del día 1 de septiembre próximo, subsistiendo las cuotas de entrada que rigen en la actualidad.

PELOTA

En provincias

PAMPLONA, 22.—En el Euzkaldun, Insausti e Irigoyen ganaron por diez tantos a Mora y Azcoitia, y Azpiroz y Benavides a Iraola y Eguaraz, por 24.

BILBAO, 22.—En el Euzkalduna, Muñoz y Urzáiz vencieron a Gallarta II y Lejona por 13 tantos. Fernández y Pérez perdieron por seis contra Chistu II y Zornoza.

NOTICIAS

Programa para mañana

Boxeo: A las cinco y media, en el campo de la Deportiva Ferroviaria, combates de eliminatorias del Cinturón de Madrid amateur 1931. Natación: A las cuatro y media de la tarde, en la piscina del Madrid F. C., exhibición del equipo del Club de Natación de Barcelona, y partido de water polo. Fútbol: En el campo del Gasómetro, a beneficio de los pobres del distrito de la Latina, partido entre el Pavón y Latina.

Excursionismo: Al Alto del León y San Rafael, organizada por la Casa de los Gatos. A la Laguna de Peñalara y a La Pedriza, por la Gimnástica Española. A La Pedriza de Manzanares, por el Madrid F. C. A El Paular, por la Sociedad Cultural Deportiva Gráfica. A la Boca del Anzo y a Avila, por la Deportiva Excursionista. A la Barca de Maquillon, por el Sport de Pesca y Caza.

Gaceta deportiva

GALGOS EN EL STADIUM

Ocho pruebas para todas las categorías. Veinticuatro inscripciones en la gran COPA DE VERANO. ESTA NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO. Cenas americanas. Bar. Orquesta.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un centenario

BARCELONA, 22.—Con objeto de asistir a las fiestas conmemorativas del séptimo centenario de su fundación por el conde Ramón Berenguer, han marchado a la población francesa Barcelonnette un teniente de alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Barcelona, corporación que había sido invitada especialmente a estos festejos por el Municipio de aquella ciudad francesa.—(Fulmen.)

Los jugadores

BARCELONA, 22.—Ha declarado ante el Juzgado José Pardo, que denunció la partida de juego y la existencia de una banda de estafadores, sorprendida días pasados en una casa de la calle de Muntaner. Por haberse comprobado que no está compuesto en el negocio ha sido puesto en libertad uno de los detenidos, llamado Manuel Vega.—(Fulmen.)

Los empleados municipales

VIGO, 22.—El gobernador de la provincia ha dirigido una circular a los alcaldes recordándoles que está en vigor la legislación de empleados municipales de 28 de agosto de 1924 y que, por lo tanto, deben revocar todos los acuerdos adoptados posteriormente que no se ajusten a ella.

Fija un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta circular, para remitir al Gobierno Civil las relaciones de empleados y su situación respecto del Municipio, y termina diciéndo que aquellos Ayuntamientos que no lo hagan tendrán que subvenir, después, a los gastos que ocasiona la visita de un delegado.

Esta medida del gobernador ha sido, en general, muy bien acogida.

Una velada teatral

VIGO, 22.—En el balneario de Cuntis celebrará mañana domingo una velada la Agrupación Lírica Viguesa. En este acto se entrenará una zarzuela titulada "La cestiña de San Roque".—(Fulmen.)

El "Galatea"

CADIZ, 22.—Ha llegado de Algeciras el buque-escuela de guardias marinas "Galatea". Desembarcaron 49 mecánicos electricistas, que quedan en este departamento.

Muerto por un automóvil

CADIZ, 22.—Un automóvil que hace el servicio a los balnearios, al pasar por enfrente del cuartel de Artillería atropelló a un niño de diez años. La criatura fué trasladada al Hospital Mora, donde falleció.

Turistas ingleses

BARCELONA, 22.—Mañana entró esta madrugada en el puerto el trasatlántico "Meldavia", procedente de Londres, en que viajan más de ochocientos turistas ingleses. Esta noche saldrá para Palma de Mallorca.—(Fulmen.)

El castillo de Montjuich

BARCELONA, 22.—Hoy preguntaron una vez más los informadores al general Batet si se sabía algo concreto respecto de la cesión a la ciudad del castillo de Montjuich. El general dijo, como en días anteriores, que todavía no tenía noticias oficiales sobre el particular.—

Dos mujeres heridas

En la calle del Espíritu Santo tiene establecido un puesto de verdura Manuella Sánchez Carrasco, de sesenta años, a la que ayuda su hija Elisa Peñalder, de veintinueve, domiciliadas ambas en el número 21 de la misma calle. Esta última se halla separada de su marido, Ezequiel Villapuerta, de cuarenta años, domiciliado en la calle de María Ignacia, 4. Al pasar anoche por la citada calle Ezequiel, al parecer embriagado, dirigió a las dos mujeres algunos insultos. Ellas, en vez de asustarse, le contestaron en el mismo tono, y entonces Ezequiel agredió con un cuchillo que había en el puesto a las dos mujeres, a las que produjo heridas de carácter leve.

Gravemente herida por su marido

Anoche, en la calle de las Dos Hermanas, número 12, donde vivía el matrimonio compuesto por María Escalante, de treinta y cuatro años, y Angel Jurado Delgado, de cuarenta y tres, vendedor ambulante, ocurrió un trágico suceso.

María Escalante había instalado en la cochera de la misma casa una industria de alquiler de carros de mano con el producto de un premio que recientemente le había tocado en la Lotería.

Las relaciones entre el matrimonio no eran muy cordiales; el marido hacia objeto de sus frecuentes celos a su mujer, y la mujer sostenía frecuentes altercados con el marido por su habitual situación de estar sin trabajo. Esta situación dió lugar a que por María fuese presentada hace tiempo una demanda de divorcio, y por Angel hace pocos días una querrela por adulterio en el Juzgado de guardia.

Anoche se encontraba en la tienda María acompañada de un cliente llamado Marcelino Yubero García, de treinta y seis años, que vive en la calle de la Paloma, número 16, cuando se presentó de improviso el marido y se produjo entre el matrimonio una escena violenta motivada por los celos, que terminó sacando Angel un cuchillo de grandes dimensiones, con el que asestó una puñalada en el vientre a María, la que rápidamente fué trasladada a la casa de socorro de la Inclusa, donde le apreciaron una herida penetrante en la región epigástrica, con gran hemorragia interna, de carácter gravísimo, siendo necesario llevarla al Equipo Quirúrgico del Centro. El agresor huyó, presentándose más tarde en la comisaría del distrito. El Juzgado de guardia se constituyó en dicho centro benéfico y tomó declaración a la víctima.

Según rumores, parece que ésta dijo que su marido tenía celos injustificados, y que anoche, como otras tantas veces, le pidió dinero, y al negárselo la agredió. El marido parece que manifestó que anteayer sorprendió en su domicilio a su mujer en flagrante delito de adulterio. Según refiere el marido, su mujer le dirigió anoche unas frases muy molestas, y en un momento de ofuscación involuntariamente sacó el cuchillo y la hirió. También compareció ante el Juzgado Marcelino Yubero, testigo presencial del hecho, quien dice que se interpuso para evitar la agresión, pero que no pudo impedirlo porque Angel le dijo: "O te quitas o te clavo el cuchillo"; y, ante esta amenaza, se retiró.

LA CONFERENCIA NACIONAL MINERA

Hemos recibido la siguiente nota, relativa a la Conferencia Nacional Minera, que se ha reunido estos días en el ministerio de Trabajo:

“La Conferencia Nacional Minera, reunida los días 18 a 22 del corriente, determinó dividir sus tareas en dos partes. En la primera trató de todo lo relativo a las cuencas carboníferas, y en la segunda de lo referente a las demás cuencas mineras. Como resultado de sus deliberaciones se acordó redactar la siguiente nota:

Minas de carbón

La Delegación obrera considera indispensable el establecimiento desde 1 de septiembre de la jornada de siete horas en las labores subterráneas hullaeras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del decreto de 1 de julio último y con las aspiraciones reiteradamente expuestas por las organizaciones obreras.

La Delegación patronal estima que, dada la situación de la industria hullaera, no es posible que ésta soporte el recargo que en sus costes implicaría el establecimiento de la jornada de siete horas, y que la adopción de la misma debe hacerse concediéndose simultáneamente la debida compensación, con el consiguiente aumento en los precios de venta y de tasa.

La Delegación obrera declara que, al bien fijó los precios de venta con régimen de trabajo de ocho horas, lo hizo en presencia del coste de producción y dejando un margen mínimo de beneficio al productor, le parece lógico que, alterado el régimen de trabajo, sean revisadas las condiciones comerciales establecidas; pero no le es posible admitir la simultaneidad apuntada por la representación patronal, y mucho menos puede ser aceptable el dejar sujeta la disminución de jornada a que por el Gobierno se autorice o no la modificación del precio de venta o establecimiento de otras compensaciones.

Respecto a jornales, la Delegación obrera estima que, por ahora, puede limitarse a concederse en las demás cuencas carboníferas los aumentos que en la de Asturias se han otorgado el día 1 del actual, con la consiguiente compensación en los

precios de destajo, ajustándolos a la nueva jornada de trabajo.

Esto último sería aceptado por la Delegación patronal sólo en el caso de que le fuese concedida la necesaria compensación por el aumento que en el precio de coste también ello determine.

En cuanto al Orfanato Minero, unánimemente se reconoce la necesidad de establecer un régimen que permita hacer extensivos a todos los obreros de las minas de carbón los

CRISOL DE PRENSA DE MADRID

Las responsabilidades

“El Liberal”, después de recordar su actitud responsabilista a partir del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, escribe:

“Proclamada la República, nos impusimos el deber de conservarla, de defenderla, de extremar nuestro celo para verla bien lograda.

Lo recordamos para hacer constar nuestra actitud responsabilista a partir del 21 de junio de 1921 y para documentar de esta manera una manifestación que creemos oportuna en las circunstancias actuales. Siendo como somos tan responsabilistas como quien más lo sea, no vemos impunitas por ninguna parte. El debate parlamentario que puso al Gobierno al borde del abismo—de la crisis, no, porque no hay posibilidad de crisis—, no tuvo turno para impunitas.

Los reputados así por los más exaltados responsabilistas—Sánchez Román, Hurtado y Pedro Rico—abogaron por que se declare reos de alta traición y se les condene como tales al ex rey, al ex dictador, a los brigadieres del Directorio, a los que asistieron con sus consejos al dictador de la primera Dictadura, a Berenguer y a los ministros de la segunda.

“Y si no tenéis bastante—añadía el Sr. Sánchez Román—, aun podéis hacer igual acusación contra el Gobierno Alhucemas, por no haber re-

beneficios que de tales instituciones se derivan.

Las demás clases de minas

La Conferencia acuerda considerar como situación de derecho desde 1 de julio la de hecho de excepción que actualmente disfrutaban las minas distintas del carbón (metálicas, potasa, fosfatos, salinas, etc.). Para que dichas Empresas puedan seguir gozando de la excepción durante el primer semestre del próximo año, será necesario que antes del 30 de septiembre próximo se formule la oportuna petición, por el procedimiento que dicho decreto señala, al señor ministro, quien acordará a la vista de la situación y previos los asesoramiento e informes oportunos.”

accionado contra el puntapié que le dió Primo de Rivera...”

¡Si esto es impunitismo, que venga Dios y lo vea!

¿Que aún debe hacerse más? ¿Que hay responsabilidades de gestión?

Venga la acusación oportuna, y el Congreso deliberará en cada caso lo que procede hacer; pero no se hable de impunitismo, porque, lo repetimos, el impunitismo no tuvo turno en el debate parlamentario que tanto ruido está dando.

Lo que sí vemos, y lo lamentamos, es que con debates venenosos pierden el tiempo las Constituyentes, reunidas para dar al pueblo la Constitución que merece y no para ir y venir a Sevilla en busca de indicios de ley de fugas...

¡A la Constitución! Urge discutirla, y votarla, y promulgarla.”

“El Socialista” dice:

“Las Cortes se han preocupado con exceso de crear el órgano y el método de exigir las responsabilidades; pero a nadie se le ha ocurrido adoptar la más leve providencia para asegurar a ese órgano una acción eficaz. Una vez construido, ¿sobre quién ejercerá sus funciones? Nada se ha hecho para evitar la impunidad de los autores de los desastres monárquicos, y así que los debates que tan hondamente han perturbado la política crean el instrumento encargado de administrar justicia, se encontrarán sin reos, ya que éstos han tenido buen cuidado de ponerse a salvo.

Hay que tener muy en cuenta que en los diversos matices en que se han expresado los parlamentarios ninguno estaba inspirado en el móvil impunitista.

Exigir las responsabilidades es algo unido entrañablemente al honor del país, y las de la Dictadura deben revestir ejemplaridad histórica para que jamás España vuelva a sentir humillación semejante. Pero para lograr esto no es el mejor camino el emprendido. Se va a crear un órgano monstruoso, pleno de juridicidad, pero que ha de actuar en un vacío desolador. Levantará montañas de delitos y lanzará sus sentencias al aire.

La cuestión de las responsabilidades debe tener una resolución pronta, enérgica y fulminante. Hay que intervenir los bienes de todos los que, desde altos cargos, sirvieron a la Dictadura, persiguiendo las anagnones ficticias de familiares y herederos. Hay que entablar las extradiciones precisas para que no se represente una farsa. Y, sobre todo, es necesario que el pueblo, que el 12 de abril comió la torpeza incalificable de dejar escapar al gran culpable de nuestras desdichas, vigile, dispuesto a intervenir con la entereza que demandan las circunstancias, si se pretende desvirtuar a una farsa el pleito de las responsabilidades. Enérgica y concreta contra los responsables es lo que pedimos. El 12 de septiembre de 1923 se comió un claro delito público de alta traición que no requiere ningún género de sombrías investigaciones para emprender las inmediatas sanciones penales.”

Maciá y el sindicalismo

Dice “El Socialista”:

“Pongamos por delante, al trazar este breve comentario, que no nos guía motivo ninguno de carácter partidista ni animadversión hacia la persona de Sr. Maciá, pues que a él vamos a referirnos. Precisamente nosotros hicimos constar nuestra satisfacción por el afectuoso recibimiento que tuvo a su entrada en Madrid, y dos o tres días después nuestra protesta contra acuerdos tomados en Barcelona contra varios empleados de la Generalidad, acuerdos que pedían contribuir a enturbiar la buena acogida dispensada en la capital al presidente de la Generalidad.

Pero el hecho merece que lo ha-

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

ORIENTACION QUE SE VA A DAR A LOS INSTITUTOS

—Con el propósito, ya significado, de dar a los Institutos las necesarias instrucciones, que imprimarán el carácter que la segunda enseñanza ha de tener, conviene—dijo el Sr. Domingo—tener en cuenta los acuerdos del XIII Congreso Internacional de Enseñanza Secundaria, que acaba de reunirse en París. En él se ha declarado que debe consistir exclusivamente esa segunda enseñanza en conocimientos de orden general, evitando toda prematura especialización, y adoptado ese sentido por el ministerio, va a indicar a los Institutos la orientación siguiente:

Primero. En lo referente a las lenguas y literatura, no debe haber programa propiamente dicho, sino una lista de obras de valor literario consagrado, con objeto de que los alumnos adquieran el sentido profundo y exacto de las lenguas y el sentimiento de los valores literarios.

Segundo. En lo referente a Historia y Geografía, el profesor debe hacer comprender a los alumnos la vida de los grandes hombres y de las colectividades, y las enseñanzas que de ellas resulten, pensando en el espíritu de nuestro tiempo, que es el de la solidaridad internacional producida por la Sociedad de las Naciones, y que se ha de inculcar de acuerdo con esta época.

Tercero. En lo referente a Ciencias, se ha de evitar el abuso de programas, y, por lo tanto, el “surmenage” escolar realiza una selección para hacer comprender las bases de conjunto, los métodos y el papel de la Ciencia en la humanidad de hoy.

Con objeto de proceder a la organización y creación de Institutos con arreglo a este plan, y que empleen a funcionar en el límite posible dentro del curso escolar, la semana próxima saldré de Madrid, con el subsecretario y el director general de Primera Enseñanza, para visitar las poblaciones interesadas, respondiendo este viaje a mis propósitos de dar a la segunda enseñanza todo el desenvolvimiento que precisa.

gamos resaltar porque es señal inequívoca de la situación que el propio Sr. Maciá se ha creado con respecto a los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

El caso es el siguiente. El ministro de la Gobernación dijo anoche al salir de la Cámara:

—Hoy se marcha Maciá. No ha visitado ni a Largo Caballero ni a mí. Somos los únicos ministros a quienes no ha querido visitar. A mí me ha enviado un recado en el sentido de que no me visitaba porque podría sentir mal en Barcelona. Yo voy a Barcelona dentro de unos días y me propongo no ir tampoco a la Generalidad. Así correspondo a su atención, y todos contentos.

¿Está claro? El Sr. Maciá no ha querido visitar a Largo Caballero porque éste es odiado y combatido por los trogloditas por los elementos anarcosindicalistas, a quienes el Sr. Maciá ha concedido ligeramente tanta beligerancia y de los cuales es ahora prisionero.

Lo hemos dicho más de una vez, y ahora lo volvemos a repetir: las desconfianzas con los sindicalistas van a salir caras al Sr. Maciá. Y si no, al tiempo.”

El Convento de San Sebastián

De “El Debate”:

“El Pacto de San Sebastián no existe. Es decir, no existe para España, que es lo que a todos nos importa. Aquel día 17 de agosto de 1930, en que dicen que el convenio se firmó, España no estaba presente. Ni siquiera lo estaba la revolución que triunfó el 12 de abril en las urnas, ni aun el Gobierno que actualmente nos rige. Estaban allí unos caballeros particulares, sin más representación que la propia, o, a lo más, la de sus amigos políticos, y sin otro título que el de conspiradores.

La revolución no se hizo enarbolando la bandera del Pacto de San Sebastián. En tal caso, todavía pudiera decirse que aquel convenio privado lo había suscrito la gente con sus votos. Pero ni el 12 de abril, ni en elecciones posteriores, se ha hablado a España del Pacto de San Sebastián. En consecuencia, España no tiene por qué reconocerlo, y es desagradable que todos los días se nos recuerde aquel Pacto como un compromiso nacional. La representación de España, si no genuina, válida, al menos, jurídicamente, está ahora en el Congreso de Diputados. Y los actuales miembros de la Asamblea no fueron elegidos porque alzaban como bandera el Pacto de San Sebastián. Muy al contrario, la única bandera que se ha levantado al viento en las elecciones del 28 de junio ha sido la de soberanía nacional absoluta, la de la guerra a los oligarcas y a las camarillas, en las que unas cuantas personas disponen a su antojo de los destinos del país. Si hubiera compromisos particulares, éstos no serían del Gobierno; menos aún de la Asamblea Constituyente, y menos de toda España.”

“Hay que decir valientemente a Cataluña y a todas las regiones que España no acepta eso, y que puede ser contraproducente recordarlo” desahogado el Pacto de San Sebastián. Con ello puede incluso causar vivas molestias a las regiones que no estuvieron presentes en la reunión donostiarra.

El momento actual es propicio a una solución razonable y justa de las cuestiones regionales. Declinamos responsable y justa. Y pedimos que ante la integridad de estos conceptos se detengan las ilusiones exclusivas. Debemos hablar al lector con toda lealtad. El ambiente hoy es

Madrid, en el Congreso, en la prensa, en la calle, es que se va a una Constitución de tipo unitario. Una Patria, un Estado, un Gobierno. Plena soberanía del Estado español en los últimos rincones del territorio nacional. Y esa soberanía, representada por los órganos centrales del Poder, el Gobierno, el Parlamento, el Tribunal Supremo de Justicia.

Salvado esto, que es esencial, un sector extensísimo, verdadera e indudable mayoría, está dispuesto a sostener un criterio amplio, a ser tolerante y generoso, a conceder a las regiones la libertad precisa para que puedan desenvolver su personalidad, a la descentralización de funciones no propias de la soberanía, a entregar lo que se pueda entregar a las regiones, a implantar en suma lo que realmente significa una autonomía local y regional.”

Un fantástico viaje de D. Alfonso

Un querido amigo nuestro ha recibido hoy una carta, fechada en Ceuta el día 20, en la que le comunicaba que había tocado en aquel puerto un buque inglés a cuyo bordo viajaba D. Alfonso de Borbón; agregaba el detalle de que el viajero figuraba con el nombre de “duque de Toledo”. La carta terminaba diciendo que D. Alfonso no bajó a tierra y que el buque continuó por la noche su viaje a Málaga.

Esta noticia había llegado ya a nuestros oídos, como rumor circulando en Madrid; por lo absurda, no hicimos caso de ella; pero al ver que también en Ceuta se daba como seguro el misterioso viaje, hemos hecho algunas gestiones para averiguar lo que hubiera de cierto en ello.

Podemos asegurar que el rumor carece, en absoluto, de fundamento; es más, el supuesto viaje era conocido por las autoridades hace ya cuatro o cinco días, es decir, antes de que el buque inglés llegase a Ceuta.

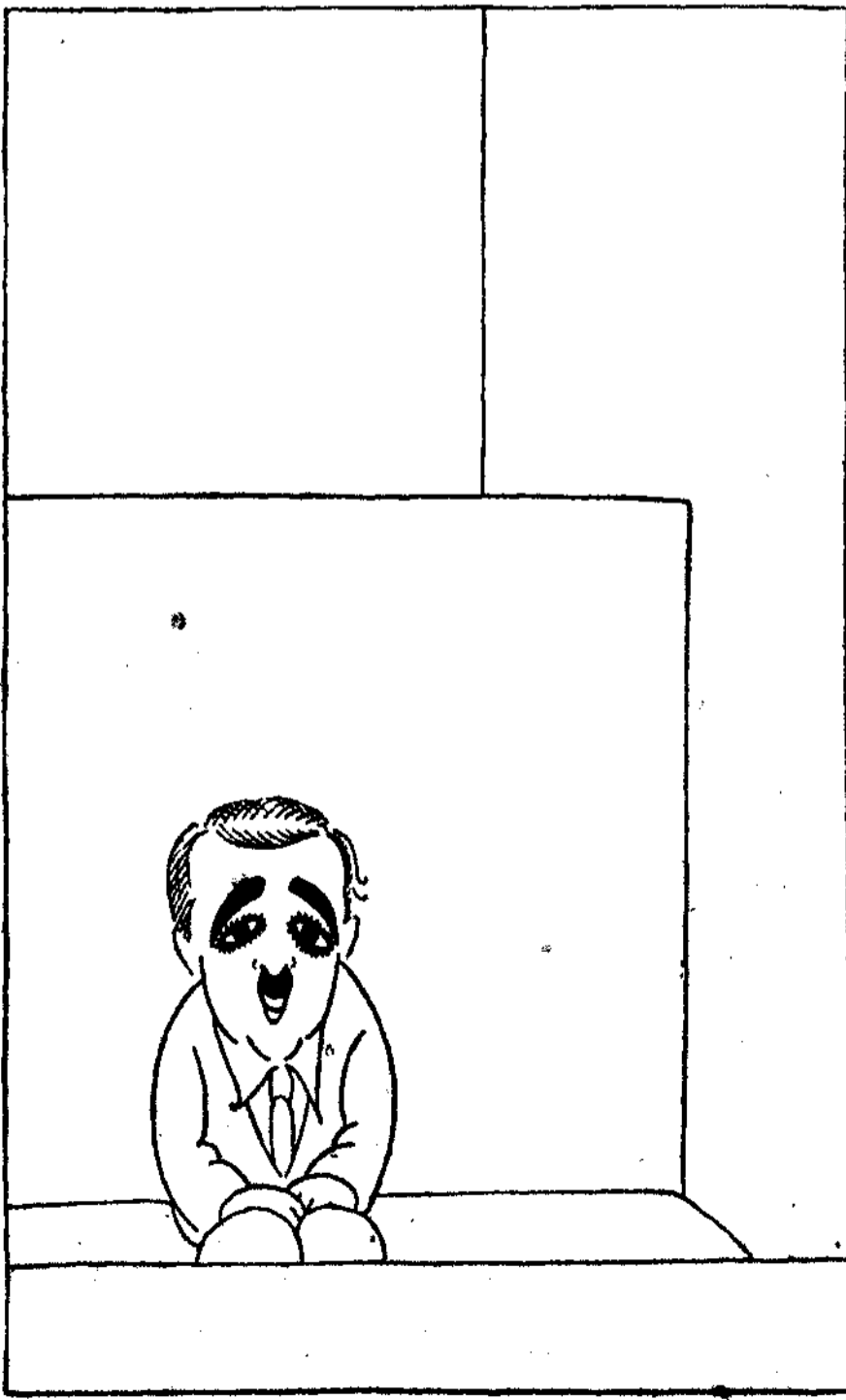
Publicamos este rumor exclusivamente por desmentirlo ante la extensión que ha alcanzado, pues ya había quien relacionaba el viaje del “duque de Toledo” con la excitación existente entre determinados elementos del norte.

Anuncia que va a suicidarse

Cuando hoy, a mediodía, marchaba a su domicilio, después de cerrar la tienda, el industrial Teófilo García París, de treinta y cinco años, establecido en Carabanchel Bajo, la criada le entregó una carta que para él había dejado su señora, llamada María Paz Moreno, diciéndole que tenía intención de suicidarse.

Con la consiguiente alarma marchó Teófilo a hacer indagaciones particulares para dar con el paradero de su mujer, y como no lo consiguió, presentó la oportuna denuncia al Juzgado de guardia.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico dedicado de toda organización de negocio. Esto es CRISOL.



Don Amador Fernández, una de las figuras más destacadas de la Conferencia Minera, cuyas recientes declaraciones en CRISOL han sido objeto de grandes elogios

(Caricatura de Bagaría.)

PAGINAS OLVIDADAS

PANORAMA ANDALUZ

Por VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Rafael admiraba su probridad. Un hombre y dos zagales, viviendo en esta miseria, custodiaban rebaños que valían muchos miles de duros.

El pan del cortijo se endurecía días y días en el chozón; algún puñado de garbanzos o habichuelas y el aceite rancio del país eran todo su alimento.

Al oír Zarandilla estas reflexiones de Rafael las apoyaba con entusiasmo.

No había honradez como la de los pobres. ¿Y aun los tenían miedo creyéndoles malos? El se reía de la honradez de los señores de la ciudad.

—Mia tú, Rafaé, qué mérito tendrá que D. Pablo Dupont, pongo por ejemplo, con toos sus millones sea bueno y no robe nada a naide. Los buenos de veras son esos probricitos que viven como indios caribes, sin ver persona humana, muertecitos de jambre, guardándole al amo sus tesoros. Los buenos somos nosotros.

Pero el aperador, al pensar en los cortijos del llano, no se mostraba tan optimista como el viejo. Los gañanes vivían también en la miseria y sufrían hambre, pero no eran tan nobles y resignados como la gente del monte, que se conservaba pura en su aislamiento.

El viejo se indignaba oyendo al aperador. ¿Y cómo quería que fuesen los gañanes? ¿Por qué habían de tener interés en trabajar? El, gracias a su colocación en el cortijo, había llegado a viejo. Aun no tenía sesenta años y estaba peor que muchos señores de más edad que parecían hijos suyos.

—Tú crees, Rafaé, que eso es comé? Eso es engañá la jambre; prepará el cuerpo pa que lo coja la muerte.

En verano, durante la recolección, les daban un potaje de garbanzos, manjar extraordinario del que se acordaban todo el año. En los meses restantes, la comida se componía de pan, sólo de pan. Pan seco en la mano y pan en la cazuela, en forma de gazpacho fregao o caliente, como si en el mundo no existiese para los pobres otra cosa que el trigo.

Tres comidas hacían al día los braceros, todas de pan; una alimentación de perros. A la mañana,

cuando llevaban más de dos horas trabajando, llegaba el gazpacho caliente, servido en un lebrillo. Lo guisaban en el cortijo, llevándolo adonde estaban los gañanes, muchas veces a más de una hora de la casa, cayéndole la lluvia en las mañanas de invierno.

Al mediodía era el gazpacho frío, preparado en el mismo campo. Pan también, pero nadando en un caldo de vinagre, que casi siempre era vino de la cosecha anterior que se había torcido. Únicamente los zagales y los gañanes, en toda la pujanza de su juventud, le metían cucharada en las mañanas de invierno.

Y por la noche, cuando regresaban a la ganancia para dormir, otro gazpacho caliente: pan guisado y pan seco, lo mismo que por la mañana. Al morir en el cortijo alguna res cuya carne no podía aprovecharse, era regalada a los braceros, y los cólicos de la intoxicación alteraban por la noche el amontonamiento humano adormilado en la ganancia.

Los hombres empezaban de pequeños el aprendizaje de la fatiga aplastante, del hambre engañada. A la edad en que otros niños más felices iban a la escuela, ellos eran zagales de labranza por un real y los tres gazpachos. En verano servían de rempujeros, marchando tras de las carretas cargadas de mies, como los mastines que caminan a la zaga de los carros, recogiendo las espigas que se derramaban en el camino y esquivando los latigazos

de los carreteros, que los trataban como a las bestias. Después eran gañanes y trabajaban la tierra, entregándose a esta faena con el entusiasmo de la juventud, necesitada de movimiento, y un alarde fanfarrón de fuerza. Derrochaban su vigor y esta generosidad la aprovechaban los amos. Estos preferían siempre para sus labores la inexperiencia de los mozos y de las muchachas. Y cuando aun no habían llegado a los treinta y cinco años, los trabajadores se sentían viejos, agrietados por dentro, como si se desplomase su vida, y comenzaban a ver rechazados sus brazos en los cortijos.

Zarandilla, que había presenciado todo esto, indignábase de que tachasen de holgazanes a los braceros andaluces. ¿Por qué habían de trabajar más? ¿Qué aliciente les ofrecía el trabajo?...

—Yo he visto mundo, Rafaé... Y evocaba el recuerdo de las campañas de Levante, las vegas de Valencia y de Murcia, siempre verdes... Los hombres trabajaban lo mismo de noche que de día, ayudados por su familia, en un noble aislamiento, sin la emulación de grupo ni el miedo al aperador. El hombre no era un esclavo en cuadrilla; rara vez se conocía allí el bracerito a jornal. Cada uno cultivaba lo suyo, y los vecinos se ayudaban en las faenas difíciles. El labrador trabajaba para él, y si el campo tenía un amo, éste limitábase a cobrar el arrendamiento, procurando, por la fuerza de la costumbre y por miedo al compañerismo de los pobres, no aumentar los antiguos precios.

Después hablaba con tristeza de la tierra en que vivía. Inmensos campos cuyo término perdíase en el horizonte... todo era de un amo. Podía un hombre caminar horas enteras sin salir de la propiedad de un solo dueño.

El amo de la tierra se resignaba a aceptar lo que ésta quisiera darle. La extensión supliera las deficiencias de un cultivo rutinario. Si la cose-

cha era mala, se hacían economías sobre el trabajo de los braceros y los gazpachos que los alimentaban. Nunca faltaban esclavos que ofreciesen sus brazos...

El cielo era más azul y sereno que en aquellos países de eterno verdor e incandescentes cosechas que él recordaba; lucía el sol con más fuerza; pero bajo su lluvia de oro, la tierra andaluza se mostraba triste, con la soledad de un cementerio, silenciosa como si pasase sobre ella la muerte, con un revoloteo de negros pajarracos en lo alto, y abajo, en los campos sin límites, centenares de hombres alineados como esclavos moviendo sus brazos con regularidad automática, vigilados por un capataz... Aquí sólo se veían siervos trabajando una tierra odiada que jamás llegaría a ser suya; preparando unas cosechas de las que no tocarían un solo grano!

—Y la tierra, Rafaé, es jembra, y a las jembras pa que sean agradecias y se porten bien, hay que quererlas. Y el hombre no pue queré a una tierra que no es suya. Sólo deja el sudor y la sangre sobre los terrones de que puede sacar el pan. ¿Digo mal, muchacho?...

Que aquella inmensidad de tierra se repartiese entre los que la trabajaban, que los pobres supieran que del surco podían sacar algo más que un puñado de céntimos y los tres gazpachos, ¡y ya se vería si los del país eran holgazanes!

Resultaban malos trabajadores porque trabajaban para otros, porque tenían la obligación de defender su vida miserable unos cuantos años más, huyendo el cuerpo a la faena, prolongando los ratos de descanso concedidos para fumar un cigarró, llegando al tajo lo más tarde posible y retirándose cuanto antes. ¿Para lo que les daban!... Pero que tuviesen su parte de tierra, y la cularían, peinándola y acicalándola a todas horas como una hija, y antes de que clarease el día estarían ya en ella con la herramienta en la mano. En medio de la noche se levantarían para las faenas urgentes; aquellas llanuras serían un pa-

raiso, y cada pobre tendría su casita, y los legatros no irían arrastrando su lomo rugoso y polvoriento día y día sin tropezar con una vivienda humana.

(Tomado de las páginas 102 a 110 inclusive de la obra "La Bodega", de Vicente Blasco Ibañez. Editorial Prometeo, 1919; enviado por Francisco de P. Caplin Bravo, estudiante de Derecho, Barcelona.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA TARDE

A las cinco y veinte de la tarde llegó al ministerio de Hacienda, para asistir al Consejo, el Sr. Prieto. No hizo manifestaciones a los periodistas. Poco después el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no ocurría ninguna novedad. Había hablado con los gobernadores del Norte y todos le manifestaron que la tranquilidad era completa.

—¿Se han suspendido más periódicos?—inquirió un informador. —No; al contrario, se reanuda la publicación del diario deportivo "Excelsior", puesto que, aunque se edita en los talleres de "Euzkadi", periódico suspendido, nunca existió en nosotros el propósito de interrumpir su publicación.

Al poco rato llegó el Sr. Alcalá Zamora, que había regresado hacia unos momentos a Madrid, procedente de Miraflores. Al rodearle los periodistas, dijo:

—Sólo una cosa. He leído las versiones de algunos periódicos respecto del almuerzo de ayer. En lo que se refiere al espíritu del acto, está perfectamente recogido; pero hoy algo que me interesa rectificar, algo que he leído sólo en un periódico. Es absolutamente inexacto que durante la comida se hablara una palabra sobre manifestaciones o interpretaciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre el Pacto. No ha habido tal cosa. Hubiera sido una incorrección que se hubieran pronunciado ciertas frases en presencia y con la anuencia mía.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo. A él no asistieron los ministros de Trabajo y Estado; el primero por hallarse enfermo y el segundo por causas desconocidas para los periodistas.

UN CHOQUE DE CAMIONETAS

En el kilómetro 15 de la carretera de Aragón chocaron dos camionetas. Una de ellas iba ocupada por numerosos obreros y, a consecuencia del choque, voló, resultando muerto uno de sus ocupantes heridos levemente.

Los hebreos y la reforma del calendario

LA LINEA, 22.—La comunidad hebrea celebrará el próximo domingo, en Gibraltar, una junta general extraordinaria para protestar contra la proyectada reforma en el calendario por la Liga de la Sociedad de Naciones, que afecta grandemente a la observación de Sabatt y fiestas hebraicas.—(Fulmen.)

TRES GRANDES INCENDIOS

TARRAGONA, 22.—Desde la ciudad se divisan tres grandes hogueras, correspondientes a otros tantos formidables incendios en las montañas Escornabo, Montreal y Alcedor. No se tienen noticias concretas de los daños ni aun siquiera todavía de la clase de fincas afectadas. Únicamente nos dicen que el incendio de Alcedor ha destruido casi por completo la finca La Glorieta. Las pérdidas tienen que ser de gran consideración, a juzgar por la extensión de las llamas y el mucho tiempo que se ha prolongado el incendio.—(Fulmen.)

La delegación española de la S. de N.

En la lista publicada de la delegación española para la próxima reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se omitió por error al vicealmirante Montaguí, que asistirá a la misma en calidad de asesor para las cuestiones navales.

"Editorial Fulmen, S. A.", propietaria de CRISOL, periódico diario, constituida en Madrid, el día 4 de abril de 1931, ante el notario D. Francisco Rico

El capital de la Sociedad es de 3.000.000 de pesetas, en acciones nominativas de 500 pesetas y en décimas de acción de 50 pesetas, de dos series: A y B. Las acciones de la serie A, por valor de un millón de pesetas, han sido suscritas íntegramente por el fundador de la Sociedad, D. Nicolás María Urgotti. De las acciones de la serie B salieron a suscripción pública 1.500.000 pesetas, habiéndose cubierto un millón y restando por colocar

500.000 pesetas

El pago de las suscripciones es al contado o con arreglo a los plazos siguientes:

Table with 3 columns: Subscription terms (e.g., 20 por 100 al remitir el boletín de suscripción, o sea), Amount per share (Por cada acción suscrita), and Amount per tenth share (Por cada décima de acción suscrita).

Estos pagos deben efectuarse en cheques de fácil cobro sobre cualquier entidad bancaria de Madrid o en giros postales y en ambos casos a nombre de "Editorial Fulmen, S. A.", calle de Alcalá, número 87, Madrid. Al calcular el importe que debe remitirse al propio tiempo que el boletín de suscripción conviene no olvidar que al 20 por 100 del primer plazo hay que agregar las mensualidades que estén ya vencidas en el momento de hacer la suscripción.

Boletín de suscripción a acciones de 500 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Subscription form for 500 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment details.

Boletín de suscripción a décimas de acción de 50 pesetas de "Editorial Fulmen, S. A."

Subscription form for 50 peseta shares, including fields for name, address, province, and payment details.

EN LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

DICE EL SUBSECRETARIO
A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia...

COMUNICACIONES

UNAS PETICIONES
El Sr. Martínez Barrios recibió la visita de una Comisión del Sindicato de Correos...

GUERRA

LAS REFORMAS DE GUERRA
Todavía no ha empezado el estudio por el ministro de la Guerra de la reforma referente a la oficialidad de complemento.

GOBERNACION

EL REGRESO DEL SUBSECRETARIO
El subsecretario del ministerio de la Gobernación, que marchó anoche a Deva, regresará a Madrid el lunes próximo.

INSTRUCCION PUBLICA

EL SR. MACIA SE DESPIDE
El ministro de Instrucción interrumpió su conversación con los periodistas, después de haber recibido a D. Gabriel Alcaraz...

EL MINISTRO DE VIAJE

No han tratado ustedes de otro asunto? preguntó un periodista.
Nada más que de eso respondió el ministro...

LA FACULTAD DE ECONOMIA

Manifestó también el ministro de Instrucción que había recibido muchas felicitaciones por el proyecto de decreto sobre creación de las Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

UNA PROTESTA

LUGO, 21.—Los asambleístas de La Orga acordaron dirigir telegramas de protesta a los presidentes del Gobierno y del Congreso...

CONSECUENCIAS DE UN MITIN

CARTAGENA 21.—Citados por el Juzgado de Instrucción, han prestado declaración esta mañana los oradores que intervinieron ayer en el mitin de afirmación republicana.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA

CADIZ, 22.—En el expreso llegó el subsecretario de Marina, D. Julio Varela, y el diputado a Cortes D. Emilio Sola.

POR QUE NO INGRESAN EN LA U. G. T.

PONTEVEDRA, 22.—La Sociedad de Camareros de esta capital publica una nota aclarando los motivos de no ingresar la Federación de Trabajadores locales en la Unión General.

CONFLICTOS DEL TRABAJO

La readmisión de unos obreros
SEVILLA, 23.—Una Comisión de obreros y obreras seccioneros estuvieron esta mañana en el Gobierno Civil para interesarse por la readmisión de varios compañeros.

EN GIRONA

GIRONA, 22.—Ayer se celebró en el despacho del alcalde una reunión entre el contratista de arrastre de carbones desde Aboño al Muelle y una representación del Sindicato del Transporte...

EN VIGO

VIGO, 23.—El lunes, en la Casa del Pueblo, se reunirán los sastres para fijar las bases que han de presentarse a los patronos...

EN GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN, 23.—Esta tarde celebrarán una reunión patronos y obreros del muelle de Pasajes para fijar las bases del trabajo a bordo.

EN BILBAO

BILBAO, 22.—El director de la Constructora Naval, de donde hace pocos días fueron despedidos 200 obreros, ha conferenciado con el gobernador civil para tratar de buscar una fórmula de arreglo a este conflicto...

bloque en aquel organismo nacional. (Fulmen.)

UNA ASAMBLEA

VIGO, 23.—El Ateneo Obrero de Divulgación Social mañana, a las once, celebrará una asamblea. Parece que motiva la celebración de este acto el deseo de cantar una vez más las excelencias del programa del partido comunista con vista a las próximas elecciones. (Fulmen.)

PORQUE NO LE ACEPTAN UNA MOCION SE SEPARA DEL PARTIDO

SEVILLA, 22.—En la sesión que celebró esta mañana el Ayuntamiento, el teniente de alcalde socialista Sr. Fernández Ballesteros presentó una proposición solicitando que se interese del Gobierno una ley de casas baratas.

Le contestó el jefe de la minoría socialista y diputado a Cortes, señor Casas, diciéndole que habiendo sido creado hace pocos días el Patronato Municipal de Casas Baratas consideraba inoportuna la moción.

El Sr. Fernández Ballesteros se ha molestado por la no aceptación de su proposición y ha manifestado que se separaba del partido socialista. (Fulmen.)

Asamblea de maestros

A continuación publicamos las conclusiones de la Asamblea de maestros de primera enseñanza que acaba de celebrarse en Madrid, y que han sido elevadas al ministro de Instrucción Pública:

1. Dar por definitivamente liquidadas las oposiciones de 1928 en lo que afecta a los opositores por colocar, anulando por tanto la disposición de 24 de julio del actual, en la que anunciaba un cursillo para proveer mil plazas entre dichos opositores. En cuanto a los colocados por las listas supletorias, el Poder y los Tribunales resolverán lo que estimen conveniente para los intereses del Estado.

2. Los cursillos deben comenzar a la mayor brevedad, siendo deseo de los aspirantes que, a ser posible, no sea su comienzo posterior al primero de octubre.

3. Constarán los cursillos de dos momentos diferentes: el primero puramente selectivo, y el segundo de orientación y complementación cultural.

En el momento de selección puede verificarse del modo siguiente:

a) Fijada la fecha de su comienzo todos los aspirantes se presentarán en las Normales donde hayan solicitado actuar, y durante veinte días (laborables) escucharán veinte lecciones, cada una de las cuales tendrá la duración máxima de hora y media. Estas versarán sobre puntos esenciales de las siguientes materias:

Una de Historia de España, una de Historia Universal, una de Geografía de España, una de Gramática, una de Historia de la Literatura, una de Fisiología, una de Higiene, una de Derecho, una de Aritmética, una de Geometría, una de Historia Natural, una de Física, una de Química, una de Agricultura, dos de Pedagogía y tres de Historia de la Pedagogía, incluyendo las tendencias pedagógicas modernas y algún pedagogo clásico.

Impedidamente después de la explicación cada actuante redactará un acta, que versará sobre la anterior, con libertad de orientación y criterio, si bien de una manera orgánica y razonada y siguiendo el hilo de la explicación. Cada acta firmada por el actuante se entregará al Tribunal para su archivo hasta que se precise de ella.

b) Se formará una lista, bien por orden de apellidos, bien por sorteo de modo que cada actuante tenga un número para el siguiente ejercicio. El Tribunal convocará en los periódicos locales o profesionales, con la prudente antelación, a fin de que el actuante se pueda preparar a su debido tiempo. Si por causa plenamente justificada, y con garantías absolutas de rectitud, algún aspirante no puede actuar en la fecha que le corresponda, podrá hacerlo a la terminación de la lista.

c) Cada opositor, cuando le correspondiera, leerá ante el Tribunal los de las actas que redactó, según a la suerte. A elección expresa de una sección de niños de la Escuela graduada aneja a la Normal una de dichas actas, exceptuándose las de Pedagogía y su Historia, y a continuación una lección de dos, sacadas a la suerte de entre las del programa escolar correspondiente a dicha sección de niños. Las secciones de niños pueden renovarse sin inconveniente alguno a fin de evitar la fatiga.

d) De la lectura del acta por el opositor, de su lectura por el Tribunal de la doble explicación del acta y la lección escolar, el Tribunal tiene elementos suficientes para juzgar de la redacción literaria, de la corrección ortográfica (que no es claramente de gran interés), de la actitud personal del aspirante ante la explicación, su capacidad receptiva, su capacidad pedagógica en cuanto a la sencillez, claridad y comprensión del espíritu infantil. El Tribunal calificará el ejercicio de cada actuante, es decir, al último, a la terminación del mismo, de suerte que a la finalización de los mismos estén verificadas las calificaciones.

e) Se formará una lista general, no por orden de puntuación absoluta—que puede ser diferente por cada Tribunal por la razón de los planteamientos a los aprobados; es decir, con arreglo a la siguiente fórmula: Puntuación de Tribunal... Número de actantes en cada Tribunal... número de aprobados...

Con esta puntuación se formará una lista única que se publicará en la "Gaceta".

Aquí termina el primer momento, que con toda seguridad durará menos de dos meses, exigiendo del actuante la permanencia de veinte o veinticinco días primeros y uno después, en la capital donde reside la Normal.

El segundo momento durará un mes. Este será de orientación pedagógica y complementación cultural. En los distritos universitarios y en las Universidades respectivas, se darán tres clases diarias para los actuantes aprobados. Una clase versará sobre temas pedagógicos en toda su variedad; otra sobre temas económicos (cooperación industrial y mercantil, cooperación agrícola, explotación socializada de la tierra, utilidad social y funcionamiento de Bancos depositarios de ahorros provenientes del trabajo, e ideas de los demás Bancos, etc.), y una tercera sobre criterios que dominan hoy en cada una de las ciencias bajo un aspecto filosófico y de integración cultural. Los profesores para estas clases deben ser nombrados de entre la Universidad misma, excepto los de Pedagogía.

En este mes percibirán los asistentes al cursillo universitario, que son los aprobados con derecho a plaza, los dos tercios del sueldo. De esta forma no se grava nada a la Administración, sino que, por el contrario, se le ahorra un tercio del sueldo total por no incorporarse a su escuela cada aprobado inmediatamente a la formación de la lista.

FERROCARRILES LA AVERIA DIARIA

HORARIO DE TRENES DE CERCANIAS DE MADRID Y SERVICIO DE DIAS FESTIVOS. (Los marcados con * no circulan los días laborables.)

Table with multiple columns: ESTACION DE M. Z. A., Línea de Segovia, ESTACION DE LAS DELICIAS, SERVICIO ESPECIAL PARA LA SIERRA DE GUADARRAMA, ESTACION DEL NORTE. Includes train numbers, departure times, and arrival times.

Diariamente se producen en la fábrica de la Compañía Electra Madrileña cortes de fluido que interrumpen la marcha de nuestra maquinaria. Hoy se ha producido la avería correspondiente a la hora de cerrar nuestra edición de Madrid, y ello es la causa del retraso que ha sufrido en su salida este número y de la falta de informaciones, entre ellas, una conversación con el alto comisario. Esperamos que la Compañía evitara en lo sucesivo estos parones, que tantos daños causan a la extensa barriada que la fábrica sirve y que irrogan a CRISOL daños materiales importantes, acrecentados por la lamentable repetición de las interrupciones.

NOTA DEL SABADO

JUICIO DE LA SEMANA

La reacción alemana sigue un curso regular y se ha contenido la crisis que amenazaba perturbar profundamente la vida financiera de Inglaterra. No obstante, aun no se ha considerado oportuno autorizar la reapertura de las Bolsas alemanas...

El dinero se muestra más fácil en todos los mercados: Londres opera a la vista de 1/4 a 1/2 por 100, el descuento de letras a tres meses quedaba entre 3/16 y 1/8...

En los Estados Unidos se ha impuesto, por fin, la restricción en la producción de petróleo, merced a la energía del gobernador de Oklahoma...

En los Estados Unidos se ha impuesto, por fin, la restricción en la producción de petróleo, merced a la energía del gobernador de Oklahoma...

La baja formidable en los precios del algodón y las que vienen sufriendo también el caucho y el estano han determinado la propuesta de medidas restrictivas en las producciones de cada una de esas materias...

Por lo que se refiere a España, ha mejorado la situación durante la primera parte de la semana, es decir, hasta el mismo jueves. Hubo más tranquilidad en los aspectos social y político, y ello, unido al anuncio del Gobierno de acometer decididamente y a través del Banco de emisión la campaña de defensa de la peseta...

Jose Joaquín SANCHIS Y ZABALZA

Miscelánea Informativa

Importante depresión bursátil NUEVA YORK 21.—En la sesión de Bolsa de hoy casi todas las acciones tuvieron importantes bajas...

Table with multiple columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BERLIN, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE LONDRES. Includes various financial data, exchange rates, and market indicators.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones de día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes. Las que van acompañadas por un guión indican haberse descontinuado el cupón correspondiente.

CAMBIOS DIVERSOS

La peseta en Londres.—Día 22: Durante el día de hoy se cotizó la peseta desde 55 a 55,05, y 54,93 al mediodía.

3.0175; schillings, 1.5825; lein, 6,71; pesos uruguayos, 4,91; levas, 8,18; zlotys, 1,28.

Oscilación semanal de la peseta respecto de la libra. Durante esta semana la oscilación registrada por la peseta respecto de la libra esterlina ha sido, según los tipos oficiales del Centro de Contratación y los recibidos en Londres, la que sigue:

Table with columns: C. O. C., Londres, Máxima, Mínima, Última. Values: 56,40, 54,80, 54,80, 56,85.

Cotizaciones extranjeras a plazos

Table with columns: Meses, Precedentes, Día 22. Includes entries for YINGS, WINGS, and other international exchange rates.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 27, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

- Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banco Marsáns, S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Gupuzense, Banco Mercantil, Banco Pastor

Madrid, 20 de agosto de 1931. GUILLERMO RICO, consejero-secretario y director general.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

La situación de la ganadería y de los cerdos. No es preciso repetir una vez más que la economía montañesa gira principalmente en torno a la ganadería, fuente de riqueza ya hoy extendida a todos los valles y pre-ocupación constante de los labradores...

A pesar de la intervención de los Sindicatos y de la Junta de Ganaderos, el precio medio del maíz es de 50 pesetas los 100 kilos, variando el precio en pequeñas cantidades...

En los piensos se registran los siguientes: cebada, de 35 a 36 pesetas; avena, de 32 a 33; habas, 58, y algarrobas, 46.

Las recientes lluvias han contribuido al aspecto magnífico que presentan los campos, ya que la 'otoñada' se espera excelente, viniendo esto a contrarrestar la escasez de la última cosecha.

Por lo que se refiere a los precios de las reses de calidad para la explotación lechera, son muy variables, naturalmente, oscilando el precio de las vacas de 1.000 a 3.000 pesetas, cuando se trata de ejemplares dignos de exposición...

El ganado de cerda escasea. En el último mercado de Torrelavega se vendió a 34 pesetas arroba.

Los mercados en general.—En otro orden, en cuanto a los artículos de primera necesidad en general, los precios son caros, lo mismo en Santander que en la provincia. En Santander y Torrelavega los huevos se compran de 3,50 a 4 pesetas la docena.

Las patatas, a 4,45 las importadas de Castilla y 3,25 a 3,75 las de la montaña, según calidad. Esto en Reinos. En el mercado de Torrelavega, a 3 pesetas. Las verduras, abundantes pero caras. Repollas, 9 pesetas docena; lechugas, a 3; tomates del país, a 0,80 kilo; pimientos, a 3 pesetas docena. Frutas: peras de agua, a 1 y 1,40 kilo; corrientes, a 1; ciruelas, 1 peseta y 0,80; melocotones, 2 pesetas kilo, y avellanas frescas, a 1,50.

Principales recomendaciones internacionales

Table with columns: COMPANIA, Fecha, Importación. Lists companies like Norte, M. & A., and Andulosa y Bur.

DESCUENTOS BANCARIOS

Table with columns: País, Descuento. Lists countries like España, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.

AYUNTAMIENTO

La biblioteca de lo que fué Palacio Real

El alcalde solicitó del ministro de Hacienda que le sean concedidos al Ayuntamiento el archivo y la biblioteca del ex Palacio Real para su custodia, por cuanto los principales documentos y libros que en ella se conservan hacen referencia a fiestas y sucesos que tienen un marcado carácter madrileño.

Las comunicaciones con la Sierra Con motivo del acuerdo municipal sobre el propósito de construir una autopista a la Sierra, se ha recibido en la Alcaldía un proyecto de los ingenieros señores Terán e Hidalgo, en el que se planea una calzada desde Madrid hasta la finca La Maliciosa pasando por Manzanares.

Por dicha calzada circulará un tranvía en los sitios en que el desnivel es pequeño, que será sustituido por un ferrocarril de cremallera en las cumbres y puntos muy difíciles.

Donativo para el paro obrero Una Comisión de la Asociación de Vecinos visitó hoy al alcalde para hacerle entrega de 1.000 pesetas con destino al paro obrero.

El toro que regaló Benlilure será rifado en breve

Habiendo oído cuenta al alcalde la Comisión organizadora de la fiesta del Circolo de Bellas Artes del número de papeletas vendidas para la rifa del toro que para su sorteo regaló el Sr. Benlilure al Ayuntamiento para atender a la crisis del trabajo, el Sr. Rico lo ha puesto en conocimiento de la Comisión del paro, para que ésta acuerde la fecha, dentro del mes de septiembre, en que se ha de verificar el sorteo, disponiendo si éste se verificará ante notario o en combinación con la Lotería Nacional.

Peticiones algo chuecas

Nos ha comunicado el alcalde que por el director de la sección de viños de la Granja Agrícola le ha sido pedido el ex Palacio Real para transformarlo en una gran taberna, situando en cada portal del mismo sendas tiendas de degustación de vino de las distintas regiones.

También se ha presentado una solicitud al Ayuntamiento en la que se pide autorización para establecer un puesto de refrescos en la Puerta de Alcalá ocupando los arcos y jardines, que serían iluminados profusamente.

La Comisión de responsabilidades

Continúa reuniéndose todos los martes la Comisión Municipal de Responsabilidades, habiendo recibido varias denuncias de particulares, para el estudio de las cuales se designan ponencias.

El Parque central de Bomberos

Por los concejales señores Muñio y Saborit ha sido presentada al Ayuntamiento una proposición en la que se piden algunas obras de pavimentación en distintas calles, condicionando el material que ha de emplearse, y también que se encargue a los servicios técnicos la confección de un proyecto de Parque central de Bomberos, en el que, además de las oficinas y Dirección del servicio, existan todos los elementos locales y espacios libres precisos para ejercicios, y que estará dotado de todos los elementos modernos, tanto en lo que se refiere a edificio como a los complementos que debe poseer, pues el actual parque de Bomberos es insuficiente para el servicio central, y la Dirección, establecida en la calle Imperial, no reúne ninguna de las condiciones exigibles a un parque moderno, y el instalado en el paseo de Santa Engracia se precisa para construir los talleres generales del Ayuntamiento. Que el mencionado parque se instale en un solar de la calle de Cea Bermúdez, en la parte de Canales de Losoya, previa tasación.

Modificaciones del itinerario y tarifas de los tranvías

En el Ayuntamiento nos facilitaron la proposición siguiente:

Que se apruebe, para seguir mejorando el servicio de tranvías en beneficio del público, lo siguiente:

- 1.º Que el tranvía del disco número 31, en vez de finalizar su recorrido en la estación de las Delicias, se prolongue hasta el Puente de la Princesa.
- 2.º Que el tranvía del disco número 37, en vez de volver el trole en la Cibola siga su recorrido por la plaza de Castelar, a la calle de Alcalá, hasta Ventas, y viceversa.
- 3.º Que el tranvía del disco número 5, Puerta del Sol-Paradinas, sea modificado su recorrido en el sentido de que en lo sucesivo circule desde la Puerta de Atocha hasta Ventas, por el paseo del Prado y calle de Alcalá.
- 4.º Que el tranvía del disco número 4, Puerta del Sol-Ventas, sea prolongado su recorrido, y en vez de dar la vuelta en la Puerta del Sol la dé en la plaza de España,

subiendo por la calle del Carmen, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, a volver por la calle de Leganitos al mismo recorrido.

5.º Que el tranvía del disco número 51, en vez de dar la vuelta y tener el final de trayecto en la Puerta del Sol, lo tenga en la plaza Mayor, a cuyo efecto en dicho sitio dará la vuelta, y siguiendo con el precio de 0,15 pesetas, desde plaza Mayor-Torrijos, cualquier distancia.

6.º Que el recorrido de la línea número 42 sea modificado, teniendo el siguiente: Puente de Vallecas, Páccico, paseo del Prado, Recoletos, Castellana, Hipódromo, y viceversa, siendo el precio del billete el que en la actualidad hay, desde la Puerta de Atocha al Puente de Vallecas, y el de 0,15 pesetas desde la Puerta de Atocha hasta el Hipódromo, y viceversa.

7.º Que el servicio del tranvía del disco número 6 suba y baje por la calle de Claudio Coello, en vez de hacerlo por la de Serrano, como en la actualidad, y en vez de finalizar su recorrido en Goya, esquina a Torrijos, dé la vuelta por la Plaza de Toros, en forma circular, por las vías actuales.

8.º Que el servicio del disco número 49 siga el recorrido actual, continuando por la calle de Torrijos y dando la vuelta por ésta a volver a la calle de Goya, suprimiendo el cambio de trole que hoy se hace en la esquina de Goya y Torrijos.

9.º Que se establezca una nueva línea, desde la plaza de Santo Domingo, calle de Isabel la Católica, plaza de España, paseo de la Virgen del Puerto, Puente de Segovia y Puerta del Angel, y viceversa, siendo el precio del billete el de 0,10 pesetas cualquier distancia.

10.º Que teniendo en cuenta la escasez de material y la necesidad de aumentar el servicio, sobre todo a determinadas horas, en las que la capacidad de los coches es insuficiente, se estudie la forma de la implantación de remolques, en verano y en invierno, con carácter permanente, legándose a un acuerdo con la Compañía de Tranvías para la construcción de los remolques que se necesitan, que pueden ser construidos rápidamente, facilitando al mismo tiempo trabajo en ese ramo de la actividad profesional.

11.º Que el tranvía del disco número 44, en vez de dar la vuelta en el paseo de Santa Engracia, lo haga en forma circular por la gloriosa del Catorce de Abril."

El Ayuntamiento y la Compañía del Metro

Los concejales señores Saborit y Muñio han presentado al Ayuntamiento una interesante proposición que, por su extraordinaria extensión, no podemos publicar íntegramente.

Aluden en ella a la Empresa del Metropolitano, y dicen que no satisface al Ayuntamiento cantidad alguna por la utilización del suelo y el subsuelo de Madrid; reconocen que ese privilegio se basa en fallo y resoluciones en las que se desconoció el derecho del Ayuntamiento a causa de un gran error en la interpretación de preceptos estatutarios.

La proposición razona con gran acopio de datos lo que en ella se pretende, sosteniendo que se extralimitaron los tribunales e interpretaron con error el artículo 360 del Estatuto. Y termina así:

Por ello, los que suscriben, al poner los hechos reseñados en conocimiento del Concejo, tienen la esperanza de que se ha de producir un acuerdo rapidísimo para que se requiera a la Compañía del ferrocarril Metropolitano, y en términos transaccionales satisfaga al Municipio cuanto le debe desde el momento de la implantación de la Compañía por toda clase de ocupaciones permanentes y temporales. Lo absurdo de todo lo que se glosa, y que se propone, es tanto mayor cuanto que la resolución del Tribunal económico-administrativo que ha motivado todo el pleito, en el apartado 2.º, reconoce la validez y la firmeza de la Ordenanza, y como consecuencia, la de los tipos que han de gravar el valor de los terrenos, y sin embargo aplicar el apartado 3.º del artículo 375, que se refiere a los casos en que la Corporación, en vez de percibir los derechos y tasas que señalan los Municipios se acocjan como modalidad de estos derechos y tasas a la participación en los ingresos brutos o líquidos de la Compañía explotadora de servicios públicos, como la del Metropolitano. Reiteran los que suscriben la imperiosa necesidad de que el alcalde, por el medio más rápido, eficaz y mejor amparador de los derechos municipales, adopte en relación con el problema que esta proposición encierra, la solución más favorable para los intereses del pueblo de Madrid, por los que todos tenemos la obligación de velar con esmerado cuidado. Casas Constitucionales, a 18 de agosto de 1931."

LO INESPERADO

¿Qué opina el pueblo sobre las responsabilidades?

En los pasillos del Congreso se viene discutiendo estos días si le interesa o no al pueblo que se exijan las responsabilidades. Discusión teórica. El pueblo está sin embargo dentro del propio Congreso.

Señor ujier—le he preguntado a uno... ¿qué piensa usted de las responsabilidades?

—Si se hiciera justicia... me ha costado.

Al salir he tomado un taxi. Le he preguntado al chofer lo mismo que había preguntado al ujier. El chofer ha afirmado rotundamente:

—Es una injusticia que pague Berenguer por todos.

He tenido que hablar por teléfono y le he presentado de paso a la telefonista mi pregunta.

—Si se hubiera hecho justicia en lo de la Telefónica—me ha respondido—no habría ahora huelga.

El camarero que me ha servido la comida ha tardado en un plato a otro, cavilosamente, en dar a mi pregunta esta respuesta.

—Yo sé que no voy a dejar de trabajar porque haya triunfado la República; pero, vamos, que acaben las injusticias eso sí.

Una señora se me ha acercado en la calle a pedirme una dirección. Se la he dado y le he hecho en cambio a ella mi pregunta varias veces, porque al pronto no comprendía bien lo que yo quería. Al comprender que mi pregunta no tenía segunda intención, me ha hablado así, muy natural y cordial:

—Le diré a usted; yo creo que la República debe ser que se cumpla la ley para todos.

Era una señora modesta, sin sombrero, con un velo.

Me he sentado en un banco del bulvar, al lado de un señor con sombrero de paja dura y zapatos de tela. De aspecto pacífico, un clases pasivas. A mi pregunta ha saltado:

—Preferiría no comer a que se dejara sin castigo a todos los culpables.

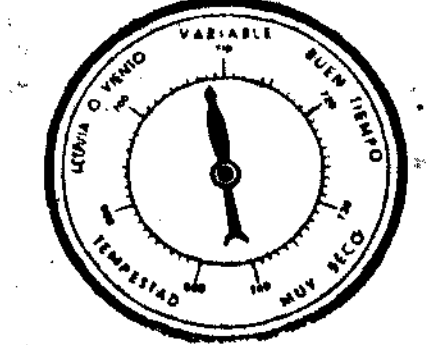
He terminado mi reportaje eléctrico interrogando a mi criada, la cual me ha declarado:

—Sí, señorita. Debían castigar al rey, sobre todo porque cuando lo han echado de palacio ha ido a hacerse una casa en "Inglaterra" en lugar de hacerse en España y dar trabajo a tanto obrero como ha "quedao" sin tener qué hacer.

CORPUS BARGA

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 22 de agosto de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—En la Bahía de Hudson aparece el centro principal de una borrasca poco intensa y el resto del territorio americano del norte está sometido al influjo de áreas de buen tiempo. En el Atlántico, al occidente del Golfo de Vizcaya, se encuentra una zona de mal tiempo, que se une a otra situada hacia el Báltico. También el buen tiempo se extiende al sur de las Azores y por el Mediterráneo occidental. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 37° y la mínima de hoy ha sido de 9° en Teruel. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 30° y la mínima de hoy ha sido de 20°. En Madrid, la máxima de ayer fué de 37° y la mínima de hoy ha sido de 14°. Tiempo probable hasta el día 23 a siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados del oeste y lluvias. Resto de España: Vientos de dirección variable y buen tiempo. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Vientos de dirección variable y cielo algo nublado y nebuloso. Navegación Marítima: Mar bastante agitada en el Cantábrico.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

La columna horizontal marca en los cuadros los temperaturas máximas y mínimas de ayer.

NUESTRA DIPUTACION

LA UTILIZACION DEL NUEVO HOSPICIO

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana se reunió la Comisión gestora de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria, que dejó de celebrarse el jueves por insuficiencia de diputados. A pesar del aplazamiento y de que la sesión convocada para hoy comenzó con una hora de retraso, sólo asistieron a ella los señores Mouriz y Carballedo. Ignoramos los quehaceres que han impedido a los demás gestores asistir a la reunión, aun cuando deben de ser muchos y muy importantes a juzgar por el celo con que vienen desempeñando sus funciones. Ya anteriormente citamos el caso de D. Lucio Martínez Gil, quien, consciente de que si acepta un cargo debe ser para poner en su desempeño todo el afán, presentó su dimisión como diputado provincial al comprender que no podía dedicar a los asuntos provinciales toda la atención que su conducta fuera imitada por cuantos se hallan en el mismo caso.

Presidió la sesión el Sr. Salazar Alonso, y quedó aprobada una moción suya sobre el plan económico y organización pedagógica a seguir para la pronta habilitación y funcionamiento de dos pabellones y sus servicios anexos del Colegio de San Fernando (nuevo Hospicio).

Quedó sobre la mesa, nuevamente, la reorganización de los servicios del Laboratorio Provincial, que supondrá un aumento de 25.000 pesetas en la consignación anual del establecimiento, más 500.000 que se presupuestan para adquirir instrumental y aparatos.

El Sr. Mouriz se felicitó de la creación de un Patronato para el nuevo Hospicio, y solicitó su ampliación con los señores Menéndez Pidal y Castillejo.

Por haber sido declarado desierto el concurso para adquisición de dos mulas con destino al Hospital Provincial, se convino en estudiar la conveniencia de emplear la tracción mecánica en estos servicios. Quedó enterada la Comisión de no haber sido satisfactorio la Empresa de la nueva plaza de toros las 50.000 pesetas que debe reintegrar por anticipado para expropiar terrenos e inmuebles contiguos a la plaza.

El Sr. Mouriz se felicitó de la creación de un Patronato para el nuevo Hospicio, y solicitó su ampliación con los señores Menéndez Pidal y Castillejo.

Por haber sido declarado desierto el concurso para adquisición de dos mulas con destino al Hospital Provincial, se convino en estudiar la conveniencia de emplear la tracción mecánica en estos servicios.

Quedó enterada la Comisión de no haber sido satisfactorio la Empresa de la nueva plaza de toros las 50.000 pesetas que debe reintegrar por anticipado para expropiar terrenos e inmuebles contiguos a la plaza.

El Sr. Mouriz se felicitó de la creación de un Patronato para el nuevo Hospicio, y solicitó su ampliación con los señores Menéndez Pidal y Castillejo.

Por haber sido declarado desierto el concurso para adquisición de dos mulas con destino al Hospital Provincial, se convino en estudiar la conveniencia de emplear la tracción mecánica en estos servicios.

Quedó enterada la Comisión de no haber sido satisfactorio la Empresa de la nueva plaza de toros las 50.000 pesetas que debe reintegrar por anticipado para expropiar terrenos e inmuebles contiguos a la plaza.

medién estas anomalías o, de lo contrario, que regresen los escolares a Madrid.

La sesión terminó a la una menos cuarto de la tarde.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Personal ferroviario (M. Z. A.) El Comité ha publicado la siguiente nota:

“Este organismo ha tenido conocimiento de que existe el propósito de manifestarse el próximo lunes ante el ministerio de Fomento.

No cumpliríamos con nuestro deber si no llamáramos la atención del personal asociado a este Consejo Obrero de la obligación que tienen de actuar disciplinadamente, haciendo caso omiso de sugerencias de elementos que todos conocemos por su insolencia social.

Por lo tanto, damos a conocer que esta actuación está desautorizada por este Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., que tienen toda su confianza en la gestión del Sindicato Nacional Ferroviario, que en fecha muy próxima dará a conocer a sus afiliados.”

Miñin

La Unión de Grupos Sindicales Socialistas ha organizado un mitin de propaganda que se celebrará mañana 23, a las diez de la mañana, en el Salón Olímpico.

Hablarán los señores Gómez, Santiago, Calizares, Escandell y Navarro.

Los conciertos de la Banda Municipal

Programa del concierto que dará en Realms: mañana 23, a las diez y media de la noche, la Banda Municipal:

- “Marcha militar”, Schubert.—Obertura de “La flauta encantada”, Mozart.—Fragmentos de “La Vaguerita”, Rosillo: a) número del reloj, b) destino.—Gran fantasía de “Tosca”, Puccini.—“Escenas andaluzas”, Bretón: 1. Bolero; 2. Polo gitano; 3. Marcha y Saeta.—Bailarías de “La Gioconda”, Ponchielli.

ESPECTACULOS

PARA HOY

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—19,45: Calista la prestamista o El niño de Buenavista (reposición) y Campanas a vuelo (butaca, las mejores, tres pesetas).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barca, cañones, vapores, iluminaciones.

CINE AVENIDA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 1757.—A las 10,30: La melodía del amor. Butaca, desde 0,80.

CINEMA ARGUELLES.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 3357.—A las 10,30: El rey de los franceses. Butaca, desde 0,80.

CINEMA GOYA.—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30: Caras olvidadas. Qué noche! Butaca, desde dos pesetas.

PARA MAÑANA

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barca, cañones, vapores, iluminaciones.

CINE DE LA OPERA.—Frecuencia popular.—8,30 y 10,45: Águilas y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—Frecuencia popular.—8,30 y 10,45: El día de la boda y otras.

CINE GENOVA.—Frecuencia popular.—8,30 y 10,45: Sababaramá, y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—Frecuencia popular.—8,30 y 10,45: El día de la boda y otras.

CINE MADRID.—A las 4, 8,30 y 10,30: Imágenes guardadas (edición). Recien mudas (Rita Taylor y James Hall). La ligera y el rey (Adolphe Menjou y Evelyn Brent). Butaca, 1,20.

PARA EL LUNES

CINE DE LA OPERA.—Butaca, una peseta.—8,30 y 10,45: Con Eynd en el Peto del y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—Butaca, una peseta.—8,30 y 10,45: Amor y odio (con Adolphe Menjou), y otras.

CINE GENOVA.—Butaca, una peseta.—8,30 y 10,45: Tres días de la semana, y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—Butaca, 0,75.—8,30 y 10,45: Las mentiras de Nina Petrovna, y otras.

LA OFENSIVA CONTRA LA REPUBLICA

Don Fernando de los Ríos habla de la cuestión religiosa y de la inquietud del Norte

Hablando a primera hora de la tarde el ministro de Justicia con los periodistas, les dijo que continuaba ocupándose del examen y estudio de las bases del proyecto de reforma agraria, sobre el que se proponía hacer algunas observaciones como resultado de su estudio. Refirió después el Sr. De los Ríos a la cuestión religiosa, y sobre ella les manifestó que había hecho público cuanto se relacionaba con la conversación que ayer tuvo con el nuncio en el ministerio de Estado.

—Como ustedes saben—agregó—, el Gobierno español ha comunicado al nuncio de Su Santidad que había suspendido las temporalidades al cardenal primado y al obispo de Vitoria.

Esta suspensión de temporalidades—añadió el Sr. De los Ríos—comprende, además de cuanto se relaciona con la vida económica, la privación de honores, distinciones, consideraciones, etc.

—¿Una especie de exoneración?—preguntó un reportero.

—No; no es eso—dijo el ministro—. Es simplemente la privación del beneficio eclesiástico que a esos señores se les había conferido por el Gobierno español.

Lo otro, lo que en derecho canónico se llama el oficio, eso no nos incumbe a nosotros. Eso es una investidura que los eclesiásticos reciben de Roma y sólo depende del Pontífice. Ante la Iglesia—agregó el ministro—continuarán teniendo esos señores las mismas consideraciones que actualmente; pero desde ahora para el Estado español no son otra cosa que simples sacerdotes, a cuya condición quedan reducidos los dos como consecuencia de la disposición tomada.

—¿Cuál es su impresión—inquirió un reportero—sobre la suspensión de determinados periódicos de la derecha en Guipúzcoa y en Vizcaya?

—El Sr. De los Ríos contestó:—A mi juicio, la resolución tomada no puede estar más justificada.

La campaña que vienen haciendo utilizando grandes titulares es una incitación a la guerra civil, incurriendo en una serie de delitos comunes persistentes que suponen una sistemática vulneración del régimen de ley. Resulta verdaderamente inexplicable esta burla de que hacen objeto esos señores a un derecho que de continuo invocan por considerarlo como normas de civildad; pero cuando esas leyes no coinciden con sus pretensiones adoptan una posición fieramente anárquica, apelando a la guerra civil. Felizmente—agregó—, eso no tiene el eco que ellos desean; pero el Gobierno, representante de los intereses supremos del Estado, no puede permitir la continuidad de una serie de acciones penales.

El ministro, requerido por un informador para que facilitase el texto de las instrucciones reservadas ocupadas al vicario de Vitoria, dijo que estimaba una ligereza imperdonable el hacerlo, pues eso tendría estado de publicidad en su día; ah-

ra es base de una negociación que no es prudente hacer pública.

Indicó también que no existe ningún plazo para la contestación por parte del nuncio, como algunos periódicos han dicho.

Al preguntársele al ministro sobre determinadas declaraciones del Sr. Maciá sobre el problema religioso publicadas en el "Heraldo" de antaño, contestó, después de

leerlas, que le extrañaban mucho y dudaba de su autenticidad.

Con el Sr. Maciá—continuó diciendo—hablé de este asunto, y no solo no me dijo una palabra de las que figuran en ellas, sino que, por el contrario, al exponerle yo mi criterio sobre este asunto coincidimos en muchos extremos fundamentales, cosa imposible de ser auténticas esas declaraciones.

Se prohíbe la proyectada Asamblea de Covadonga

EL GOBERNADOR ESTA DISPUESTO A PROCEDER ENERGICAMENTE

OVIEDO, 22.—El gobernador, refiriéndose a los preparativos de los elementos católicos para celebrar un acto de propaganda política en Covadonga, ya que la finalidad del mismo es protestar contra la redacción del proyecto de Constitución, ha dicho que no está dispuesto, en forma alguna, a que se lleve a cabo ese acto, para lo cual ha dado ya las órdenes oportunas. Se autorizará que todo el que quiera vaya en peregrinación a Covadonga, pero se impedirá la celebración de acto alguno, ni al aire libre ni en local cerrado, ya que ellos constituyen una coacción contra la soberanía del Parlamento, y eso no es tolerable.

Añadió que obrar en su poder los datos suficientes para saber que se trata de manejos peligrosos, y que posee nombres de quienes a ellos se dedican, por lo que, si esos elementos de la derecha continúan en sus maniobras, está dispuesto a proceder con ellos con la misma energía que si fueran elementos extremistas de la izquierda.

Los católicos, por su parte, en los periódicos que les son afectos, vienen publicando notas en las que insisten en que Covadonga es el lugar indicado para que la Virgen les ilumine y lograr que los males de la República no continúen adelante. Insisten en que son muchísimas las personas que se han adherido al acto, y dan detalles de cómo se ha de realizar el viaje.

BARCELONA, 22.—El juez especial que entiende en los sumarios por terrorismo y hallazgo de explosivos en el local social de los Sindicatos Libres, ha decretado la suspensión de la Federación Nacional y Regional de Sindicatos Libres.—(Fulmen.)

Por otra parte, circula el rumor de que los elementos juveniles de la izquierda tienen el propósito de ir a Covadonga para impedir la celebración del acto que preparan los católicos, pero como ya el gobernador ha tomado cartas en el asunto y ha anunciado que impedirá la celebración del acto, se cree que desistirán de su propósito.—(Fulmen.)

La suspensión de periódicos en Bilbao

BILBAO, 22.—El gobernador ha manifestado, refiriéndose a la suspensión de los periódicos, que se halla dispuesto a mantener el orden, para lo que ha adoptado toda clase de precauciones con objeto de que no se produzca ninguna algarada.

El director del periódico deportivo "Excelsior", que se edita en los talleres de "Euzkadi", ha visitado al gobernador civil para pedirle que, como a él no alcanza la suspensión de clausura, se le permita salir a la calle, y el gobernador le ha contestado que se ponga al habla con el ministro de la Gobernación, puesto que, por su parte, no hay ningún inconveniente en acceder a lo pedido.

Los directores de "La Gaceta del Norte", "Euzkadi" y "La Tarde", que son los suspendidos por el Gobierno, han dirigido un telegrama al presidente de la minoría parlamentaria vasco-navarra, Sr. Beunza, diciéndole que acuden a él por entender que la sanción es arbitraria y sólo cabría imponerla al Parla-



Don Miguel Maura, ministro de la Gobernación, cuyas interesantes declaraciones publicamos en primera plana (Foto Alfonso.)

mento; por eso se dirigen a la minoría parlamentaria y no al Gobierno.—(Fulmen.)

El crucero "Libertad"

EL FERROL, 22.—A la una de la madrugada salió para Bilbao el crucero "Libertad", con órdenes especiales.—(Fulmen.)

"Solidaridad Obrera" y la conspiración monárquica

BARCELONA, 22.—"Solidaridad Obrera" denuncia que en la conspiración monárquica están comprometidos, además de los terratenientes andaluces, elementos preponderantes en la organización patronal de Barcelona, y que su participación consiste en producir un estado de inquietud en la masa obrera; agrega que tal vez no sean ajenos a esto los viajes al extranjero de determinados industriales metalúrgicos. Y añade:

—Por eso nuestra acusación se formula, concreta y categórica, contra los que quieren llevar al proletariado a la muerte sin grandeza, como en tiempos de Martínez Anido, del general que ahora conspira en la frontera y dirige el armamento de los fanáticos de Navarra. Se quiere volver a los tiempos pasados, y eso no lo lograrán. Los trabajadores han de llegar a comprender que sería algo sin ejemplo no defenderse cuando se sabe quién es el enemigo. Si los monárquicos del Fomento quieren atacar, habrán de atacar de cara, y entonces el pueblo les dirá su verdad. Si los metalúrgicos se ven obligados a cumplir la decisión adoptada por el Comité de huelga, todo Barcelona ha de ponerse en pie contra los causantes de que la huelga no se haya resuelto favorablemente para los trabajadores, cuando éstos, dando una prueba de su transigencia, han decidido modificar sus primitivas peticiones para dejar el camino abierto a una inteligencia."—(Fulmen.)

Un robo en el Consulado de Inglaterra

En el Consulado de Inglaterra entraron ladrones violentando la puerta de entrada que da a la calle de Alcalá Galiano y penetraron en las oficinas, intentando violentar tres cajas de caudales que contenían dinero y documentación. Como no lo lograron, por la consistencia de las cajas, destruyeron distintos útiles de la oficina, valorados en 3.000 pesetas, huyendo después.

El cónsul presentó en la comisaría la correspondiente denuncia.

LA CRISIS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Limitaciones al cultivo del algodón

NUEVA ORLEANS, 22.—La Conferencia algodonera, reunida en esta ciudad, ha aprobado una proposición presentada a la asamblea por el gobernador de Tejas, tendiendo a la adopción de una legislación de Estado, por la que se prohíba las plantaciones de algodón en los Estados del sur de los Estados Unidos durante el año próximo.

La Conferencia ha aprobado también un proyecto: por el que se solicita que la Federal Farm Board adquiera ocho millones de balas de algodón a precios superiores a los que actualmente rigen en el mercado y las retenga en su poder.

Finalmente, la Conferencia ha rechazado la proposición de reducir en un tercio la producción de 1932. (Fabra.)

Combinación de personal del ministerio de Estado

Se han firmado los siguientes decretos:

—Nombrando cónsul en Santiago de Chile al de primer clase D. Luis Guillén Gil.

—Ascendiendo a secretario de primera clase, y declarándole en situación de excedente voluntario, al secretario de segunda D. Rafael de Muguero y Ferrad.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario y destinándole al ministerio de Marina a D. José de Rojas Moreno, que era secretario de primera clase en el mismo.

—Trasladando al ministerio de Estado al secretario de primera clase D. Luis Martínez Merelló y del Pozo, que prestaba sus servicios en la Alta Comisaría de Tetuán.

—Disponiendo que D. Enrique de la Casa y García Calamarte, actualmente encargado de Negocios y cónsul en Tirana, pase a continuar sus servicios como secretario de primera clase en la Embajada de Buenos Aires.

—Ascendiendo a D. Adolfo Pérez Caballero y Moltó, secretario de segunda clase en la Embajada de Lisboa, a secretario de primera y destinándole como encargado de Negocios y cónsul de España a Tirana.



El Sr. Maciá, con los miembros de la Casa de Cataluña, al terminar el té con que éstos le obsequiaron ayer tarde (Foto Alfonso.)